



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Resolución**

**Número:** RESOL-2023-6868-E-GDEMZA-DGE

Mendoza, Lunes 25 de Septiembre de 2023

**Referencia:** Profesorado de Educación Primaria

---

**VISTO** el Expediente EX-2023-05832480- -GDEMZA-MESA#DGE, caratulado “**Actualización diseño curricular de formación docente - Profesorado de Educación Primaria**”; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley Nacional de Educación N° 26.206 define en su Artículo 71 que "La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa, promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, en vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as";

Que la misma Ley dispone, en su Artículo 76, la creación, en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de estado para el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del sistema educativo argentino;

Que el INFOD produjo las recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares de los profesorados enmarcadas en los Lineamientos Curriculares para Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 24/07), con el objetivo de profundizar y mejorar las definiciones curriculares, generar consensos y fortalecer la integración nacional del currículum de formación docente apoyando la coherencia y calidad de las propuestas de formación en los profesorados de todo el territorio nacional;

Que los actuales diseños curriculares de la formación docente inicial de la Provincia de Mendoza se aprobaron entre el 2009 y el 2014 y requieren una actualización en función de los dictámenes de la COFeV, los Informes Técnico Pedagógicos del INFOD y lo establecido por el Manual de Validez Nacional;

Que el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 del INFOD, coincidentemente con la política educativa jurisdiccional establece que para mejorar la calidad de la formación docente inicial es necesario implementar acciones vinculadas con la formación en la práctica profesional, profundizar la implementación de dispositivos de evaluación integral del sistema formador y consolidar los procesos de desarrollo curricular y de validez nacional de títulos;

Que la actualización curricular de los diseños curriculares de la formación docente inicial debe incluir los núcleos de aprendizajes prioritarios de los niveles obligatorios del sistema y de las modalidades educativas establecidas por la Ley N° 26.206 de Educación Nacional;

Que la Resolución-CFE-N°337-18 establece el Marco Referencial de Capacidades de los egresados de Formación Docente, habilitando la revisión de los perfiles de egresados de las carreras de formación docente a fin de orientar la formación inicial hacia el desarrollo de las capacidades profesionales acordes con las distintas problemáticas que atraviesan a las instituciones y escenarios educativos, las características de los sujetos de la educación, las particularidades de las instituciones educativas y su contexto, los distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial y nacional, entre otros aspectos.

Qué es necesario incorporar en los nuevos diseños curriculares normativas específicas generadas por la Coordinación General de Educación Superior para fortalecer el proceso de implementación, a saber: Resolución 0262-DGE-18, Resolución 2791-DGE-19 Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente; Resolución 0121-CGES-19 Obligatoriedad del Abordaje de textos completos de lecturas ampliatorias en las carreras de Formación Docente del Nivel Superior; Resolución 0072-CGES-22 Presencialidad en la Educación Superior, Resolución 0258-DGE-12;

Que el proceso de actualización, en cuanto a sus etapas, cronograma y metas, fue presentado a los/las Rectores/as en la reuniones realizadas en el mes de febrero y marzo del 2021 dando inicio formal al trabajo conjunto con los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y privada;

Que a nivel jurisdiccional se realizaron procesos de consulta, según un modelo de participación creciente, y construcción colaborativa con los distintos equipos docentes de los institutos superiores mediante el trabajo coordinado con los coordinadores de las carreras;

Que las instancias de consultas y construcción colaborativa con los IES se fueron desarrollando en distintos encuentros presenciales y virtuales, así como en aulas virtuales en la plataforma habilitada para tal fin;

Que el año 2022, paralelamente al proceso que desarrollaron los Institutos Superiores con las Comisiones Curriculares de la CGES, se presentaron los lineamientos y criterios jurisdiccionales a las autoridades y claustros docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo;

Que a nivel jurisdiccional, entre los meses de abril y julio del 2023, se presentó la versión preliminar del Anexo a los/las supervisores/as de los niveles y modalidades educativas para ajustar la propuesta curricular a las demandas reales del sistema educativo provincial y transformando estos encuentros en instancias de validación de las versiones preliminares;

Que en cumplimiento del artículo N°142 de la Ley N°6970 de Educación Pública Provincial se presentó el Anexo de la presente resolución ante el Consejo General de Educación;

Que la CGES mantuvo reuniones de asistencia técnica con el equipo de desarrollo curricular del Instituto Nacional de Formación Docente a fin de revisar y ajustar las versiones preliminares a los lineamientos nacionales y jurisdiccionales versiones preliminares fueron a los diversos actores del sistema educativo, generando las instancias de participación y producción colectiva, en tanto documento público, de un nuevo diseño curricular para la formación de profesorados de informática;

Que resulta imperioso para la política educativa jurisdiccional formar docentes en el área de la educación primaria para dar cumplimiento al marco normativo nacional;

**Por ello,**

**EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1ro.-** Apruébese el Anexo correspondiente al Plan de Estudios de la carrera Profesorado de Educación Primaria.

**Artículo 2do.-** Dispóngase que a partir del Ciclo lectivo 2024, las instituciones de nivel superior de Formación Docente, podrán inscribir alumnos en el primer año de la carrera que se aprueba por la presente resolución,

**Artículo 3ro.-** Dispóngase que la implementación del nuevo diseño curricular de la formación docente inicial resultante del proceso de actualización realizado conforme con la normativa vigente, no implica reducción de la carga horaria total del plan de estudio en cierre,

**Artículo 4to.-** Dispóngase que las horas destinadas a gestión curricular de los diseños curriculares anteriores a la presente actualización quedarán encuadradas en la Resolución 0262-DGE-18 debiendo ser destinadas al desarrollo de acciones vinculadas con el fortalecimiento del desarrollo curricular de los nuevos planes de estudio de la formación docente inicial, apoyo pedagógico a escuelas, desarrollo profesional docente, investigación y diversos proyectos institucionales vinculados con acompañamiento de trayectorias académicas, entre otros.

**Artículo 5to.-** Facúltese a la Coordinación General de Educación Superior a establecer los procesos de implementación del desarrollo curricular en temas inherentes a la gestión académica y los procesos administrativos conforme a la normativa jurisdiccional vigente,

**Artículo 6to.-** Encomiéndese a la Coordinación General de Educación Superior la tramitación de la validez nacional del título ante el Ministerio de Educación de la Nación.

**Artículo 7mo.-** Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el libro de Resoluciones.-

Digitally signed by THOMAS Jose Manuel  
Date: 2023.09.25 13:53:49 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jose Manuel Thomas  
Director General  
Dirección General de Escuelas

## **ANEXO**

### **PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

#### **AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

Abogado Rodolfo Suárez  
Gobernador

Señor Mario Abed  
Vicegobernador

Profesor José Thomas  
Director General de Escuelas

Licenciada Emma Cunietti  
Coordinadora General de Educación Superior

#### **EQUIPO JURISDICCIONAL**

#### **ASESORAMIENTO GENERAL**

Prof. Lic. Emma Magdalena Cunietti  
Prof. Sonia Hure

#### **EQUIPO TÉCNICO DE DESARROLLO CURRICULAR**

Prof. Esp. Nélida Maluf  
Coordinadora

Prof. Esp. Marina Ficcardi  
Prof. Mg. Elida Hodar  
Prof. Lic. Mariela Ramos

#### **COMISIÓN CURRICULAR – CGES**

Prof. Dra. Claudia Ferro  
Coordinadora

Prof. Dra. Celia Chaab  
Prof. Adriana Osorio  
Prof. Gisela Lamor  
Prof. Lelia Pelegrina  
Prof. Lic Mariela Ramos  
Prof. Sandra Rodriguez  
Prof. Lic Paola Arrigui  
Dra. Adriana Micale  
Prof. Daniel Sosa  
Prof. Esp. Viviana Romero  
Prof. Esp. Ivana Cordero  
Prof. Lic. Florencia Áspera  
Prof. Lic. Mariela Pizzolato  
Prof. Esp. Gabriela Zapata

#### **Campo de la Formación General**

Prof. María de los Ángeles Barrionuevo  
Prof. Esp. María de los Ángeles Díaz  
Prof. Carolina Fazio  
Prof. Esp. Marina Ficcardi

Prof. Mg. Élida Hodar  
Prof. Esp. Nélida Maluf  
Prof. Viviana Navarta  
Prof. Lic. Marcela Quevedo  
Prof. Marisol de Lourdes San Martín Vásquez

Especialista externa consultada  
Dra. Paula Ripamonti (Filosofía)

**Campo de la Práctica Profesional y Residencia Docente**

Prof. Esp. María de los Ángeles Barrionuevo  
Prof. Lic. Iris Borges  
Prof. Lic. María Laura Essayag  
Prof. Fabiana Fajardo  
Prof. Mg. Elida Hodar  
Prof. Lic. Darío Navarra  
Prof. Esp. Viviana Navarta

**INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES EN EL PROCESO  
DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR**

IES 9/001 “Gral. José de San Martín”; IES 9/002 “Tomás Godoy Cruz”; IES 9/003  
“Mercedes Tomasa de San Martín de Balcarce”; IES 9/004 “Gral. Toribio de  
Luzuriaga”; IES 9/005 “Fidela Amparán”; IES 9/006 “Prof. Humberto Tolosa”; IES 9/009  
“Tupungato”; IES 9/010 “Rosario Vera Peñaloza”; IES 9/018 “Gdor. Celso A. Jaque”;  
IES 9/026 “Patria Grande”; IES 9/027; IES 9/028 “Prof. Estela S. Quiroga”; IES 9/029;  
IES 9/030 “Del Bicentenario”; Instituto “Nuestra Señora del Rosario”, Instituto  
“Rayuela”, Instituto “Rodeo del Medio”, Instituto Diocesano “San José”, Instituto “San  
Antonio”, Instituto “Isabel la católica”

## **1. Presentación**

**Denominación:** Profesorado de Educación Primaria

**Título PROFESOR / PROFESORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Duración de la carrera:** cuatro años

## **2. Aspectos generales de la carrera**

### **2.1. Carga horaria total**

La carrera tiene una carga horaria total de 2858 horas reloj (HR) que equivalen a 4288 horas cátedra (HC).

### **2.2. Perfil del egresado**

La formación de docentes para el sistema educativo provincial y nacional se sustenta legalmente en la Ley 26206 de Educación nacional, en la Ley 6970 de la provincia de Mendoza, en el MOA, en el Marco Europeo para la competencia digital de los educadores, en la Resolución 337-18 -Marco referencial de capacidades docentes - Estándares Unesco de competencias TIC para docentes y, a la fecha, en la Resolución 24- CFE - 2007.

Todas estas normas conciben la docencia como una profesión cuya especificidad se centra en el fortalecimiento del desarrollo sistemático de las capacidades de los estudiantes. A su vez, revalorizan la cultura simbólica de la comunidad en sentido sincrónico y diacrónico. Esto requiere comprender las dimensiones sociopolíticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se conjugan a la par y que generan la imperiosa necesidad de dar continuidad a la formación inicial, que habilita para el ejercicio laboral, a través de la formación continua.

En este sentido, la formación inicial es base y garantía del nivel de desarrollo de las capacidades profesionales docentes, que deben ir complejizándose, enriqueciéndose y sofisticándose a lo largo del tiempo, con el ejercicio de la profesión. Dichas capacidades son construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en situaciones educativas (además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas) de una manera adecuada y eficaz, para resolver problemas inherentes a la labor docente. Están asociadas con ciertas funciones y tareas propias de la actividad, orientadas fundamentalmente a enseñar y generar ambientes favorables de aprendizaje, a través de acciones individuales y grupales dentro de las instituciones del sistema educativo (Marco referencial). En efecto, el proceso formativo pretende potenciar y enriquecer tanto las cualidades personales (sentido común, creatividad, responsabilidad, liderazgo), como las profesionales generales y específicas que se mencionan a continuación.

A su vez, la/el egresada/o de la formación inicial deberá demostrar nivel esperable de desarrollo de las competencias profesionales docentes y solvencia epistemológica al momento de su egreso efectivo. Se valorará la evidencia concreta de dichos alcances a través de un proceso de evaluación progresiva y continua, que utilice medios, técnicas e instrumentos de evaluación según la planificación de cada institución para tal efecto. Debe tenerse en cuenta que esta valoración involucra los tres campos formativos y los cuatro años de la carrera. Este seguimiento atiende a la consolidación de la autonomía profesional progresiva, genera las bases de este itinerario y configura los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas de la docencia y habilita para el desempeño laboral en el sistema educativo.

### **I. Apropiarse de los saberes por enseñar incluidos en la documentación curricular para la escuela primaria**

Se entiende que el conocimiento es una construcción progresiva y comunitaria, que se genera, expande y consolida a través de múltiples capacidades que se desarrollan de localizadamente, en escenarios diversos y dinámicos, no sólo en la institución escolar de nivel primario sino también en otras instituciones

(educación domiciliaria, en contextos de encierro, en centros de adultos, entre otros) de modo colaborativo y horizontal. A su vez se representa como dinámico, cambiante y proveniente de fuentes de información. Por esto, se espera que las/los egresadas/os de la carrera sean capaces de:

- I.1. Producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.
  - I.2. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los saberes y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de las alumnas y los alumnos.
  - I.3. Generar saberes escolares vinculados con el desarrollo de capacidades de distinta índole: comunicación, resolución de problemas, pensamiento crítico, compromiso, responsabilidad, aprendizaje autónomo y metacognitivo.
  - I.4 Abrirse a una visión holística e interdisciplinaria, en la cual se aborden todos los problemas humanos relevantes, que según la filosofía de la Posmodernidad sólo pueden ser comprendidos como parte de contextos históricos, psíquicos, sociales y culturales.
  - I.5 Comprender la problemática neuroescriptural de un modo diferente, teniendo en cuenta el funcionamiento del cerebro, los diagnósticos sobre estilos de pensamiento y las competencias comunicativas.
  - I.6 Entender la escritura y la lectura como procesos ligados a la inteligencia emocional, en la que tienen sentido las emociones, los sueños, los silencios, las fantasías, el sentido y el sinsentido, lo lúdico y la inteligencia instintivo-inconsciente.
  - I.7 Comprender la capacidad holística del cerebro humano para aprender a aprender, que no es más (ni menos) que aprender las relaciones existentes entre las cosas y que no se logrará con la enseñanza fragmentada.
- II. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de las alumnas y los alumnos de la escolaridad primaria**
- Las y los profesores egresadas/os deberán tener un conocimiento relevante de los sujetos de aprendizaje del nivel primario: niños y niñas pero también jóvenes adultos, procedentes de contextos diversos para lograr su inclusión social, cultural, comunitaria, laboral de modo que puedan garantizar la igualdad de diferencias.
- II.1. Identificar las características y los diversos modos de aprender de las y los estudiantes.
  - II.2. Tomar las decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
  - II.3. Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o conjunto de ellas.
  - II.4. Establecer objetivos de aprendizaje.
  - II.5. Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y producirlos.
  - II.6. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de las y los estudiantes.
  - II.7. Diseñar e implementar estrategias didácticas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
  - II.8. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.
  - II.9. Generar propuestas de enseñanza de modo presencial y también en entornos virtuales, utilizando herramientas necesarias y aptas para promover el aprendizaje.
  - II.10. Integrar espacios físicos y virtuales, sincrónicos y asincrónicos en las prácticas de enseñanza con niños y niñas pequeños/as.

### **III. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase en los diversos contextos de ejercicio del profesorado de educación primaria**

En el siglo XXI se ha planteado que la enseñanza puede ser enriquecida con la incorporación de tecnologías digitales desde una perspectiva pedagógica. Por esa razón se espera que el/ la egresado/a pueda desenvolverse con solvencia en distintas modalidades para que se produzca el encuentro educativo, a saber:

III.1. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

III.2. Diversificar las tareas para resolver por los estudiantes, en función de los distintos ritmos y grados de avance.

III.3. Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a las/los estudiantes, ajustar la mediación pedagógica, revisar y modificar - cuando resulte necesario- las actividades de enseñanza.

III.4. Diseñar e implementar diferentes medios, técnicas e instrumentos de evaluación para permitir a las alumnas y los alumnos demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras.

III.5. Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de las/los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.

III.6. Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, de acuerdo con el nivel y con las modalidades para los que se forma profesionalmente, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje:

a) Gestionar prácticas pedagógicas emergentes con tecnologías digitales.

b) Integrar de manera genuina las tecnologías digitales para innovar y/o experimentar con nuevos formatos, estrategias y prácticas de enseñanza apropiadas para la educación primaria.

c) Integrar espacios físicos y virtuales, sincrónicos y asincrónicos en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

d) Localizar, evaluar y seleccionar recursos digitales adecuados para la enseñanza y el aprendizaje teniendo en cuenta el contexto y objetivos específicos de aprendizaje en la escuela primaria.

e) Utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas.

f) Generar, seleccionar, analizar e interpretar de forma crítica las analíticas digitales sobre la actividad, el rendimiento y el progreso de los estudiantes con el fin de configurar estrategias de enseñanza y/o acompañamiento a las trayectorias escolares.

g) Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversificación en el aula y la educación personalizada permitiendo a los estudiantes avanzar a diferentes niveles, velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.

### **IV. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo de la clase de educación primaria**

IV.1. Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.

IV.2. Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.

IV.4. Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los/ as otros/as y para trabajar en forma colaborativa.

IV.5. Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en las aulas y en los espacios virtuales en que se desarrolla la acción educativa.

- IV.6. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- IV.7. Reconocer y dar respuesta a conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.
- IV.8. Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.
- IV.9. Promover la conformación de comunidades de aprendizaje, en las que distintos actores del contexto se sumen a las alumnas y los alumnos para hacer posible la construcción colectiva de conocimiento, la solución de problemas, la superación de problemáticas contextuales y la mejor comprensión del mundo.
- IV.10 Reconocer a las/los estudiantes como investigadoras/es, como expertas/os usuarios de tecnología, como pensadoras/es y creadoras/es de sentido, agentes para cambiar el mundo y maestras/ os de sí mismos.
- IV.11 Incorporar lo lúdico, en tanto experiencia cultural, como también desarrollar competencias propositivas, para la resolución de problemas de su contexto sociocultural.

## **V. Intervenir en el escenario institucional y comunitario en que se desenvuelve la profesión docente del nivel primario**

- V.1. Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.
- V.2. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
- V.3. Desarrollar estrategias de comunicación variadas con las familias, con diferentes propósitos.
- V.4. Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.
- V.5. Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.
- V.6. Participar en la vida institucional.

## **VI. Comprometerse con el propio proceso formativo, actualizando y profundizando la identidad de la y del docente de la educación primaria**

- VI.1. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas habituándose a una práctica metacognitiva sólida y sostenida.
- VI.2. Planificar el desempeño laboral con vistas al crecimiento personal y profesional en cargos de gestión y responsabilidad intra y extrainstitucional.
- VI.3. Habituirse a participar en instancias formativas posteriores a la titulación, que posibiliten la actualización profesional constante.
- VI.4. Considerar la generación y divulgación de conocimiento como una práctica profesionalizante que se concreta en la participación de eventos científicos de distinto orden y naturaleza.

### **2.3. Condiciones de ingreso**

Las condiciones de ingreso como estudiante regular de la formación docente inicial se encuentran definidas en el Reglamento Académico Marco, Res. DGE N° 258/12 y el Reglamento Académico Institucional. Los requisitos son:

- Poseer título de nivel secundario
- Haber completado las instancias propedéuticas del proceso de ingreso
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud
- Haber completado la presentación de la documentación requerida administrativamente

El protocolo jurisdiccional de evaluación y acreditación de saberes para personas mayores de veinticinco años que no posean certificación de estudios de nivel secundario Res. 3023 – DGE - 2019 explicita que

“quedan excluidas de la excepcionalidad prevista por el artículo 7º las carreras de formación inicial docente toda vez que no podrán acreditarse debidamente antecedentes laborales en el rol de formador (desempeño como docente frente a alumnos)”.

Este protocolo tiene vigencia en los institutos de educación superior de la provincia de Mendoza desde el ciclo lectivo 2020.

### 3. Estructura general

3.1. Carga horaria por año académico y peso relativo en cada campo de conocimiento:

Año académico	Nº de Horas cátedra por campo de conocimiento			Total
	F.G.	F.E.	P.P.	
1°	400	416	160	<b>976</b>
2°	240	720	192	<b>1152</b>
3°	224	752	256	<b>1232</b>
4°	240	304	384	<b>928</b>
Nº de horas cat.	<b>1104</b>	<b>2192</b>	<b>992</b>	<b>4288</b>
Nº de horas reloj	<b>736</b>	<b>1461</b>	<b>661</b>	<b>2858</b>
Porcentaje	<b>25,75</b>	<b>51,11</b>	<b>23,12</b>	100

3.2. Resumen de cantidad de Unidades Curriculares (UC) por año, por campo de conocimiento y por régimen de cursada

Año	Nº de UC						Total	
	CFG		CFE		CPP			
	Anuales	Cuatrimestre	Anuales	Cuatrimestre	Anuales	Cuatrimestre		
1°	1	3	3	0	1	0	<b>8</b>	
2°	0	3	2	5	1	0	<b>11</b>	
3°	0	3	3	4	1	0	<b>11</b>	
4°	0	4	0	5	1	0	<b>10</b>	
Total	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	

### 3.3. Mapa curricular

Año	Campo de la formación	Nº y Nombre de la UC	Formato Curricular	Régimen	Cuatrimestre	Carga horaria (hs cat.)	
						Semanal	Total
1°	FG	01-Pensamiento Filosófico	Módulo	C	1ro	5	80
		02-Comprensión y Producción de textos académicos	Taller	A	-----	5	160
		03-Sistema Educativo	Módulo	C	1ro	5	80
		04-Pedagogía	Módulo	C	2do	5	80
	FE	05-Numeración	Módulo	A	-----	5	160

		06-Lengua y Literatura	Módulo - taller	A	-----	5	160
		07-Educación Artística	Taller	A	-----	3	96
	PP	08-Práctica Profesional Docente I	Práctica	A	-----	5	160
2°	FG	09-Didáctica	Módulo-taller	C	1ro	5	80
		11-Psicología Educacional	Módulo - seminario	C	2do	5	80
		12-Instituciones Educativas	Módulo	C	2do	5	80
	FE	10-Sujetos de la Educación	Módulo	C	1ro	5	80
		13-Números Racionales y su didáctica	Módulo	C	1ro	5	80
		14-Cs Sociales y su didáctica I	Módulo - taller	A	-----	5	160
		15-Cs Naturales y su didáctica I	Módulo	A	-----	5	160
		16-Lengua y su didáctica	Módulo	C	1ro	5	80
		17-Literatura y su didáctica	Módulo	C	2do	5	80
		18-Espacio, Geometría y su didáctica	Módulo	C	2do	5	80
	PP	19-Práctica Profesional Docente II	Práctica	A	-----	6	192
3°	FG	20-Gestión y Evaluación de los aprendizajes	Taller	C	1ro	5	80
		21-Proyectos de Intervención Socioeducativa	Taller	C	1ro	4	64
		22-Educación en la diversidad	Módulo-taller	C	2do	5	80
	FE	23-Educación Tecnológica	Taller	A	-----	3	96
		24-Medida y su didáctica	Módulo	C	1ro	5	80
		25-Cs Sociales y su didáctica II	Módulo-taller	A	-----	5	160
		26-Cs Naturales y su didáctica II	Módulo	A	-----	5	160
		27-Alfabetización	Módulo-taller	A	-----	4	128
		28-Formación Ética y Ciudadana y su didáctica	Módulo	C	2do	3	48
		29-Álgebra, Funciones y su didáctica	Módulo	C	2do	5	80
	PP	30-Práctica Profesional Docente III	Práctica	A	-----	8	256
4°	FG	31-Educación Sexual Integral	Módulo - taller	C	1ro	4	64
		32-Educación y tecnologías digitales	Taller	C	1ro	4	64
		33-Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza	Seminario	C	2do	4	64
		34- Formación complementaria general	Taller	C	2do	3	48
	FE	35-Didáctica de la Lengua y la Literatura	Taller	C	1ro	4	64
		36-Didáctica de la Matemática	Taller	C	1ro	4	64
		37-Didáctica de las Ciencias Sociales	Taller	C	1ro	4	64
		38-Didáctica de las Ciencias Naturales	Taller	C	1ro	4	64
		39- Formación complementaria II	Taller	C	2do	3	48
	PP	40-Práctica Profesional Docente IV	Práctica	A	-----	12	384

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**ACTUALIZACIÓN CURRICULAR 2023**  
**ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

1º AÑO		2º AÑO		3º AÑO		4º AÑO	
Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2
Pensamiento Filosófico	Pedagogía	Didáctica	Instituciones Educativas	Gestión y Evaluación de los aprendizajes	Educación en la Diversidad	E.S.I.	Historia y Patrimonio Cultural de Mza
Sistema Educativo		Sujetos de la Educación	Psicología Educacional	Proyectos de intervención socioeducativa	Formación Ética y Ciudadana y su didáctica	Educación y Tecnologías Digitales	Formación complementaria general
Comprensión y Producción de textos académicos		Cs. Sociales y su didáctica I		Educación Tecnológica		Didáctica de la Lengua y la Literatura	Formación complementaria específica
Numeración		Números Racionales y su didáctica	Espacio, Geometría y su didáctica	Medida y su didáctica	Álgebra, Funciones y su didáctica	Didáctica de la Matemática	
Lengua y Literatura		Cs. Naturales y su didáctica I		Cs. Sociales y su didáctica II		Didáctica de las Cs. Sociales	
Educación Artística		Lengua y su didáctica	Literatura y su didáctica	Cs. Naturales y su didáctica II		Didáctica de las Cs. Naturales	
Práctica Profesional Docente I		Práctica Profesional Docente II		Alfabetización		Práctica Profesional Docente IV	



#### **4. Marco de la política educativa nacional y jurisdiccional de formación docente inicial**

La política educativa nacional de formación docente es dada en el seno del Consejo Federal de Educación y efectivizada por el Instituto Nacional de Formación Docente, el cual desde 2008 ha desarrollado líneas de trabajo con el fin de fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la Formación Docente Inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones y el reconocimiento nacional de los estudios.

La Ley de Educación Nacional N° 26206 del año 2006 establece en su artículo 71º que “la formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente, basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos/as”. Más adelante, en el artículo 76º dispone en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de Estado para el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del sistema educativo argentino.

Sobre la base de los resultados de un proceso de construcción colectiva, el INFOD elaboró el Plan Nacional de Formación Docente (Res. CFE N° 23/07 – Anexo I) que establece las áreas prioritarias y etapas de desarrollo 2007 – 2010; posteriormente, la Res. CFE N°167/12 aprueba el Plan Nacional de Formación Docente 2012 – 2015, la Res. del CFE N°285/16 da marco normativo al Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina enseña y aprende”, la Res.del CFE N°286/16 hace lo propio con el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 y la Res. del CFE N° 337/18 que consolida el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial.

La Res. CFE N° 24/07 contiene las recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares. En la misma se desarrollan los criterios, propuestas y orientaciones elaboradas por el INFOD con el fin de brindar un aporte a los equipos técnicos regionales y jurisdiccionales a cargo de la elaboración de cada diseño curricular de carreras, ofreciendo un marco para la definición de la estructura y contenido en los planes para la formación docente inicial y, en particular, para la elaboración de los diseños curriculares de profesorados. Finalmente, la Res. N°1588/ME/12, establece los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares de profesorados en las solicitudes de la validez nacional de títulos.

#### **B. Política educativa provincial de formación docente**

Los primeros procesos curriculares de Mendoza se desarrollaron durante la segunda mitad de la década del '90, en el marco de la Ley Federal de Educación y *a posteriori* de la transferencia del Nivel Superior a las provincias. Un segundo proceso de transformación de diseños curriculares se produjo durante la segunda década del siglo XXI, según la Ley Nacional de Educación 26206.

A partir de los aportes realizados por la Comisión Federal de Evaluación -COFEV-, de las investigaciones realizadas por el INFOD y la información recabada tanto por la Coordinación General de Educación Superior, como por los aportes de los IFD y las comisiones curriculares disciplinares se acordó realizar una nueva propuesta curricular que los contemple y actualice en función de las necesidades del contexto.

Actualmente, en la Provincia de Mendoza, la Coordinación General de Educación Superior impulsa un conjunto de acciones y estrategias para el fortalecimiento del subsistema de formación docente. Cabe mencionar:

- El análisis de la planificación y desarrollo de las carreras de formación inicial, teniendo en cuenta las actuales necesidades del sistema educativo provincial en su conjunto, definiendo el conjunto de carreras prioritarias tanto para el sistema educativo como para el sistema productivo provincial.
- La planificación de la formación continua y el desarrollo profesional de los docentes.
- El fortalecimiento de un sistema de investigación provincial que responda a las necesidades del

sistema formador, a través de la definición consensuada de las líneas prioritarias de investigación en el marco de la política educativa.

- La planificación y desarrollo de políticas estudiantiles tendientes a optimizar las estrategias de ingreso, retención y egreso de los estudiantes, a promover la participación estudiantil y el enriquecimiento del capital cultural y las actitudes solidarias en los futuros docentes.
- Apoyo a la elaboración y puesta en marcha de proyectos de mejora institucional sobre la base de las evidencias y resultados que arrojan los distintos dispositivos de evaluación curricular y autoevaluación institucional implementados hasta la fecha y que apuntan a evaluar las dificultades y a proponer alternativas para su mejora.
- La articulación entre la Coordinación General de Educación Superior y las otras Direcciones de Línea para concretar la coformación de los estudiantes de formación docente, encuadrado en el Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente.
- La planificación de políticas de egresados.
- El afianzamiento de los procesos de gestión y gobierno de los ISFD, teniendo en cuenta la necesidad de instaurar una nueva institucionalidad específica del Sistema de Formación Docente en la Argentina; así como la planificación, organización e institucionalización de las nuevas funciones adjudicadas a los ISFD. La Res. N° 30/CFE/07 enumera estas funciones, que no agotan las funciones posibles ni supone que alguna institución pueda cumplirlas todas, y la Res. N° 140/CFE/12, que especifica las condiciones institucionales para el registro de institutos de formación docente y a nivel provincial el Decreto N° 530/18 (que establece entre otros aspectos: el ingreso por concurso de antecedentes y oposición para docentes de nivel Superior por, la elección del rector en forma directa, la revalidación de titularidades, el armado de consejos directivos como junta de disciplinas, mecanismos de monitoreo y acompañamiento al nivel y la planificación de la oferta a nivel regional, entre otros aspectos), el Decreto N° 432/18 (que regula el aporte estatal a los Institutos Superiores de gestión privada considerando las carreras prioritarias) y la Res. CGES N° 262/18 (que regula el reordenamiento y la refuncionalización de las horas de gestión curricular para apoyo a las escuelas asociadas, apoyo a trayectorias estudiantiles, acciones de formación continua e investigación).

Dentro de las acciones impulsadas por la Coordinación General de Educación Superior y a partir de los resultados de la evaluación de Diseños Curriculares 2011-12 (Profesorado Ed. Inicial y Primaria), 2014 (Profesorado Educación Física, Especial, Artística) y 2017 (Profesorado Matemática, Lengua, Historia, Geografía, Inglés, Biología, Física y Química), de la Encuesta Nacional de Rectores de IES 2018 implementada desde el INFOD en mayo de 2018 y, por último, del Estudio Nacional 2017-2018 del Campo de las prácticas en la Formación Docente Inicial, y considerando los criterios acordados entre los equipos técnicos jurisdiccionales y el área de Desarrollo Curricular del INFOD, se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Primaria , destacando que el proceso de construcción colectiva de este diseño fue realizado durante los años 2021-2023.

## 5- Marco pedagógico-didáctico

La **Formación Docente Inicial** se basa en la justicia educativa, la formación centrada en la práctica profesional, el aprendizaje activo y autónomo y la interdisciplina, tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Asimismo, se propone promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos tal como lo establece el Art. 71 de la Ley Nacional de Educación. Debe considerarse como un primer trayecto que garantice saberes y capacidades que habilite a los estudiantes para desempeñarse en la profesión docente. Al mismo tiempo, este trayecto debe garantizar el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender, teniendo en cuenta que la formación debe continuar a lo largo de toda la profesión y que el ritmo de los cambios políticos, económicos, tecnológicos, sociales y culturales demanda a la docencia una constante actualización.

La **docencia** es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, siendo estas uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo

de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones sociopolíticas, históricas, culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

El presente diseño curricular entiende el conocimiento escolarizado como un bien social que se construye a través del aprendizaje mediado por intervenciones docentes oportunas, mediante procesos que se encuentran imbricados con diversos factores de índole compleja (sociales, culturales, políticos, axiológicos, psicológicos, entre los más importantes) y que dependen tanto de la motivación y el compromiso activo de los sujetos que aprenden, como de la calidad de la intervención docente, planteada en contextos pedagógicos previamente diseñados y cuidadosamente gestionados hacia la intencionalidad pretendida.

Por su parte, se entiende el **currículum** desde una perspectiva dinámica de formulación y reformulación sostenida que se inscribe en un decir y en un hacer docente, desde los contextos específicos en donde se sitúa y se define en forma permanente. En este marco, se concibe al currículum como un conjunto de principios y criterios generales de acciones fértiles para ser reformulados y recreados en “contextos específicos”. Como proyecto, expresa un conjunto de intenciones educativas y de condiciones para su efectividad, en un determinado momento histórico, constituyéndose entonces tanto en un “documento” como en una práctica pedagógica, en una hipótesis viva de trabajo y un ámbito para problematizar y reflexionar las situaciones, contextos y valores educativos que dicho proyecto propone desarrollar. A su vez, todo currículum “presupone una fundamentación teórico-epistemológica, psicológica, axiológica [...] y es el nexo entre la teoría pedagógica y la acción” (Torres González, 1999).

Desde esta concepción se entiende que la **enseñanza en la formación docente** supone la generación de variadas condiciones pedagógicas que promuevan el desarrollo de las capacidades académicas y profesionales, asociadas con el trabajo docente. De esta manera se propicia la mediación de los contenidos, el acompañamiento en la reconstrucción de conocimientos, la orientación de grupos, la organización de los ambientes de aprendizaje en contextos reales o simulados. Asimismo el docente formador fomenta la reflexión, la metacognición y la retroalimentación sobre la práctica, con el fin de que las/los futuras/os docentes puedan generar un saber pedagógico que les permita asumir la responsabilidad de mejorar sus prácticas.

La **enseñanza**, entonces, se constituye en una práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada hacia valores y finalidades sociales. Es pertinente tener en cuenta que la intervención docente está teñida de la propia experiencia, de supuestos teóricos y prácticos, de concepciones a las que se adhiere, de los trayectos formativos previos realizados, de las presiones y condicionamientos del contexto educativo, institucional y social, así como de la dimensión inconsciente, que muchas veces suele ser eludida o marginada.

Consecuentemente, el **aprendizaje** es un complejo proceso de desarrollo y de construcción de capacidades y saberes valorados y promovidos social y culturalmente, que a su vez está atravesado por distintas fases que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos. El aprendizaje, que tiene lugar siempre en contextos socioculturales específicos, conlleva a transformaciones sucesivas, adquisiciones personales significativas y relevantes para los sujetos, en tanto estos se van constituyendo a medida que viven y organizan sus experiencias (entre ellas, la experiencia institucionalizada), y pueden atribuir significados al mundo que los rodea y contar con un campo más amplio de decisiones que tomar. En este marco, las prácticas pedagógicas realizadas en las escuelas (espacios que representan por otra parte una legalidad externa al sujeto), deben estar centradas en la condición humana, contemplando lo común y lo diverso, partiendo del respeto por las particularidades socioculturales e individuales de los sujetos; ofreciendo igualdad de oportunidades y asegurando, al mismo tiempo, la construcción y apropiación de aprendizajes sociales valiosos que aportarán a la organización y construcción de los propios proyectos personales.

Se entiende la **evaluación**, como un componente complejo, polisémico y primordial en los procesos de formación. Forma parte estructural e integral de estos procesos, e involucra a todos sus actores.

De un modo coherente, debe relacionarse la evaluación entendida desde su función pedagógica, que sirve prioritariamente a los procesos de reorientación de la enseñanza y del aprendizaje, con la evaluación entendida como función social, vinculada más estrechamente con los procesos formales de validación de los logros y rendimientos que van alcanzando los estudiantes en las diferentes instancias de la trayectoria formativa. En este sentido, la evaluación es siempre parte de la enseñanza y del aprendizaje y debe tomar en cuenta tanto los procesos realizados por los/as alumnos/as, como la reflexión respecto a las intervenciones pedagógicas realizadas, para regular y reorientar la toma de decisiones en la línea de las intervenciones programadas y desarrolladas.

En esta posición, la evaluación debe considerarse como un proceso sistémico, continuo, integral, formativo e integrador, que permita poner en juego la “multivariedad metodológica” que integre instancias tanto de evaluación inicial, predictiva o diagnóstica, como de evaluación formativa y sumativa. Esta debe estar centrada principalmente en el conjunto de las capacidades generales y específicas que definen los desempeños esperables en relación con el ejercicio profesional de la docencia, definidos en la Res. N° 337/18 del CFE, y presentes en el perfil de la/el egresado de la carrera.

Como conclusión, el presente **diseño curricular** se entiende como un marco de organización y de actuación y no como un esquema rígido de desarrollo. En este sentido, la actividad académica de los/as estudiantes de profesorado no es regulada sólo por los contenidos del diseño curricular. Las prácticas y las experiencias en las que ellos participan son el vehículo por medio del cual los saberes son transmitidos, dando forma y significado a dicho conocimiento: conferencias y coloquios, seminarios de intercambio y debate de experiencias, ciclos de arte, congresos, jornadas, talleres, foros virtuales y actividades de estudio independiente son algunas de las actividades propias de la educación superior que se presentan como un contenido y experiencia sustantiva de formación en sí misma, facilitando el desarrollo reflexivo de profesionales autónomos.

## 6. Marco curricular

### 6.1. Campos de formación, caracterización y sentido en la Formación Docente Inicial

En función de la Res. N° 24/07 y lineamientos curriculares nacionales, las unidades curriculares (en adelante UC) se organizan en tres campos: de la Formación General, de la Formación Específica y de la Formación en la Práctica Profesional. Cada uno está regido por un propósito general que procura garantizar coherencia, cohesión, adecuación y relevancia en sus elementos constitutivos. Asimismo, las unidades curriculares de los campos General y Específico confluyen y aportan elementos de análisis, síntesis y trabajo para la Práctica Profesional del año que se está cursando. Así, el Profesorado de Educación Primaria se organiza en consonancia con los criterios que se establecen en la normativa anteriormente mencionada.

#### 6.1.1 Campo de la Formación General

Este campo pretende formar a las y los futuros docentes en la comprensión, la intervención fundamentada, la evaluación y la reflexión sobre la práctica educativa en general y la práctica docente en particular, a través de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socioculturales diferentes. También implica la formación de un posicionamiento ético y político sustentado en el principio de justicia educativa.

Las unidades curriculares que lo conforman se orientan a:

- Profundizar aspectos de la formación previa que se constituyen en necesarios para transitar la Formación Docente Inicial.
- Resolver la tensión entre las condiciones de ingreso de las y los estudiantes y la trayectoria académica que permitirá el recorrido eficiente dentro del profesorado.
- Formar a los futuros docentes como lectores críticos, usuarios seguros de la lengua oral y escrita

que puedan comunicarse por escrito con corrección, adecuación, coherencia y pertinencia, además de introducirlos en obras valiosas y movilizadoras de la cultura universal y en el manejo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, necesarios para la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

- Recuperar el sentido y el valor que, en el mundo actual y en la sociedad latinoamericana, argentina y mendocina, tienen la educación y la docencia, incluyendo saberes que aportan al conocimiento y comprensión del fenómeno educativo como proceso social, ético, político, histórico y económico.

La formación en este campo contempla contenidos vinculados con las características de la profesión docente y del sistema educativo argentino y de Mendoza desde distintas dimensiones. Contempla una extensa variedad temática que aspira a la formación integral de un profesional de la educación. Se refuerzan descriptores relacionados con: educación inclusiva; normativas internacionales, nacionales y provinciales sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, estrategias de enseñanza para la diversidad; abordaje integral de situaciones problemáticas que afectan las trayectorias educativas de las y los estudiantes, Educación Sexual Integral conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 26150 y en la Res. del Consejo Federal N° 340/18; el rol docente y estrategias didácticas en la educación para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y la ciudadanía digital, la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las prácticas escolares; el impacto de la cultura digital en las sociedades actuales y el desarrollo de competencias digitales conforme a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación Digital, Robótica y Programación aprobados por la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 343/18.

#### 6.1.2 Campo de la Formación Específica (CFE)

Este campo está dirigido a formar a los futuros docentes para la enseñanza del currículum escolar del Nivel Primario contenido en la Res. N° 3556 – DGE - 2019 a partir de la comprensión de las políticas y normativas nacionales que regulan las prácticas pedagógicas del nivel en sus distintas modalidades, los contenidos de la educación obligatoria y los usos sociales de estos contenidos, estrategias didácticas que promuevan el desarrollo de capacidades y de comprensiones disciplinarias e interdisciplinarias, las teorías y evidencias sobre los procesos de aprendizaje propios de los contenidos disciplinares, las características de los sujetos, y brechas educativas existentes en el nivel.

Las unidades curriculares del CFE están construidas en torno a ideas nucleares.

En primer lugar, el conocimiento es una construcción progresiva y colectiva que procura responder las demandas y desafíos que la realidad impone al hombre. Cobran relevancia las comunidades de aprendizaje al constituir el marco en que se debaten, discuten y generan ideas que conforman el cúmulo de saberes denominado “ciencia”. Las/os profesionales egresadas/os de la carrera deberán haber internalizado no sólo la noción de importancia del conocimiento sino también de las capacidades que permiten su coconstrucción y la alta valoración positiva que se involucra en su existencia.

En segundo lugar, la idea de que la ciencia es cambiante e inestable, de modo que las/os egresados deberán haber internalizado el hábito de reflexionar sobre la actualidad y validez de axiomas y principios, evitando el riesgo de enseñar repetitivamente sobre construcciones caducas, irrelevantes o desactualizadas.

Otra noción de base en este campo se vincula con los componentes del conocimiento científico. Está suficientemente demostrado que lo que se entiende por ciencia no es solo el conjunto de datos y conceptos sino también de procedimientos, habilidades -cognitivas, sociales, inter e intrapersonales, prácticas...- y que tanto unos como otros deben ser objeto de enseñanza-aprendizaje. Por esto, la denominación de las unidades curriculares de este campo señala en primer lugar la ciencia específica y a continuación la didáctica que permite su aprendizaje.

#### 6.1.3 De la Práctica Profesional (CPPD)

Este campo está dirigido a profundizar el desarrollo y ejercicio de las capacidades y saberes que deben lograr los futuros docentes mediante la actuación y la intervención pedagógica en las escuelas de educación común, en las distintas modalidades educativas y en escenarios no formales. El fin de este campo de formación es lograr que las intervenciones se realicen desde una actuación comprometida y crítica, a través de implementación de espacios para la discusión, el análisis, la experimentación y la

reconstrucción de experiencias, como instancias claves para la conformación de la profesionalidad docente.

Considerando la normativa jurisdiccional de prácticas profesionales y residencia docente, los/as estudiantes, además de las prácticas presenciales, podrán realizar prácticas en entornos virtuales de aprendizaje mediante el diseño de la propuesta en diferentes escenarios digitales.

A su vez, las intervenciones pedagógicas, siempre que cumplan con los requisitos previamente establecidos por los docentes formadores y coformadores, podrán adoptar las siguientes modalidades: personalizada, a pequeños grupos o a grupo de clase completo.

Siendo el Campo de la Práctica Profesional un espacio de innovación pedagógica, de reflexión, evaluación formativa, investigación y construcción colaborativa de saber pedagógico, se garantizará la participación y la actuación activa de los/las futuros/as docentes en una amplia diversidad de experiencias de impacto en la formación de los desempeños profesionales a partir de la inmersión en distintos escenarios, instituciones educativas (formales y no formales), modalidades de enseñanza y según los distintos agrupamientos, que pueden adoptarse en las escuelas asociadas, con el fin de fortalecer trayectorias escolares de los/las alumnos/as y estudiantes de los niveles obligatorios del sistema educativo provincial.

Para esto el CPPD debe definir el lugar un conjunto de focos o ejes problemáticos que se aborden interdisciplinariamente y que puedan ser objeto de estudio, de experiencia y reflexión. De esta forma, se espera que las experiencias escolares efectuadas, en las unidades curriculares que conforman este campo, incidan positivamente en el desarrollo de las capacidades profesionales y personales y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar, "inspeccionar" o apropiarse de determinadas rutinas escolar, concebir los procesos de práctica profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los diseños.

Según el INFOD, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica "no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación" (LCN - Res. N° 24/07 CFE).

Por todo lo expuesto, los objetivos del campo son:

- favorecer la integración entre los Institutos y las escuelas asociadas,
- facilitar la movilidad de los estudiantes como así también de experiencias formativas en múltiples escenarios de la enseñanza (presenciales, virtuales),
- asegurar que tanto las instituciones y los docentes a cargo de este campo, como las escuelas asociadas y las/los propios estudiantes conozcan el modelo de formación que orienta las Prácticas Profesionales
- definir y construir conjuntamente con los equipos docentes del Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el equipo de docentes coformadores de instituciones asociadas, los criterios de evaluación de las UC de este campo, debido a la corresponsabilidad en el desarrollo de las capacidades de la formación docente.

El CPPD se organiza en cuatro UC consecutivas que tratan:

- práctica docente vinculada a escenarios y contextos,
- práctica docente vinculada a los sujetos en el contexto institucional,
- práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las modalidades del sistema,
- práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en el aula.

## 6.2. Unidades curriculares

Los campos de formación están integrados por unidades curriculares, concebidas como aquellas instancias de enseñanza y aprendizaje que, adoptando distintos formatos pedagógicos, organizan la enseñanza, los distintos contenidos de la formación y las formas de acreditación.

#### 6.2.1. Unidades curriculares de definición jurisdiccional (UCDJ)

Se organizan en torno a los campos de formación que por decisión jurisdiccional y en orden a los lineamientos propuestos por el INFOD se estipulan como estructurantes básicos de la formación docente inicial del profesorado. Por ello estas unidades curriculares deberán desarrollarse en todas las ofertas del profesorado que se implementen en la provincia de Mendoza respetando los descriptores mínimos y las instancias de formación que estipula el diseño.

#### 6.2.2. Unidades curriculares electivas para el/la estudiante (UCE)

Las unidades curriculares electivas están orientadas a complementar la trayectoria formativa del/la estudiante del profesorado, posibilitando su participación en distintas instancias que se corresponden con la formación continua, vinculadas directamente con sus intereses formativos y preferencias de acuerdo a su realidad y a sus proyecciones como docente.

Las UCE otorgan flexibilidad y apertura al diseño curricular del profesorado. Para su implementación se requerirá del estudio previo de las necesidades e intereses de los/las estudiantes en relación con la profesión docente. Esto permite que el/la estudiante sea gestor/a de su propio camino formativo en el marco de la educación continua, posibilitando su “compromiso con el propio proceso formativo, actualizando y profundizando la identidad de la y del docente de la educación primaria” (Resolución Consejo Federal de Educación N°337/18)

La oferta formativa inherente a este tipo de unidad curricular debe ser amplia, diversa, innovadora y pertinente, en tanto que está vinculada directamente con las capacidades y desempeños profesionales de los/las futuros/as docentes. Por esta razón, podrán ser diseñadas por la propia institución formadora o bien pueden ser de otras instituciones de nivel superior que enriquezcan la propuesta y contribuyan a una formación integral y de calidad. A través del sistema de créditos, y habiendo acuerdos interinstitucionales (entre IFD debidamente acreditados) que garanticen la calidad académica de los mismos, los/as estudiantes del profesorado podrán cumplimentar por el sistema de crédito el 100% de las horas de formación prevista para las unidades curriculares electivas.

Podrán cursarse entre el segundo y el cuarto año del profesorado, en forma gradual o intensiva. Se acreditarán a través de cursos, jornadas, congresos, ateneos, foros u otros formatos. Para obtener la calificación final, una vez que el/la estudiante cumplimente con la carga horaria de cada UCE deberá presentar un portafolio con las producciones y certificaciones que den cuenta del cursado y la acreditación efectiva de las mismas, así como sus reflexiones sobre los logros obtenidos en relación con la formación docente.

Se espera que el momento de la acreditación pueda darse fuera del calendario de exámenes finales, quedando explícitamente excluida la instancia de examen final con tribunal. Si una UCE se acredita en forma anticipada, es decir, antes del cursado correspondiente al 4to. año de la carrera, no se computará en el mínimo de unidades curriculares acreditadas necesarias para la promoción al año inmediato superior.

Estas unidades curriculares deberán estar conformadas y acreditadas con, al menos, dos instancias formativas (curso, jornada, congreso, ateneo, etc.) para posibilitar el intercambio activo del/la estudiante con graduados de la carrera.

En el diseño del Profesorado de Educación Primaria, la carga horaria destinada a las UC electivas es de 48 horas cátedra en el Campo de la Formación General correspondiéndole el nombre de Formación Complementaria General y 48 horas cátedra en el Campo de la Formación Específica correspondiéndole el nombre de Formación Complementaria Específica.

### 6.3. Formatos curriculares, caracterización, orientaciones para la enseñanza y la evaluación de proceso y acreditación.

Los formatos pedagógicos son constructos específicos y sistemáticos de las relaciones internas que se producen en todo encuentro pedagógico. Son alternativas de organización educativa. Potencian los procesos de enseñanza - aprendizaje y responden a diversos modos de intervención y evaluación, según las perspectivas docentes, los objetivos de la propuesta pedagógica, la naturaleza de los

contenidos, las capacidades puestas en juego, las expectativas de los estudiantes, el entorno educativo; en el caso de la formación docente, también se atiende a la constitución de las matrices de aprendizaje para la futura incumbencia laboral de los egresados. En este sentido, suponen distintos modos de organización, conformación y apropiación de saberes. Seleccionar y articular estos formatos para cada unidad curricular implica la elección de una manera de abordar las peripecias de la enseñanza y del aprendizaje de los descriptores de los diseños curriculares (en adelante DCP). El diseño, gestión y evaluación de las propuestas de concreción deben garantizar la modificabilidad cognitiva en pos de la excelencia académica.

La opción por un formato pedagógico implica dar prevalencia a una forma de gestionar los aprendizajes y su conseciente evaluación en las UC con vistas a su acreditación. Asimismo, la praxis puede enriquecerse con la incorporación de modulaciones de otros dispositivos<sup>1</sup>, según cada situación auténtica de aprendizaje. En este sentido, se definen como formatos pedagógicos nodales, a los prescriptos en el DCP para cada UC; y formatos pedagógicos complementarios a los que pueden seleccionarse como modo de estrategias de expansión y sumativa de propuestas en el aula. Cabe aclarar que los medios<sup>2</sup> de evaluación de los aprendizajes construidos en vistas a su acreditación, serán los correspondientes al formato nodal de las respectivas UC. Tanto la valoración como la calificación final de la UC se asignará según la escala y la modalidad propuestas por la normativa vigente del Régimen Académico Marco vigente (en adelante, RAM). La evaluación formativa se detalló en los apartados de sugerencias para la implementación, dado que se entiende como un eslabón de ajuste para el logro de la modificabilidad de matrices de aprendizaje.

1. Módulo		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato que tiene por finalidad el abordaje de problemáticas o núcleos problematizadores, tópicos o ejes temáticos abordados de manera multidisciplinar, por esto suele estar formado por varias unidades de conocimientos que pertenecen a distintas ciencias, disciplinas o áreas de conocimiento.</p> <p>En un módulo confluyen saberes teóricos, prácticos y aplicados, básicos y especializados, esenciales y complementarios para lograr un tratamiento o abordaje multidimensional de un campo de actuación docente. La sinergia de saberes provenientes de distintos objetos potencia las posibilidades de seleccionar, jerarquizar y armonizar saberes que dotan de narratividad y resistencia procesual como compensación del fragmentarismo proveniente del mundo digital. Propicia el reacomodamiento constantes de matrices mentales a través de nuevas o diferentes combinatorias porque es un formato en permanente construcción.</p>	<p>El docente especialista:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atiende a la conformación compleja pero con una lógica de secuenciación flexible y de complejidad creciente, cuyo devenir han de completar los estudiantes a lo largo del curso con: investigaciones, textos y autores alternativos, otros planteos, producciones, otros.</li> <li>- Facilita instancias para que los estudiantes argumenten, contraargumenten problematice, debatan los temas abordados.</li> <li>- Propicia secuencias para integrar y sistematizar saberes abordados (deductiva o inductivamente).</li> <li>- Diseña diversidad de actividades: prácticas de lectura, de producción textual (oral o escrita), de pesquisa, de role playing, tanto individuales como grupales, itinerarios de reflexión, registros de opinión, otros.</li> <li>- Gestiona trabajos en equipo o grupos reducidos acompañando constantemente para orientar la tarea y las acciones grupales hacia la comprensión integral de las problemáticas abordadas y el abordaje de problemáticas epistemológicas.</li> <li>- Activa el canon emocional y el establecimiento de vínculos</li> </ul>	<p>Demostración Exposición Foro virtual Podcast Charla Ted Coloquio Ensayo Informe Monografía Portfolio Proyecto de integración con coloquio de defensa.</p> <p><b>Evidencias de aprendizaje:</b></p> <p>Defensa oral o escrita de una producción que integre y refleje el nivel de construcción, comprensión y desarrollo de los componentes fundamentales del módulo. Integración de saberes y procedimientos que analicen las problemáticas abordadas o se identifiquen nuevas problemáticas asociadas con las propuestas abordadas en la UC.</p>

<sup>1</sup> [https://drive.google.com/file/d/1SE\\_UDzPJy10vLXBjuJqBdFmPRkZPI2x/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1SE_UDzPJy10vLXBjuJqBdFmPRkZPI2x/view?usp=sharing)

<sup>2</sup> Hamodi, C, López Pastor, V. M, López Pastor, A. T. (2015). Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior. *Perfiles Educativos*. Vol. XXXVII, nº147. IISUE-UNAM: Méjico.

	<p>movilizantes a través de tertulias dialógicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorpora elementos teóricos disponibles con las estrategias didácticas actualizadas, en función de los avances científicos.</li> </ul> <p>Evaluación formativa Técnicas:</p> <p>Con intervención del estudiantado: Autoevaluación (autorreflexión y análisis documental), coevaluación, evaluación compartida con indicadores coelaborados. Retroalimentación.</p> <p>Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, matrices de decisión, fichas de seguimiento individual y grupal, entre otros.</p> <p>Medios de evaluación parcial: cuadernos de notas, carpeta colaborativa, póster, trabajos prácticos, presentación oral, diálogo grupal, debate, debate.</p>	
--	---	--

2. Seminario		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato que tiene por finalidad profundizar el estudio de problemáticas relevantes de la profesión docente que se organiza en torno a una focalización de un objeto de conocimiento específico. Este recorte puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar y permite profundizar, de manera más sofisticada y en toda su complejidad, aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. El seminario posibilita la construcción de un "pensamiento práctico" posicionado en una realidad situada y concreta de la profesión docente. Según Davini "constituyen reuniones de estudio y debate en torno a temas o problemas que van trabajándose en las prácticas reales, a través de artículos científicos-técnicos de revistas especializadas o publicaciones científicas. Pueden ser presentados por los docentes, para promover distintos conocimientos profesionales, pero también pueden organizarse alrededor de propuestas resultantes de una investigación bibliográfica por parte de los estudiantes, a partir de su acceso a fuentes de información nacionales e internacionales (bibliotecas virtuales, centros de</p>	<p>El docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Organiza propuestas didácticas que promuevan la indagación, el análisis, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción.</li> <li>-Acuerda institucionalmente el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente de primero a cuarto año.</li> <li>- Provee la apropiación de conceptos y/o herramientas metodológicas que permitan desarrollar explicaciones y construir interpretaciones.</li> <li>- Propicia el estudio autónomo y el desarrollo de habilidades vinculadas con el pensamiento crítico, para lo cual se acude al aporte de expertos a través de conferencias, paneles, debates, mesas redondas.</li> <li>- Implementa tertulias dialógicas y grupos interactivos.</li> </ul> <p>Evaluación formativa Técnicas: Con intervención del estudiantado: Autoevaluación, coevaluación y evaluación compartida o colaborativa.</p> <p>Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas</p>	<p>Mesa redonda Mesa de discusión Foro Portfolio Informe Tesina Monografía Exposición Ensayo Ponencia</p> <p><b>Evidencias de aprendizaje:</b></p> <p>Empleo eficaz de estrategias de intercambio, turnos de habla, fundamentación oral y escrita para argumentar y contraargumentar.</p> <p>Ejercicio del pensamiento crítico respecto de una problemática abordada.</p>

<p>documentación, etc.)" Davini, C (2016) La formación en la práctica docente. Ed Paidos. Bs As. pág 137.</p>	<p>de cotejo, listas de observación, escalas de estimación. Retroalimentación. Medios de evaluación parcial: mesa redonda, entrevistas, encuestas, discusión grupal, cuaderno de campo, prueba objetiva, trabajos prácticos.</p>	
---	--	--

3. Taller		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato centrado en la articulación de las teorías con las prácticas, organizado desde el hacer y el saber hacer. Propicia la metacognición y la autogestión académica. Posibilita la elaboración de un producto final o de un proceso para el hacer. Para el logro del producto final o proceso se deben implementar estrategias de creatividad con nuevas combinatorias o bien, estrategias de reflexión para descubrir devenires opacos en el plano superficial de los objetos de estudio. Impulsa al análisis y resolución de la tensión entre teoría y praxis. Por lo tanto, su clave radica en la problematización de la acción concreta, adecuada, pertinente y relevante. El trabajo de equipo se constituye en una fortaleza que tiende a la complementariedad y el consenso y la tolerancia.</p>	<p>El docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseña trabajos en equipos colaborativos, vinculado al desarrollo de la acción profesional que promueva la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas.</li> <li>- Promueve las actividades de aprendizaje en las que el estudiante elige entre posibles cursos de acción para determinadas situaciones, selecciona metodologías, medios y recursos, planifica y ejecuta.</li> <li>- Favorece el intercambio y la socialización de las producciones, ideas y conclusiones a través de diferentes modalidades.</li> <li>- Fomenta el uso de TIC para la elaboración de productos finales o para la construcción de procesos.</li> <li>- Problematiza respuestas, polemiza los aportes, señala convergencias y divergencias, sugiere otras miradas para impulsar el avance del conocimiento.</li> <li>- Implementa tertulias dialógicas y grupos interactivos.</li> <li>- Evaluación formativa</li> <li>Técnicas: Con intervención o no del alumnado: análisis de documentos y de producciones de los estudiantes, observaciones. Autoevaluación, coevaluación.</li> <li>Retroalimentación.</li> <li>Instrumentos: diario del profesor, escala de comprobación, fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, informe de experto.</li> <li>Medios de evaluación parcial: Cuaderno de campo, cuaderno de notas, diario de clase, estudio de casos, informe parcial, proyecto de producción, plan de escritura, plan de análisis, diálogo grupal, debate, práctica supervisada, instancia relevante</li> </ul>	<p>Informe Tesina <i>Role playing</i> Demostración Ponencia Informe Monografía Coloquio Portfolio Diario de aprendizaje Maqueta y coloquio Experimento y coloquio Proyecto y defensa Diseño de propuestas de enseñanza y aprendizaje y defensa Diseño de recursos para el aprendizaje y coloquio</p> <p><b>Evidencias de aprendizaje:</b></p> <p>Elaboración de un producto final, dicho producto puede ser concreto o procesual (deviene del trabajo autorreflexivo y metacognitivo desde el interior de los objetos que se abordan y se presentan en un informe, por ejemplo).</p> <p>La producción tendrá una instancia previa o posterior a su entrega para exponer sobre su relevancia y construcción. En esta fase se atenderá a los siguientes indicadores, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•identificación de los saberes involucrados en la elaboración,</li> <li>• grado de participación e involucramiento en la construcción del producto,</li> <li>•asertividad en la argumentación respecto de la relevancia,</li> <li>•certeza en la focalización de la tensión teoría -práctica que se resuelve con el producto.</li> <li>•metacognición sobre el proceso seguido.</li> </ul>

	(en columna de Medios de evaluación).	
--	---------------------------------------	--

<b>4. Proyecto</b>		
<b>Concepto y caracterización</b>	<b>Sugerencias de implementación</b>	<b>Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación</b>
<p>Formato organizado como conjunto de acciones que se interrelacionan y están orientadas al logro de un producto final. En el mismo, los roles y las actividades que asumen los actores involucrados se encuentran claramente definidas. Como así también los responsables, los tiempos asignados y la gradiete de actividades que se planifican en torno del hacer relevante. Dichas acciones (de diseño, puesta en práctica y evaluación) interrelacionadas, orientadas al logro de un producto (un objeto, un bien, un servicio) constituyen la respuesta o una alternativa de solución a una necesidad o una problemática existente. Los actores involucrados realizan tareas diversas y asumen funciones diferentes, en pro de una meta común, con lo cual se propician aprendizajes efectivos sobre la realidad circundante. Los proyectos pueden ser: tecnológicos (elaboración y producción de algún objeto o montaje), de investigación en educación (bibliográfica o en terreno), sociocomunitario (solidario /cooperativo). A su vez pueden diseñarse como autónomos, dependientes, o semidependientes. Pueden requerir o no de financiamiento y otros recursos externos.</p>	<p>El docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orienta la integración de saberes, la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción de compromiso social.</li> <li>- Incluye la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción, la producción de la propuesta, su desarrollo y valoración colectiva.</li> <li>- Fomenta el recorte del problema detectado en función de su factibilidad de abordaje.</li> <li>- Facilita la elaboración de hipótesis, objetivos, marcos teóricos, plan de contingencia, recursos de sustentabilidad, entre otros factores.</li> <li>- Promueve la planificación de propuestas dirigidas según pautas establecidas para la distribución de las tareas, la complejización, la producción y la concreción.</li> <li>- Semidirige a los estudiantes, porque propicia la autogestión durante el proceso de elaboración e implementación.</li> <li>- Acciona las situaciones que tiendan a la autonomía de la propuesta involucrándose cada vez menos en el hacer de la implementación en territorio tangible o intangible.</li> <li>- Supervisa y valora.</li> </ul> <p>Evaluación formativa</p> <p>Técnicas: Con intervención o no del alumnado: análisis de documentos, de producciones de los estudiantes, y praxis de los estudiantes por medio de observaciones, andamiajes, tracción de alternativas. Autoevaluación, coevaluación y evaluación colaborativa para ajustes permanentes.</p> <p>Retroalimentación.</p> <p>Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, informes de expertos, escalas de comprobación, diario del profesor, listas de control, matriz de decisión, memoria, informes parciales, práctica supervisada.</p> <p>Medios de evaluación parcial:</p> <p>Carpeta colaborativa, diario reflexivo, cuaderno de campo, test de diagnóstico, informes</p>	<p>Proyecto Defensa Exposición Ponencia Coloquio Evaluación de impacto</p> <p><b>Evidencias de aprendizaje:</b></p> <p>Elaboración de un proyecto final que responda a los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relevancia</li> <li>• Pertinencia</li> <li>• Adecuación</li> <li>• Factibilidad</li> <li>• Eficacia</li> <li>• Alcances esperados en función de beneficios y/o beneficiarios La producción tendrá una instancia previa o posterior a su entrega para exponer sobre su relevancia y construcción.</li> </ul> <p>En esta fase se atenderá a los siguientes indicadores, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• identificación de la problemática detectada,</li> <li>• análisis de factibilidad,</li> <li>• grado de participación e involucramiento en la construcción del producto,</li> <li>• asertividad en la argumentación respecto de la relevancia,</li> <li>• certeza en la focalización de la tensión teoría -práctica-acción que se resuelve con el producto.</li> <li>• metacognición sobre el proceso seguido.</li> </ul> <p>Para la acreditación definitiva es necesaria la aprobación de cada etapa y del producto final en cuanto.</p>

	orales y escritos, estudio de casos, anteproyecto.	
--	--	--

5. Ateneo		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
Formato que tiene por finalidad integrar, profundizar y comprender el conocimiento mediante el “análisis de casos” o la resolución de problemáticas específicas que atraviesan algún aspecto de la cotidianidad escolar. Tanto para los casos como para los problemas a tratar, es necesario recuperar saberes de una o varias unidades curriculares. La clave del ateneo es la discusión crítica colectiva y la búsqueda de alternativas de solución. Es un formato que privilegia la oralidad. Posee un alto potencial como dispositivo de integración y reparación cognitiva.	<p>El docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Selecciona temáticas que resultan relevantes por su alto potencial formativo y porque generan interés en los estudiantes.</li> <li>-Crea un clima de confianza en donde pueda mostrarse la igualdad de diferencias.</li> <li>-Se asegura que previamente a la instancia de ateneo se han construido conocimientos relativos al saber relevante a abordar.</li> <li>-Promueve el intercambio y el trabajo colaborativo que implica pensar juntos las situaciones para aportar diferentes perspectivas y miradas.</li> <li>-Incluye actividades vinculadas con: actualización (momentos informativos); análisis y reflexión de situaciones y problemáticas; producción de narrativas sobre las situaciones; análisis colaborativo de casos o situaciones específicas; diseño de alternativas o proyectos superadores (por grupos o en plenario).</li> </ul> <p><i>Evaluación formativa</i></p> <p>Técnicas: Con intervención del alumnado: observaciones y coevaluación.</p> <p>Instrumentos: fichas de coevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación,</p> <p>Medios de evaluación parcial: estudio y análisis de casos, póster, portfolio, carpeta colaborativa, foro, conversación polémica.</p>	<p>Debate Role playing Discusión grupal Podcast</p> <p><b>Evidencias de aprendizaje:</b></p> <p>Presente un caso, situación o problema dable a la polémica. Argumente desde su propia perspectiva. Formule recomendaciones, alternativas de acción y posibles soluciones. Todas las evidencias deben estar sustentadas académicamente: citas de autor, estadísticas, relaciones causales universales, problema-solución.</p>

6. Práctica		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios, técnicas e instrumentos orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato centrado en el trabajo docente y en el proceso de transferencia pedagógica en situaciones educativas reales, situadas y concretas considerando la diversidad de contextos e instituciones educativas.</p> <p>Implica la participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en los contextos inmediatos, las instituciones y en el aula, desde diseños de proyectos sociocomunitarios, ayudantías docentes iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.</p> <p>El formato práctica, a su vez, implica experiencia de aprendizaje mediante trabajo de campo por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes.</p> <p>La finalidad de este formato es generar situaciones didácticas para el desempeño efectivo del / la estudiante en situaciones reales de enseñanza ante grupos reales asignados en la escuela asociada; se concreta con la tutoría de una profesora/sor orientador y experto que pertenece al IFD formador y también con el acompañamiento de la o el docente del grupo de estudiantes en el que se ejerce la práctica.</p> <p>La o el estudiante de práctica debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a-dominar los conocimientos por enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico</li> <li>b-adecuar, valorar, producir y evaluar contenidos curriculares</li> <li>c- dar sentido a los saberes por enseñar</li> <li>d-explicitar a las y los estudiantes de la escuela secundaria en las que se ejercen las prácticas sus propios modos de aprender para activar la metacognición de las y los estudiantes que participan de la práctica</li> <li>e-propiciar la autogestión académica</li> <li>f-Concebir y desarrollar dispositivos de tutorías para la diversidad.</li> </ul>	<p>La / el profesor de PPD orienta a la/el estudiante para el desarrollo de su periodo de observación, planificación, práctica con estudiantes en escuelas asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Organiza y coordina los talleres institucionales como el taller de integración, necesarios para profundizar el desarrollo de las competencias profesionales de la tarea docente.</li> <li>-Media en el proceso de generación de acuerdos con la/el profesor coformador.</li> <li>-Facilita bibliografía.</li> <li>-Sugiere diseño e implementación de estrategias de transposición didáctica.</li> <li>-Asesora para reformulaciones pertinentes.</li> <li>-Acompaña al practicante en su desempeño áulico.</li> <li>-Promueve el intercambio y el trabajo colaborativo que implica pensar juntos las situaciones para aportar diferentes perspectivas y miradas.</li> <li>-Fomenta procesos de retroalimentación y mejora de los desempeños de la práctica docente.</li> </ul>	<p>Medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a-Escritos: carpeta colaborativa, cuaderno de notas, diario de clases, memoria, estudio de casos, portafolio.</li> <li>b-Orales: comunicación, debate, exposición, ponencia, presentación oral, discusión grupal</li> <li>c-Prácticos: práctica supervisada</li> </ul> <p>Técnicas: Con intervención del alumnado: autoevaluación, evaluación entre pares y evaluación colaborativa o compartida.</p> <p>Instrumentos: fichas de coevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, diario de la/el profesora/sor, fichas de seguimiento, informes (de expertos, de autoevaluación).</p> <p><b>Evidencias de aprendizaje:</b></p> <p>Analiza casos que devienen de la observación de clases. Elabora planificaciones acorde a lo solicitado por el profesor formador y por el docente coformador.</p> <p>Toma decisiones asertivas para el desarrollo del proceso de transposición didáctica en todas sus fases.</p> <p>Diseña secuencias didácticas según lo planificado y las características del grupo de estudiantes.</p> <p>Diseña e implementa instrumentos de evaluación pertinentes a la metodología implementada.</p> <p>Argumenta desde su propia perspectiva.</p> <p>Formula recomendaciones, alternativas de acción y posibles soluciones para la diversidad.</p> <p>Todas las evidencias deben estar sustentadas académicamente: citas de autor, estadísticas, relaciones causales universales, problematización.</p>

<p>g-Demostrar gestión adecuada de los procesos de enseñanza y aprendizaje: saberes seleccionados, estrategias de mediación, tiempos, medios, técnicas e instrumentos de evaluación adecuados, otros.</p> <p>Posee un alto potencial como dispositivo de integración y reparación cognitiva.</p>		
--	--	--

### 6.3. Articulación interna de la propuesta curricular

Las unidades curriculares del presente diseño están diagramadas en función del desarrollo de capacidades que se enuncian en el perfil detallado *ut supra*. A tal fin, el texto del DCP se lee como un entramado en el que cada objeto de aprendizaje hace sinergia en complejidad creciente con los que le continúan. Así, se observa que en cada unidad se han focalizado tres campos de aprendizajes, a saber: campo procedimental, campo específico y campo de transposición didáctica.

Motiva tal estructuración la pretensión de que, desde la primera fase de la formación inicial, el estudiante esté desarrollando de forma propedéutica su trabajo docente anclado desde la epistemología de los objetos del conocimiento de las ciencias troncales: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Dichos objetos, por su naturaleza ontológica son constitutivamente procedimentales, he ahí la relevancia de visibilizar los procesos de pensamiento para su abordaje. La construcción, la deconstrucción, la reconstrucción, la problematización, la toma de decisiones, el discernimiento, la selección, la comprensión, la producción son constantes cognitivas que imbrican todas las unidades curriculares. Se observará que la complejización se da en el detalle de los descriptores procedimentales, con la intención de lograr procesos cognitivos y metacognitivos que permitan la retroalimentación permanente de los futuros docentes; a su vez se pretende que este hacer consciente se reutilice y reajuste para la mediación pedagógica, luego, en la tarea concreta como egresados/as. Por otra parte, los descriptores del campo específico van conjugando tanto la ampliación como la especificación de los niveles de desarrollo de la comprensión y la producción a través de la lectura de los temas, modelos, autores y textos propuestos.

La articulación interna entre los tres campos de formación inicial, a saber: formación general, formación específica y práctica profesional docente se dará a través de la focalización y sistematización de los campos procedimentales, específicos y de transposición didáctica, presentes en cada unidad curricular de la formación específica. Mientras la estructuración cognitiva de la formación específica, se abordará de manera puntual en cada unidad curricular, los aprendizajes de la formación general y de las prácticas se irá conformando desde lo específico, por un lado y en los espacios generados ad hoc, para tal fin, por el otro. De esta manera, tanto en el tratamiento de los procedimientos, como en las transposiciones didácticas se irán vinculando ejes transversales a través de recursos de síntesis, proyectos integradores, entre otras posibilidades.

Se espera que la trama curricular coadyuve con la conformación de conocimientos empíricos y simbólicos, conformados desde la escucha, la lectura, la escritura, la oralidad y sobre todo desde la metacognición que potencia los saberes previos que anidan y son germen para nuevos aprendizajes. El presente diseño es una textura de saberes que se van enlazando y profundizando en cada Unidad Curricular para fortalecer el desarrollo de las capacidades que propician el proceso de Formación Continua.

### 6.5. Desarrollo de la Unidades Curriculares por año de formación

Denominación: **01 - Pensamiento Filosófico**

Ubicación en el mapa curricular: **1º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, primer cuatrimestre**

Formato curricular: **módulo**

Carga horaria semanal: **5 HC**

### **Síntesis explicativa**

Como campo de saber constituido históricamente y como modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo, la Filosofía convoca a pensar desde un punto de partida que problematiza el presente contemporáneo y su diálogo con la tradición histórica, sus discursos canónicos y alternativos, a través del contacto con textos y argumentaciones filosóficas.

De aquí que la función formativa de la filosofía pueda ser expresada a partir de las diferentes tareas que han llevado a cabo filósofas/os a través del tiempo, como desarrollar una reflexión comprensiva y crítica sobre todas las dimensiones de una realidad dada – material, social, simbólica, espiritual-, sobre todo aquello que puede ser conocido y transformado por la acción de los seres humanos; elaborar una concepción del mundo que permite dar sentido a la vida, a la historia humana y expresar las razones de la existencia; alcanzar un saber práctico capaz de orientar nuestro accionar político, aspirando a la construcción de la memoria histórica.

La práctica filosófica prepara y ejercita la capacidad de plantear problemas y concebir ideas, de recrear conceptos, de reencender teorías, de comprender el sentido simbólico e ideológico de los valores existentes y crear otros nuevos que permitan dar razón de las situaciones históricas que se atraviesan en cada momento de la vida humana. Por estas razones el acercamiento al saber filosófico y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos.

La filosofía como propuesta pedagógica en la formación docente debe potenciar en las/os estudiantes la crítica y el cuestionamiento de los saberes tanto como la posibilidad de integración de los mismos en un complejo entramado de ideas, en permanente proceso de construcción y reconstrucción de la tradición filosófica y en diálogo con nuestra propia historia latinoamericana.

Los descriptores se articulan desde la consideración de los modos de constitución de las subjetividades, la cuestión del conocimiento, la verdad y la historia, la implicación de la vida humana, las culturas, las acciones, los valores y el mundo socio-político.

Como unidad curricular “Pensamiento filosófico” se vincula con “Pedagogía” ya que aporta fundamentos necesarios para abordar la educación como proceso humano. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales y escritos en los que se visualice el desarrollo de las capacidades de preguntar y preguntarse, comprender, razonar, argumentar y finalmente e integralmente lograr el ejercicio de filosofar mediante el abordaje de los descriptores propuestos.

### **Intencionalidades formativas**

- Aproximarse críticamente al campo de la filosofía a través de prácticas específicas de experiencias de lectura, escritura, diálogo y producción, que requieren plantear preguntas, precisar conceptos, proponer juicios, construir argumentos, identificar falacias, juzgar con explicitación de criterios, contextualizar históricamente, respetar posiciones diferentes a la propia, entre otros.
- Construir una visión comprensiva y reflexiva acerca de la filosofía y sus interrogaciones sobre el conocimiento, la vida, las acciones, los valores y el mundo en la búsqueda de respuestas críticas.
- Desarrollar la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de los órdenes existentes, posibilitando formas de interpellación de los saberes y los sistemas vigentes.
- Intervenir la tradición filosófica a través de lecturas críticas actuales, analizando las tensiones categoriales y resignificando problemas filosóficos.

- Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo y a través del trabajo áulico sustentado en la comunidad de diálogo e indagación, la pregunta filosófica, la pluralidad y diversas formas de producción oral y escrita, incluyendo el uso de tecnologías digitales.
- Promover la escritura de textos filosóficos de mediana complejidad con planteo de preguntas y desarrollo adecuado de argumentos.
- Generar espacios de transformación de los modos tradicionales y naturalizados en los que se piensa lo real y lo posible, la educación y los sujetos, las prácticas y los discursos y los plurales vínculos que establecemos con la educación, los sujetos, las prácticas y los discursos.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.

### **Descriptores**

**Preguntar como práctica filosófica.** La formulación de preguntas filosóficas. Preguntar y pensar. Tipos de preguntas. Las preguntas de los comienzos del quehacer filosófico. La filosofía como deseo y búsqueda. Filosofar en el mundo griego y medieval. Las tensiones entre mito, razón y fe. Configuraciones en torno del conocimiento y la verdad. Condiciones socio- políticas. Lecturas críticas actuales: conocimiento y cuidado de sí. La filosofía como práctica de sí.

**Comprender.** Los modos de la comprensión. Características. Problemas, conceptos y categorías filosóficas. Realidad y representación. Criterios de verdad. La comprensión filosófica en la Modernidad. El giro antropológico en el pensamiento filosófico. La discusión humanista. Revolución copernicana y Conquista de América como acontecimientos claves. Movimientos: Renacimiento, Barroco e Ilustración. El saber enciclopédico. Uso privado y uso público de la razón. La subjetividad moderna como fundamento de lo real y del conocimiento teórico-práctico. Las preguntas kantianas y su comprensión. Pensamiento ético político. Autonomía. Libertad. La humanidad como fin. La historia como progreso. Lecturas críticas actuales: El desarrollo de las filosofías feministas y la Ilustración. Del sujeto universal a las subjetividades.

**Razonar y argumentar.** Características de estas prácticas. Diferencias entre razonar y argumentar. Las actividades lógicas clásicas: Concepto, juicio y razonamiento. Tipos de razonamiento: deductivo, inductivo, por analogía, abductivo. Falacias no formales. Tipos clásicos y actuales (falacias informáticas). Estrategias discursivas. El debate filosófico en torno de la libertad humana. Filosofar entre la razón dialéctica y la sospecha en el siglo XIX. El método histórico y la cuestión del reconocimiento. Ejercicio de la sospecha. Dimensión económica (trabajo), cultural (valores) y psíquica (inconsciente). La crítica antropológica e histórica desde América Latina. Revolución. Civilización y barbarie. Lecturas críticas actuales: colonialidad del saber y del poder. Raza, clase y género. El lugar de las disciplinas humanas.

**Filosofar.** Filosofar en la intemperie en el siglo XX y los desafíos del siglo XXI. Filosofía como deseo y creación, como saber de vida y de mundo, como liberación y ejercicio crítico. La escritura filosófica. Géneros de escritura filosófica: diálogos, ensayos, aforismos, narrativas, cartas, tratados. El contexto histórico complejo. La historia y las nuevas subjetividades. Experiencias filosóficas a partir del giro lingüístico. Lenguaje y cultura. El diálogo y la comunicación. Movimientos filosóficos. Existencialismo, teoría crítica, biopolítica, feminismos. Intersecciones. Humanismos críticos, poshumanismos, transhumanismos, antihumanismos. Reconfiguraciones en torno de la vida, el cuerpo, la razón, la afectividad, la acción y la esfera pública. Lecturas críticas actuales: la actualidad de la filosofía. Características de su ejercicio.

**Denominación: 02 - Comprensión y Producción de textos académicos**

**Ubicación en el mapa curricular: 1º Año**

Régimen de cursado: **anual**

Formato curricular: **taller**

Carga horaria semanal: **5 HC**

### **Síntesis explicativa**

Esta unidad curricular completa y propedéutica, conforma una participación activa e instituyente en los modos de comprender y producir textos en la Educación Superior ya que implica a los estudiantes en situaciones auténticas de aprendizaje que luego se completan y actualizan con el resto de las unidades curriculares de la formación general y específica. Así como introduce el uso de las tecnologías digitales, requiere del conocimiento y empleo de estrategias específicas para la concreción de las tareas de búsqueda y validación de información, representación y producción de contenido.

En este sentido, la comprensión y producción de textos académicos concebidos desde sus múltiples formatos (tradicionales y digitales) y maneras de circulación potencian la autonomía del estudiante y favorece la acción cognitiva de todas las unidades curriculares en tanto que se comprende y se produce para representar saberes, así como para fundar nuevas ideas en el marco de la creación del conocimiento.

Desde un punto de vista operativo, es necesario plantear situaciones reales de comunicación atendiendo a la totalidad de los niveles y dimensiones lingüísticas que se ponen en juego en la complejidad discursiva. Leer, comprender, escuchar, escribir, hablar son macrohabilidades cognitivas que se han resignificado y potenciado vertiginosamente en el primer cuarto de este siglo debido a las TIC. En consecuencia, han emergido formas variadas de acceder a los procesos de comprensión y producción de textos tanto desde la oralidad como desde la escritura: la hipertextualidad, la lectura transmedia, la disponibilidad al acceso ilimitado de fuentes de información, el fragmentarismo y la secuencialidad en diversos tipos de contenidos; constituyen actualmente modos de comunicación legítimos y hasta necesarios en virtud de los cuales es preciso alfabetizar a nuestros estudiantes. Inclusive, nociones básicas sobre ciudadanía digital e interacciones con tecnologías digitales en entornos virtuales académicos, sociales, públicos, políticos representan hoy una necesidad urgente de satisfacer en futuros docentes y ciudadanos comprometidos e involucrados activamente en la sociedad.

En consecuencia, es intención de esta unidad curricular mediar los procesos cognitivos de la comprensión y de la producción textual para su mejor desempeño, teniendo en cuenta los diversos modos de concepción y circulación. Por esta razón, se imbrica fuertemente con el resto de las unidades curriculares del primer año, en tanto que coopera con el desarrollo de sus capacidades específicas y con las de la totalidad de la carrera, entendiendo que esta se construye sobre la base del aprendizaje y posterior enseñanza de la competencia comunicativa. La integración operativa entre esta unidad curricular y la de Lengua y literatura, que se desarrolla sincrónicamente, resulta imprescindible, toda vez que en esta última se abordarán los insumos teóricos correspondientes a conceptos tales como “tipos textuales”, “recursos discursivos”, “unidades del discurso” que en la Comprensión y producción se pondrán en juego proceduralmente a la hora de optimizar la competencia comunicativa del estudiantado de primer año.

### **Intencionalidades formativas**

- Reconocer los procesos de comprensión y producción de textos académicos orales y escritos para potenciar la autogestión académica y regular la participación en contexto.
- Enriquecer los procesos de comprensión y producción textual con usos adecuados y pertinentes de tecnologías digitales.
- Analizar superestructuras de géneros discursivos de los objetos de estudio del profesorado.

- Autogestionar la comprensión y la producción textual para el fortalecimiento de la trayectoria académica a través del dominio de géneros discursivos específicos del mundo académico, con apoyo de tecnologías digitales.
- Elaborar textos académicos orales y escritos según mapas ideacionales (gráficos o digitales) diseñados de manera individual y en colaboración (recursos de síntesis).
- Implementar indicadores de corrección gramatical, normativa, estilística, comunicativa y pragmática en textos de situaciones auténticas de producción.
- Desarrollar criterios de planificación, traducción y revisión de la producción textual con TIC para potenciar la metacognición y la retroalimentación.
- Utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación asertiva y la creación de contenidos.
- Desarrollar una actitud abierta, tolerante, constructiva y profundamente democrática que posibilite la participación activa y responsable en los diferentes escenarios virtuales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.

### **Descriptores**

**Comprensión de textos académicos.** Proceso cognitivo de comprensión. Particularidades según los objetos de estudio: géneros discursivos. Estrategias de comprensión lectora y de producción textual. Abordaje de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros comparativos, esquemas, otros.) Aplicaciones y recursos TIC para la creación de organizadores gráficos. Abordaje de algunos géneros discursivos para la comprensión (escritos y orales): textos científicos, artículos de divulgación científica, manuales, glosarios, fichas bibliográficas, informes, pauta de observación, nota, monografía, exposición oral.

**Producción de textos académicos.** Proceso cognitivo de producción textual académica, fases (planificación, traducción y revisión). Estrategias básicas para la gestión de la información. Navegación, búsqueda y filtrado de la información, datos y contenidos digitales. La selección de materiales en la web. Evaluación de sitios y recursos educativos en internet. Noticias falsas y desinformación. Informatividad y asertividad, precisión léxica y vocabulario. Pensamiento y lenguaje. Conectores lógicos. Almacenamiento y recuperación de la información, datos y contenidos digitales (Google Drive, OneDrive, Gestores bibliográficos, Canal de YouTube). Marcadores del navegador. Marcadores sociales. Sindicación de contenidos. Citación de fuentes. Derechos de autor. Licencias Creative Commons. Uso crítico, ético y creativo de la inteligencia artificial generativa. Ortografía.

**Algunos géneros discursivos para la producción** (escritos y orales): informe de lectura, resumen, monografía, cuestionario, organizadores gráficos. Uso de procesadores de textos. Hipertextos e hipermedia. Diseño de presentaciones visuales: etapas para su elaboración. Buscadores de imágenes libres. Elaboración de textos académicos accesibles. Oralidad, voz y miedo escénico. Expresión corporal, paraverbalidad. Discurso, conferencia, ponencia, charla TED, examen oral, síntesis discursiva. Exposición y debate.

**Interacción mediante tecnologías digitales.** Netiquetas. Gestión de la identidad digital. Privacidad y huellas digitales. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica. Características, ventajas e inconvenientes y diferentes tipos (chat, correo electrónico, foros, wikis, videoconferencias, redes sociales). El trabajo colaborativo en entornos digitales.

### **Denominación: 03 – Sistema Educativo**

Ubicación en el mapa curricular: **1º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, primer cuatrimestre**

Formato curricular: **módulo**

Carga horaria semanal: **5 HC**

## **Síntesis explicativa**

Esta unidad curricular se orienta a desarrollar en el futuro docente una postura analítica y valorativa del sistema educativo desde las dimensiones de la política educacional (dimensión teórica) y la política educativa (dimensión práctica), comenzando por un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen y los principios constitucionales actuales que fundamentan y orientan su funcionamiento y dinámica. Se propone el desarrollo de la dimensión histórica y normativa del sistema educativo, entendiendo los aspectos legal y normativo como las decisiones que toma el Estado para garantizar el derecho a la educación.

Prevé un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales, culturales y económicos que le dieron origen tanto a nivel nacional como desde la localía (provincial y departamental). Desde un enfoque constructivo se busca analizar las características propias de la educación en Argentina para valorar las transformaciones educativas y comprender el presente del mismo.

Un núcleo de importancia para desarrollar desde este espacio de formación docente es la manera en que el sistema educativo (SEA) está enlazado, relacionado, con las políticas educativas que influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los docentes se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación.

Es importante pensar y brindar categorías para analizar la educación argentina, mediante una visión comparada que permita comprender e identificar particularidades y similitudes no solo con realidades externas sino también entre las jurisdicciones que conforman el sistema educativo nacional, con la finalidad de que el futuro docente anticipa propuestas de mejora, trascendiendo el análisis situacional de la realidad específicamente escolar.

En síntesis, esta unidad curricular le permite al futuro docente posicionarse dentro del marco normativo del SEA en el que se desempeñará, conocer los orígenes, situación actual de sus niveles, especialmente en de la educación formal y no formal relacionados con sus incumbencias profesionales y analizar, en forma contextualizada, las políticas educativas implementadas por el Estado Nacional y Jurisdiccional en términos de políticas públicas pensadas desde la concepción de la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

Esta unidad curricular se vincula con “Pedagogía” al brindar saberes vinculados con los escenarios y los contextos en los que se desarrolla la educación y con las unidades curriculares de 2º año: “Instituciones Educativas” y “Didáctica”, ya que desde una visión amplia del sistema se avanza por las diversas instituciones educativas hasta llegar al aula como escenario de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En relación con la Práctica Profesional I se recomienda que los estudiantes puedan conocer la historia de la institución asociada, relacionar su creación con la historia de la educación nacional y provincial, caracterizar el contexto en el que se inserta, cómo se vincula con otras instituciones de la comunidad local y organismos para dar respuesta las problemáticas que atraviesan las trayectorias educativas reales, entre otros puntos de encuentro y proponer proyectos básicos de intervención que atiendan al abordaje de dichas problemáticas. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales y escritos que recojan los aprendizajes y representaciones construidas.

## **Intencionalidades formativas**

- Comprender las transformaciones del Sistema Educativo nacional y provincial desde sus orígenes hasta la actualidad, partiendo de un abordaje multidimensional de su devenir histórico.

- Analizar los marcos legales vigentes, principalmente del nivel primario, considerando los principios que los sustentan: derecho a la educación, la justicia educativa, la igualdad de oportunidades y la equidad.
- Comprender las particularidades del sistema educativo en lo que refiere a la estructura: niveles, ciclos y modalidades, apreciando críticamente el alcance de las acciones de política educativa que se implementan y el impacto que tienen, principalmente en el nivel en que las/os egresadas/os se desempeñarán profesionalmente.
- Analizar la complejidad y las implicancias del término “calidad educativa” desde un pensamiento reflexivo, crítico, abierto y comparativo, que, partiendo de la idea de mejora continua, permita proyectar, anticipar y hasta proponer estrategias de mejora para el logro de los propósitos a corto y mediano plazo del nivel y modalidades del sistema en el que las/os egresadas/os se desempeñarán.
- Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de aprendizaje colaborativo a través del trabajo áulico sustentado en: la comunidad de diálogo e indagación, la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.

## **Descriptores**

**Origen y consolidación del sistema educativo argentino y de Mendoza.** Breve recorrido histórico. Transformación educativa de los años 90. Principales cambios impulsados por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Educación argentina y de Mendoza en la actualidad.

**Sistema educativo.** Conceptualización. Niveles y modalidades educativas: objetivos y funciones. Educación superior. Agentes de la educación reconocidos por la normativa nacional y provincial: Estado, familia, organizaciones sociales y religiosas, entre otros. Derechos y deberes. Principios constitucionales y de política educativa que fundamentan la acción del estado en materia educativa. Órganos de gobierno y administración del sistema. Gobiernos jurisdiccionales: funciones y responsabilidades. Sistema escolar y características de las instituciones educativas según la norma nacional y provincial. Educación no formal e informal. Metas y programas educativos nacionales y provinciales. Foros mundiales de educación y su impacto en el sistema.

**Calidad educativa.** Conceptualizaciones. Indicadores y variables de análisis para entender la dinámica y la complejidad de los sistemas educativos en relación con el contexto demográfico y socioeconómico, recursos, proceso, resultado e impacto, entre otros. Uso de la información para la toma de decisiones. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de calidad.

**Trayectoria educativa y escolar.** Resoluciones del CFE y de la DGE referidas a trayectorias escolares. Trayectoria teórica y trayectorias reales. Capital cultural. Indicadores de eficiencia interna (tasa de repitencia, tasa de promoción efectiva, tasa de sobreedad y tasa de abandono intraanual, entre otros). Perspectivas de análisis: condiciones estructurales, condiciones subjetivas, condiciones institucionales. Método comparativo aplicado a la educación.

**Legislación educativa.** Principios constitucionales de la educación argentina. Leyes actuales que regulan el sistema: Ley Nacional N° 24521 de Educación superior, Ley Nacional N° 26.061 de Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley Nacional N° 26206 de Educación, Ley Nacional N° 25.864 del Ciclo lectivo mínimo anual, Ley Nacional N° 26075 de Financiamiento educativo, Ley Nacional N° 26058 de Educación técnico profesional, Ley Nacional N° 26.150 de Educación sexual integral, Ley nacional N° 23.592 de Antidiscriminación, Ley Nacional N° 24.515 contra la Discriminación, la xenofobia y el racismo, Ley Nacional N° 26378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Marco normativo de educación a distancia y su

implementación en la provincia de Mendoza en función de la especificidad del profesorado. Ley Provincial N° 6970 de Educación pública provincial. Pautas de interpretación y análisis de los marcos legales vigentes con especial atención al nivel y modalidades del sistema.

Denominación: 04 – **Pedagogía**

Ubicación en el mapa curricular: **1º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, segundo cuatrimestre**

Formato curricular: **módulo**

Carga horaria semanal: **5 HC**

### **Síntesis explicativa**

En esta unidad curricular y a partir de saberes disciplinares se pretende abordar la pedagogía desde una perspectiva general que otorgue fundamentos para comprender la multidimensionalidad y la complejidad del fenómeno educativo brindando los elementos conceptuales que permitan ir desarrollando un pensamiento pedagógico como la base necesaria para una praxis reflexiva y contextualizada. Así se propone el análisis de las características que tiene la educación como proceso y como acción, las condiciones que la hacen posible, los actores y agentes que intervienen, los escenarios y contextos en los que se realiza, los fines hacia los que se orienta, entre otras temáticas.

La pedagogía como praxis facilita la integración del corpus específico del campo de la educación con una mirada abarcadora y problematizadora de la realidad educativa en un determinado contexto socio-histórico. Es una mirada amplia y general sobre la educación como fenómeno y como proceso humano y social contextualizado, dotado de sentido ético y político y la práctica docente comprometida con las necesidades de los sujetos de la educación.

La propuesta posibilita a la/el estudiante poner en tensión, analizar y proyectar soluciones a los problemas de la educación que atraviesan los sujetos de aprendizaje, las instituciones y los escenarios formales y no formales, la configuración del vínculo intersubjetivo – docente / estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita.

Esta UC brinda categorías que permiten reflexionar sobre las dualidades que ofrece la educación como fenómeno social complejo en relación con las tensiones tales como individualización-socialización; autoridad – poder; libertad – sujeción; teorización – intervención; formación – instrucción; reproducción – transformación; entre otros. Por lo tanto se orienta a desarrollar estrategias de análisis, dinámicas y producciones académicas recuperando la trayectoria escolar de los cursantes, en un interjuego que estimula la actitud crítica en relación con las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto cuyo “acto poder” se activa en su educabilidad y sociabilidad que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y holístico.

Esta unidad curricular se vincula con “Pensamiento Filosófico”, no sólo en intensificación de prácticas de aprendizaje relacionadas con el desarrollo de las capacidades de preguntar, comprender, razonar y argumentar sino por las nociones de antropología filosófica que brinda y que son necesarias para entender por qué la educación es un proceso exclusivamente humano, personal, social, histórico. En relación con la Práctica Profesional Docente I, se proponen entre los descriptores propuestos, que al abordar el “El educador y el principio de la educatividad”, entre otros, pueda pensarse en la complejidad de la práctica profesional de enseñanza, no solo desde una mirada multidimensional sino también situada a través de entrevistas, por ejemplo, con los docentes de las instituciones asociadas. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma

articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” las/os futuras/os docentes puedan producir textos académicos orales y escritas de diversos tipos y una producción escrita que recojan los aprendizajes y representaciones construidas.

### Intencionalidades formativas

- Desarrollar un pensamiento pedagógico comprensivo y proactivo de la educación como un proceso humano y social transformador de las personas y las sociedades en escenarios complejos, cambiantes e inciertos.
- Asumir una actitud reflexiva, crítica sobre los roles complementarios que cumplen los agentes educativos en los diferentes escenarios y los desafíos que se le plantean en el contexto sociocultural actual .
- Analizar críticamente los problemas y desafíos actuales de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico desde las dimensiones histórica, social y política.
- Interrogarse sobre aspectos de la práctica educativa como construcción histórica mediante el abordaje de los principales aportes de la pedagogía clásica hasta la actualidad.
- Analizar las principales corrientes pedagógicas, identificando sus diferencias, analizando sus implicancias y valorando su impacto en la realidad de las prácticas y los escenarios de la educación.
- Participar en contextos de aprendizaje colaborativo a través del trabajo áulico sustentado en la comunidad de diálogo e indagación, la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.

### Descriptores

**Complejidad del fenómeno educativo.** Diferentes conceptualizaciones de educación. La educación como realidad, como fenómeno, como proceso personal y social, como interacción. La acción educativa. Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico. Dimensiones de análisis de la relación pedagógica. La educabilidad. El educador y el principio de la educatividad. Educación y sociedad del conocimiento: influencia de las tecnologías digitales en la educación. Enseñar y aprender en la sociedad cognitiva. Los fines de la educación. Los dilemas pedagógicos. Tensiones.

**Los escenarios y agentes de la educación.** agentes institucionales y personales: Estado, familia, organizaciones sociales y religiosas. Derecho a la educación y justicia educativa como fundamentos de la actuación del Estado como agente educativo. Nuevas configuraciones de familia. Los docentes como agentes profesionales de la educación. Escenarios: formal, no formal e informal: funciones, problemáticas, desafíos. La sociedad educadora en la configuración de nuevas formas de aprender. La diversidad socio-cultural y el compromiso con la igualdad de oportunidades. Problemáticas específicas y desafíos de la educación actual en la provincia, en Argentina y en América Latina.

**Enfoques pedagógicos más influyentes.** Pedagogía positivista - pedagogía humanista - pedagogía crítica - pedagogías libertarias - pedagogía itinerante. Pedagogías emergentes. Análisis del contexto histórico-social en el que surgen, valoraciones sobre su influencia e impacto.

**Nuevos desafíos de la pedagogía.** Neurociencia cognitiva y sus interrelaciones con el bienestar. Autoconocimiento, autoobservación y autorregulación. Bienestar, salud y cuidado personal.

## Denominación: 05- Numeración

Ubicación en el mapa curricular: **1º Año**

Régimen de cursado: **anual**

Formato curricular: **módulo**

Carga horaria semanal: **5 HC**

### Síntesis explicativa

Los números, su uso, representaciones posibles, relaciones como la de comparación, son núcleos en la enseñanza de la matemática de la escolaridad primaria. Los campos conceptuales de las operaciones adición y multiplicación, con sus diferentes procedimientos de cálculo, también lo son. El aprendizaje de estas nociones se desarrolla a lo largo de varios años de la educación obligatoria, por lo cual, todo/a docente de escuela primaria debe contar con una sólida formación en estos ejes de saberes matemáticos.

Resulta pues vital priorizar en la formación de las/os estudiantes, desde el momento en que se inician en el estudio de la matemática, la construcción del sentido de los conocimientos por medio de la resolución de problemas y de la reflexión sobre estos, para promover así un modo particular de trabajo y estudio. Por lo tanto, el orden de los descriptores no prescribe su organización en la planificación del docente.

En esta unidad curricular se toma como objeto de análisis didáctico las prácticas matemáticas que se desarrollan durante el proceso de formación y también el de algunas estrategias para la enseñanza. Así constituyen el contexto privilegiado para la formación del/la futuro/a docente: el análisis del tipo de problemas presentados, la diversidad de procedimientos desarrollados, los conocimientos involucrados, las representaciones utilizadas, el tipo de argumentos puestos en juego, las interacciones de los/as estudiantes con el conocimiento, de ellos entre sí y con el/la docente, las intervenciones del/la docente, las microdecisiones tomadas en el tiempo de la clase, y las razones a las que responden a propósito de los objetos matemáticos.

### Intencionalidades formativas

- Resignificar los conocimientos sobre el número y los sistemas de numeración en términos de objetos de enseñanza, estableciendo las características y las relaciones entre saberes que se abordan en el nivel primario y analizando el sentido de su enseñanza en la escuela de hoy.
- Resignificar los conocimientos sobre las acciones de operar y calcular con números naturales y decimales positivos en términos de objetos de enseñanza, estableciendo las características y las relaciones entre saberes que se abordan en el nivel primario y analizando el sentido de su enseñanza en la escuela de hoy.
- Resolver problemas que involucren, durante el desarrollo de los saberes de la unidad curricular, la formulación de hipótesis, la argumentación, la discusión colectiva, la elaboración de acuerdos y el uso de entornos virtuales de aprendizaje.
- Analizar los objetivos de aprendizaje, la secuenciación de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos de desarrollo curricular producidos por la jurisdicción y a nivel nacional para el nivel primario, en sus diferentes modalidades, considerando dichos documentos como el marco normativo que regula la actividad de enseñanza.
- Utilizar nociones teóricas producidas desde distintas líneas de investigación en Didáctica de la Matemática para seleccionar situaciones problema adecuadas a la enseñanza de los números y los sistemas de numeración, las operaciones, relaciones posibles y procedimientos para calcular con números naturales y decimales positivos, formulando estrategias de enseñanza, propósitos y formas de evaluación.
- Integrar diversidad de recursos y estrategias en el diseño de proyectos de enseñanza.

- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.

## **Descriptores**

### **Los números naturales y los sistemas de numeración**

Origen, usos y funciones de los números naturales. Evolución de los distintos sistemas de numeración: no posicionales o posicionales. El aprendizaje de la lectura y escritura y conocimiento del sistema de numeración decimal posicional en los primeros años de la escuela primaria.

### **Los números decimales positivos**

Definición. Criterios de orden: comparación, encuadramiento e intercalación. Representaciones vinculadas a los diferentes sentidos: fraccionaria, posicional, gráfica, porcentual y geométrica.

### **Los números enteros**

Definición. Criterios de orden: comparación.

### **Las operaciones**

Los campos conceptuales. Los sentidos de la adición y su relación con la resta. Los sentidos de la multiplicación y su relación con la división.

### **Procedimientos de cálculo en los conjuntos N y D+**

El conteo, el sobreconteo, el cálculo reflexivo, algorítmico y con calculadora.

### **La Matemática en la Educación Primaria**

El sentido de la matemática en la escuela primaria. El lugar de la resolución de los problemas en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática. Nociones básicas de la Teoría de las situaciones didácticas. Criterios de análisis de la gestión de la clase en una situación didáctica vivida.

### **Integración de la numeración con la práctica docente.**

Elaboración de juegos y materiales que favorezcan el estudio extraescolar, adecuados a los sujetos y sus contextos. Diseño de proyectos de escuela abierta a la familia para el apoyo escolar y acompañamiento de las trayectorias escolares.

## **Denominación: 06 - Lengua y Literatura**

Ubicación en el mapa curricular: **1º año**

Régimen de cursado: **anual**

Formato curricular: **módulo / taller**

Carga horaria semanal: **5 HC**

## **Síntesis explicativa**

Esta unidad curricular constituye un espacio de reflexión sistemática sobre la lengua, de práctica rigurosa y eficiente de la comunicación a la vez que aproxima a las/os estudiantes al contacto con las distintas ciencias que hacen de la lengua y la comunicación su objeto de estudio.

En su carácter de introductorios, los estudios de la lengua y la literatura abordan saberes de distinta índole. Actualizan, profundizan y ponen en uso el conocimiento previo referido a textos y discursos – sus propiedades, tipología, caracterización, los recursos que les son propios-, a los planos de la lengua ( morfosintaxis, léxico, ortografía, normativa) con el propósito de que los estudiantes puedan reconocer las unidades operantes en la comunicación, sus reglas de combinación, las normas que los hacen correctos y adecuados, a la vez que logren comprender y producir discursos en los formatos habituales de los estudios superiores, reconociéndose como herederos del sistema de una lengua viva y como sus futuros enseñantes. En este escenario, la literatura guarda un lugar relevante al proporcionar contacto con discursos más elaborados y complejos. De este modo, el recorte de contenidos y saberes será recuperado, complejizado y profundizado a lo largo de la carrera desde una postura activa y metacognitiva del desempeño comunicativo, de su enseñanza y aprendizaje en un enlace activo y significativo con otras unidades curriculares, en especial la de “Comprensión y producción

de textos académicos" - a la cual provee de insumos teóricos facilitando el abordaje de las capacidades comunicativas propias de aquella UC- y la de "Pensamiento filosófico".

Esta unidad curricular será, desde esta perspectiva, conceptual -en tanto que pondrá en contacto con nociones lingüísticas básicas, que son pilares fundamentales del saber de las ciencias de segundo, tercero y cuarto año. Asimismo, será fuertemente procedimental, toda vez que los estudiantes aprenderán haciendo, desarrollando conscientemente capacidades -cognitivas, sociales, emocionales- en una metodología activa constante. Por último, las actitudes de reflexión, metacognición, valoración y proposición deberían contribuir a ir delineando un docente que siendo eficiente y eficaz comunicante, vaya encontrando las herramientas didácticas válidas para su desempeño profesional futuro. En este sentido, y pese a que la unidad es de primer año, se espera que el abordaje del recorte de contenidos se realice propiciando la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje en la biografía escolar del estudiantado.

El cursado anual fortalece el desarrollo de los procesos de lectura, comprensión, interpretación y construcción textual; fomenta las matrices lectoras y productoras de textos tanto para la oralidad como para la escritura.

El trayecto está pensado con formatos curriculares combinados con el fin de que el docente tenga la posibilidad de mediar y evaluar sus clases de manera variada. El **módulo** representa una construcción de conocimientos en sí mismos que se vinculan con otros campos del saber e incluye como forma de abordaje al ateneo que tiene en su corazón la conversación polémica que facilita la oralidad y el desarrollo del juicio crítico, tanto así como la construcción de consensos desde el disenso; el **taller** andamia las tareas de análisis de textos, producciones, tertulias literarias, grupos interactivos, entre otras posibilidades.

### Intencionalidades formativas

- Valorar la lengua tanto en sus posibilidades de realización del hombre y su entorno cuanto en sus producciones efectivas (artísticas, científicas, tecnológicas, económicas, entre las más relevantes).
- Reconocerse como su heredero y cocreador responsable.
- Favorecer estrategias de metacognición en tanto que hablantes de español para optimizar la autogestión académica.
- Identificar los procesos de enseñanza y su aprendizaje en la propia biografía escolar.
- Iniciarse en la enseñanza de la lengua, estableciendo contacto con algunos insumos básicos tales como libros de texto, planificaciones en uso, mecanismos de evaluación.
- Potenciar las habilidades de comprensión y producción de textos, orales y escritos.
- Enriquecer la capacidad de expresarse con corrección y ajuste a la normativa de la lengua española.
- Conocer la organización interna de la lengua en sus diferentes niveles.
- Caracterizar las distintas unidades producidas por medio de la lengua (Texto / discurso; oración / enunciado, la palabra y sus componentes menores).
- Enriquecer el lexicón a fin de incrementar la asertividad y la posibilidad de generar semiosis que propicien tanto la comprensión como la producción de textos.
- Desarrollar juicio crítico para la lectura de bibliografía especializada.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.

### Descriptores

#### Problematización sobre la lengua

Recuperación metacognitiva sobre los procesos comunicativos. Habilidades emocionales y sociales involucradas en la comprensión y producción de textos. Práctica de escucha y

habla.

La lengua, su centralidad en la vida de las comunidades y del individuo. Oralidad y escritura; culturas ágrafas, oralidad primaria y secundaria. Realizaciones de la lengua oral, materialidad. Lengua estándar. La escritura como revolución tecnológica. Relaciones entre pensamiento y lenguaje.

La lengua como sistema de signos, convencionales y arbitrarios, doblemente articulados. La literatura como objeto expresivo y artístico. Comparaciones con el discurso no literario.

Principales ciencias centradas en el estudio de la lengua: fonética, fonología, grafemática y ortografía, morfosintaxis, lexicología, semántica y pragmática. Su concurrencia en las diversas realizaciones de la lengua.

Recuperación metacognitiva y análisis de los procesos educativos relacionados con la lengua: la propia biografía escolar asociada con el aprendizaje de la lengua. Perspectivas didácticas aplicadas a la enseñanza de la lengua en Argentina y en Mendoza.

### **Las unidades de la comunicación**

Procedimientos cognitivos para la comprensión de textos. Sistematización de habilidades de escucha y habla. Práctica de lectura y escritura. Texto y discurso. Nociones. Normas de textualidad. Propiedades textuales: coherencia y cohesión, recursos cohesivos. Informatividad textual, progresión temática. Superestructura, macroestructura y microestructura textual.

La tipología textual como objeto problemático y organizador para el análisis, producción y comentario de los textos. Tipos según distintos criterios de agrupamiento y análisis. Textos /discursos de la emotividad, de la ciencia y del arte, de la publicidad, el derecho. Textos continuos y discontinuos. Significado y sentido.

La enseñanza de la lectura y la escritura en el escenario de prácticas escolares mendocinas. Análisis de los procesos educativos relacionados con la comprensión y producción de textos.

### **Los niveles de realización de la lengua**

Recuperación metacognitiva y análisis sobre la enseñanza de las unidades de la lengua. La presencia de la grafemática, la fonología, la morfología y la sintaxis en la DCP provincial.

Dimensiones de la lengua: sonora (fonética y fonológica), morfosintáctica, léxica y semántica, pragmática.

Unidades fonológicas de la lengua; rasgos segmentales y suprasegmentales. Acento. Prosodia. La sílaba. Unidades morfológicas de la lengua; clases de palabras desde la perspectiva morfológica; morfemas flexivos del nombre y del verbo generación de palabras: composición, derivación; paradigma derivativo. Nociones de etimología. Clases de palabras y sus principales funciones en la oración; complementos en el sintagma verbal y modificadores en el sintagma verbal. Recuperación metacognitiva y análisis de los procesos educativos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de las unidades de la lengua.

### **La lengua en uso**

Reflexión sobre los criterios de corrección y libertad expresiva. La literatura como tipo textual complejo y artístico. Práctica de lectura y escritura. La perspectiva semántica y pragmática. Sentido, corrección y cortesía en la expresión escrita y hablada. Cortesía y descortesía verbal. Connotación y denotación. Principales tropos en el lenguaje cotidiano. El valor de las instituciones como reguladoras del uso. Innovación y conservación en el empleo de la lengua. Corrección, prestigio, lengua estándar. Principales criterios de la normativa en lengua española. Cuestiones ortográficas. Recuperación metacognitiva y análisis de los procesos educativos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de la

ortografía.

## Denominación: 07- Educación Artística

Ubicación en el mapa curricular: 1º año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 3 HC

### Síntesis explicativa

Este espacio pretende propiciar en las/os docentes en formación, la comprensión de la complejidad de la Educación Artística, el autoconocimiento y el conocimiento de los lineamientos básicos del abordaje pedagógico- didáctico, tanto para utilizarlos en el trazado y realización de trayectos de enseñanza-aprendizaje significativos, como también para interactuar con las/os docentes de las especialidades artísticas en su futuro desempeño.

### La especificidad del área

En la actualidad la Educación Artística (y las disciplinas que la integran), es considerada por ley y por todas las normativas emitidas por el Consejo Federal de Educación de Argentina, como **un campo de conocimiento productor de imágenes ficcionales y metafóricas**, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones. Y parafraseando a la resolución 111/10, Anexo 1 del CFE, la Educación Artística **centra su atención en los procesos de interpretación estético – artística que se vinculan fundamentalmente con saberes y capacidades específicos afines a la experiencia artística**, es decir a la enseñanza de los lenguajes/disciplinas artísticas, a los procesos de producción y a los de análisis crítico relacionados con la contextualización socio- cultural. El campo de la Educación Artística es un área privilegiada para el **desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica de la realidad socio – histórica, a la producción cultural identitaria y para la producción, circulación y distribución de bienes simbólicos**.

### El trabajo intrapersonal

El tránsito por procesos de producción a partir de la exploración y organización de elementos, recursos y procedimientos, permitirá a las/os futuras/os docentes ampliar sus capacidades expresivas, adquirir confianza, desinhibirse, desarrollar la creatividad, interactuar con otros a partir del debate, la reflexión y el trabajo creativo compartido. El análisis de los procesos transitados y de las producciones, propiciará el desarrollo de la percepción, el pensamiento crítico y la formación del gusto estético.

Todos estos aspectos contribuyen en la exploración del mundo interno y brinda herramientas para manifestar el modo particular de percibir y entender la realidad.

Las prácticas artísticas abordadas desde un enfoque participativo y relacional brindan la posibilidad de desarrollar capacidades expresivas, de resolución de problemas, de trabajo grupal con la integración de todos desde su singularidad y el respeto por la diversidad.

Finalmente, el modelo pedagógico de este espacio, se instaura desde la práctica experimental a la reflexión sobre lo realizado y de allí a la conceptualización, de manera que el aprendizaje construido se transforma en una herramienta para actualizar en nuevas situaciones y en diferentes contextos.

### Intencionalidades formativas

### **Exploración-Producción- Apreciación**

- Interactuar con otros con desinhibición, disposición cultural y concentración en situaciones lúdicas y creativas.
- Reconocer sus capacidades expresivas para fortalecerlas y aplicarlas en procesos comunicativos y creativos.
- Improvisar en forma individual y colectiva a partir de distintos estímulos, procedimientos e interacciones con el espacio, con los objetos y con sus compañeros.
- Explorar situaciones ficcionales y canalizar sus experiencias reales y fantaseadas.
- Reconocer y organizar los elementos del lenguaje e integrarlos con otros lenguajes artísticos (música, artes visuales, danza) para la realización de producciones con creciente apropiación simbólica.
- Participar en procesos creativos que permitan experimentar, seleccionar, organizar y producir a partir de los aprendizajes construidos.
- Reconocer las condiciones expresivas para valorar las propias posibilidades, las de los otros, orientados a la aceptación de la diversidad.
- Trabajar en grupos con conciencia solidaria y respeto por la diversidad.
- Analizar e interpretar las propias producciones y las de otros identificando elementos y su carga semántica, temáticas, modos particulares de abordaje y los sentidos que transmiten.
- Evaluar los procesos individuales a partir de reflexiones compartidas y la identificación y valoración de las decisiones asumidas y los logros y dificultades hallados.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.

### **Abordaje pedagógico de los lenguajes artísticos**

- Reconocer diversas dinámicas lúdicas que favorecen la desinhibición y la socialización para la aplicación en su práctica docente.
- Identificar estrategias y recursos propios de la educación artística para promover aprendizajes.
- Identificar los procesos básicos de la educación artística: exploración, producción, apreciación, evaluación, conceptualización para la construcción de aprendizajes y el desarrollo de procesos creativos.
- Conocer creadores referentes del ámbito local relacionados con la producción artística para niños y jóvenes para valorar el patrimonio y seleccionar propuestas adecuadas a los intereses y particularidades de sus futuros alumnos.
- Reconocer procedimientos y criterios básicos para el abordaje de actividades previas y posteriores a la expectación de manifestaciones artísticas que permitan motivar y crear condiciones para la recepción estética y la formación paulatina de espectadores del contexto cultural.

### **Descriptores**

#### **Desarrollo de habilidades intrapersonales**

- Desinhibición
- Creatividad y proceso creativo
- Esquema corporal
- Capacidades expresivas teatrales, plástico-visuales, musicales, etc.
- Desarrollo de la creatividad
- Pensamiento divergente. Identificación (en relación con los lenguajes artísticos, con cual se identifica y se siente a gusto al momento de explorar y de expresar).
- Fuentes de motivación (descubrimiento de acciones motivantes para el desarrollo de la actividad)
- Autoevaluación

- Autogestión emocional (para crear entornos de autoaprendizaje y enseñanza óptimos y desarrollar habilidades sociales)
- Sensibilidad hacia el hecho estético
- Metacognición

#### **Reconocimiento, análisis y consumo de producciones artísticas**

- Espacios destinados a la producción y exposición de acontecimientos artísticos
- Creadores referentes de producción artística (haciendo hincapié en patrimonio para niños y jóvenes)
- Entidades gubernamentales o independientes locales que aporten al desarrollo de actividades artísticas
- Producciones propias, de pares y de artistas profesionales

#### **Iniciación en la perspectiva didáctica**

- Cuerpo y voz expresivos la totalidad de los recursos expresivos, plástico- visuales y musicales
- Desinhibición. Concentración. Manejo de energía
- Elementos motivacionales
- Elementos del lenguaje de los lenguajes artísticos
- Integración de lenguajes artísticos
- Producción
- Estrategias y recursos propios de la educación artística para promover aprendizajes significativos
- Procesos básicos de la educación artística: exploración, producción, apreciación, evaluación, conceptualización

**Denominación: 08- Práctica Profesional Docente I. Práctica docente vinculada con escenarios y contextos**

Ubicación en el mapa curricular: **1º año**

Régimen: **anual**

Formato: **práctica**

Carga horaria: **6 HC**

#### **Síntesis explicativa**

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del contexto en la educación, articulando institutos formadores, escuelas asociadas y comunidades de referencia, todos formadores de los/as futuros/as docentes. Asimismo, iniciará a los/as estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes.

Los descriptores propuestos se organizarán en talleres que el estudiante debe cursar en el Instituto Formador considerando la carga horaria establecida por la normativa vigente. La extensión y profundidad de los mismos estará vinculada con el Proyecto General del PP y RD de la Institución. En su implementación el docente responsable de la PPD I podrá convocar a otros docentes que, por su formación y experiencia pueden aportar saberes que complementen lo propuesto.

La investigación educativa aportará la oportunidad para que -en relación dialéctica- se promuevan procesos de apropiación crítica de enfoques y métodos de investigación propios de las ciencias sociales desde una mirada comprensiva y crítica. Para ello deberá preverse la construcción de instrumentos en función de las principales técnicas que la investigación educativa requiere para su implementación. Este eje es muy importante para ayudar a formar un futuro docente analítico y reflexivo de su práctica profesional.

El taller de integración es fundamental ya que genera oportunidades y tiempos para el abordaje interdisciplinar de las unidades curriculares de los campos de la formación general y específica de primer año, en una relación dinámica y dialéctica entre el aprendizaje, la investigación y la intervención social con un fuerte impacto en la producción de saberes.

### **Intencionalidades formativas**

- Construir, fortalecer y/o nutrir una lente crítica capaz de leer comprensivamente las complejas y plurales realidades en las que se desarrolla la práctica docente.
- Desarrollar Prácticas educativas de Aprendizaje y Servicio (PAS) en las escuelas asociadas y/o en las comunidades de referencia partiendo de un diagnóstico del contexto en el que están inmersas las instituciones educativas asociadas.
- Diseñar un PAS, que vincule y articule la formación disciplinar y el contexto institucional.
- Acompañar el proceso de metacognición referido a la cuestión educativa y el desempeño profesional futuro.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### Descriptores del Taller institucional en el Instituto Formador

Práctica docente: dimensiones y abordaje situado como práctica pedagógica, social y política compleja.

La mirada sobre el contexto de lo escolar y de las instituciones no formales, los espacios institucionales y sociales. Marcos de referencia del observador. El registro anecdótico de la experiencia.

Acercamiento a la comprensión de la complejidad, impredecibilidad y multidimensionalidad de los contextos sociales, políticos, económicos y culturales como escenarios en los que los sujetos construimos la vida cotidiana y configuramos nuestra subjetividad.

Diseño de proyectos de intervención pedagógico-comunitario (PAS). Aprendizaje y Servicio. Participación del estudiante, acción comunitaria y/o solidaria contextualizada.

El docente como investigador de su propia práctica, fundamentos teóricos y metodológicos requeridos para problematizar la realidad educativa y proponer la mejora. Los diferentes paradigmas investigativos (fundamentos filosóficos): Positivista-quantitativo: bases teóricas, sentidos y conceptos como fundamentos. Hermenéutico y Sociocrítico: cualitativo: bases teóricas, sentidos y conceptos como fundamentos de un diagnóstico y/o formulación de problema aplicados en la investigación de la realidad escolar. Métodos y Técnicas de indagación, recolección y análisis de información, atendiendo especialmente a las características de los contextos, al vínculo docente/alumno y las estrategias de enseñanza. Formulación de informes de distintos niveles de complejidad

### Actividades de Campo con las instituciones asociadas y comunidades de referencia

Análisis del contexto y de las instituciones de salud, sociales y recreativas con las que articulan las instituciones asociadas. Indagación sobre las problemáticas que las atraviesan. Indagación y recolección de información que posibilite el diagnóstico del contexto. Observación y registro de situaciones educativas focalizando el contexto y los escenarios del nivel al que corresponde. Colaboración con los/as docentes en actividades recreativas y sociales que posibiliten un vínculo positivo con los sujetos y las instituciones. Prácticas Educativas Solidarias en las escuelas asociadas y/o en las comunidades de

referencia.

### Taller de integración

En tanto unidad pedagógica de cursado obligatorio, es ineludible promover la integralidad del campo en la formación docente por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del periodo de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo con lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado. En el mismo deberán participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunas de las siguientes preguntas problematizadoras sugeridas, reconociendo la libertad de los instituto de agregar otras:

Los contextos de las prácticas: ¿qué “preguntas filosóficas” despiertan? o ¿qué “preguntas filosóficas” invitan a hacer?

¿Qué lugar/valor ocupa “la pregunta”, “la experiencia de filosofar” en los escenarios de prácticas?

Como futuro/a educador/a ¿qué identidad docente anhelo construir en relación con el mundo/la realidad?

¿Qué mirada de “práctica pedagógica” predomina en los escenarios de las prácticas?

¿Desde qué enfoques pedagógicos podemos analizar comprensivamente las situaciones identificadas en los contextos de práctica?

¿Qué significatividad, contenido y valor asumen en los escenarios de las prácticas los diferentes agentes que participan del acto educativo?

¿Qué problemáticas/dilemas/tensiones interpelan, configuran y atraviesan a los sujetos y contextos de las prácticas?

¿Qué grado/nivel de problematicidad hacia/frente a los contextos de los sujetos que forman parte de la vida institucional se visualiza en los procesos y proyectos que la escuela pone en marcha?

¿Qué dispositivo institucional ofrece la escuela para asegurar la participación activa de la comunidad?

### **Denominación: 09- Didáctica**

**Ubicación en el mapa curricular: 2º año**

**Régimen: cuatrimestral, primer cuatrimestre**

**Formato: módulo - taller**

**Carga horaria: 5 HC**

### **Síntesis explicativa**

Didáctica es una unidad curricular desde la cual se analiza el proceso de enseñanza partiendo de sus fundamentos. Constituye un campo de conocimiento que está atravesado por una serie de problemáticas. El origen mismo de la disciplina, así como la autonomía y el desarrollo de la reflexión e investigación focalizadas en las diferentes dimensiones problemáticas de su objeto, “la enseñanza”, constituyen los gérmenes a partir de los cuales se introducen y confrontan diversas perspectivas.

Desde una perspectiva general, esta unidad curricular constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. Se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría

y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a las/os docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares. Los descriptores incluidos y desarrollados se convertirán en objeto de reflexión con el propósito de brindar herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas que permitan analizar, fundamentar, reestructurar o resignificar las prácticas pedagógicas.

El saber didáctico es complejo porque su objeto de estudio también lo es. Esa complejidad del acto de enseñar se debe a su singularidad, su carácter social, institucional e histórico (cambiante). El análisis de las situaciones de enseñanza nos revela su naturaleza inédita, incierta y multidimensional. Desde sus orígenes, el pensamiento didáctico está comprometido con la intervención en los procesos educativos con vistas a promover buenas formas de enseñanza. Este propósito supone la valorización de la perspectiva general para abordar la enseñanza –sin obviar el papel que juega el contenido particular como estructurante de la construcción de metodologías específicas– en el marco de los esfuerzos de reconceptualización que, desde hace unos años, se están desarrollando en el campo de la didáctica. Se enfatizará la enseñanza en el sistema escolar sin que ello signifique introducir la reflexión sobre la posibilidad de construir principios y metodologías capaces de ser empleadas en otros ámbitos y con diferentes modalidades de enseñanza.

Se analizarán diferentes respuestas que se han dado con respecto a la estructuración de la enseñanza atendiendo a tres cuestiones básicas, el por qué, el para qué y el cómo enseñar. Se considera relevante que las/os estudiantes conozcan fundamentos y funciones en relación con la sociedad, la escuela y los actores de la práctica educativa, que distingan un documento curricular, su uso y sus diferentes niveles de especificación tratando de que posean un marco interpretativo que les permita participar en los procesos y analizar y enriquecer los documentos que se elaboran a través de los mismos.

Esta unidad curricular está relacionada con “Sistema Educativo” y “Pedagogía” que, particularmente, aporta los fundamentos de los procesos educativos desde una mirada general pero que, al contextualizarlos a una institución estrictamente escolar y a un escenario tan particular como el áulico, los procesos de enseñanza y aprendizaje se complejizan y se reconfiguran a partir del sistema político, del cuerpo normativo y curricular que lo atraviesa. En relación con la Práctica Profesional Docente II, se propone que la/el futura/o docente pueda conocer, comprender y utilizar pedagógicamente las propuestas curriculares, materializadas en documentos diseños curriculares, así como analizar y ensayar distintas versiones de planificaciones docentes y secuencias didácticas, propias del o de los niveles y modalidades educativas para los que lo habilita la profesión. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos”, ubicada en el primer año de la carrera, las/os futuras/os docentes puedan producir textos académicos orales de diversos tipos y una producción escrita que sistematice y exprese análisis de los elementos y categorías conceptuales que aporta la didáctica general y que son la base para comprender y aprender los saberes constitutivos de las didácticas específicas.

### **Intencionalidades formativas**

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas que, a la vez, potencian la actitud investigativa y reflexiva sobre experiencias de enseñanza con el fin de introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.
- Advertir la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento

comprometidos, considerando la singularidad de los sujetos de la educación y de los contextos.

- Relacionar los distintos elementos que conforman un diseño curricular y su concreción, así como la diversidad de sentidos que adquiere en la cotidaneidad escolar.
- Adquirir saberes específicos sobre la organización de la clase como ambiente privilegiado de experiencias de aprendizajes a partir de nociones para el diseño de materiales potencialmente significativos, de organización del espacio, del tiempo y de los grupos de aprendizajes.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.

## Descriptores

**La didáctica como disciplina pedagógica.** Evolución del pensamiento didáctico. La dimensión técnica, tecnológica, artística de la didáctica. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto de la didáctica. Enfoques y modelos didácticos. Relación de la didáctica con la psicología, el currículum, las didácticas específicas y las teorías del aprendizaje.

**La enseñanza.** Enseñanza y diversidad, el desafío de la didáctica. La enseñanza como práctica profesional, práctica pedagógica, práctica social y práctica reflexiva. La enseñanza y el aprendizaje desde la perspectiva de los docentes: enfoques de enseñanza. Vinculación de la enseñanza con las formas tradicionales y las formas de aprender en la sociedad del conocimiento. La enseñanza para la comprensión. Vías de acceso. Condiciones de una enseñanza comprensiva.

**Currículum y conocimiento escolar.** El currículum como proyecto pedagógico, político y cultural, su sentido como texto y como práctica. Fundamentos. Componentes. Diseño y desarrollo del currículum. Niveles de concreción. Currículum prescripto y oculto. Configuración del conocimiento escolar. Transposición didáctica. Las intenciones educativas. Referentes para la determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica. Saberes y contenidos de la enseñanza. Propuestas curriculares centradas en competencias y capacidades. Currículum y trayectorias educativas. Marco de organización de los aprendizajes (MAO). Capacidades transversales para desarrollar a lo largo de la trayectoria escolar obligatoria. Saberes prioritarios y emergentes. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). Saberes presentes en el Diseño curricular de la Educación Primaria (Resolución n° 33556- DGE - 2019). Políticas y producciones curriculares, los diseños curriculares específicos del nivel y de las modalidades en la Provincia de Mendoza. Los lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Modelos de organización curricular: disciplinar, modular, interdisciplinar, globalizado/integrado.

**La planificación didáctica.** El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación anual. Planificación de la enseñanza. Planificación inversa o diseño inverso. Capacidades. Aprendizajes Específicos. Saberes emergentes en la escuela. Los saberes y contenidos por enseñar, criterios de selección y organización. Relaciones entre las intencionalidades y propósitos de la enseñanza, los saberes y contenidos, la metodología de enseñanza y las actividades y experiencias de aprendizaje. Estrategias de enseñanza. Relación entre el qué y el cómo enseñar. Relación entre estrategias, actividades y recursos. Planificación de la enseñanza en y para la diversidad. Unidad didáctica. Secuencias didácticas. Diseño de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de capacidades: secuencia didáctica integrada y metodología por proyecto.

**La gestión de la clase.** Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Organización de las experiencias de aprendizaje. Arquitectura de la clase: el espacio y el tiempo para el aprendizaje. Graduación del tiempo y ritmo de trabajo según las posibilidades de distintos alumnos. Los agrupamientos. Consignas auténticas. Los materiales y recursos educativos. funciones, características. Clasificación. Materiales en distintos soportes. Material impreso y audiovisual. Material realista o tridimensional. Material tecnológico. Criterios para

diseñarlos. Análisis de experiencias de enseñanza en contextos diversos. Registro y análisis crítico de la práctica de enseñanza, propuesta de mejora.

### Denominación: 10- Psicología educacional

Ubicación en el mapa curricular: **2º año**

Régimen: **cuatrimestral, segundo cuatrimestre**

Formato: **módulo - seminario**

Carga horaria: **5 HC**

### Síntesis explicativa

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. Es necesario construir marcos conceptuales que complejizan la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del desarrollo, el aprendizaje y la enseñanza. Se propone, finalmente, analizar el aprendizaje -con especial énfasis en el aprendizaje escolar- y constituye un aporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

### Intencionalidades formativas

- Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología educacional.
- Adoptar criterios de análisis y perspectivas críticas sustentadas en marcos conceptuales de diferentes enfoques vigentes en el campo disciplinar.
- Comprender los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Analizar situaciones educativas y didácticas diversas considerando las distintas corrientes y perspectivas sobre el aprendizaje.
- Proponer, en forma modélica, acciones educativas que promuevan aprendizajes específicos desde el constructivismo, el cognitivismo, las neurociencias y los enfoques emergentes.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### Descriptores

**Pilares de la Psicología Educacional:** Aprendizaje, enseñanza e interacción educativa. Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Estilos de aprendizaje.

**Enfoques constructivistas:** La perspectiva psicogenética. La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibrio. Rol del error en el proceso de aprendizaje. Críticas y aportes. La perspectiva sociohistórica. Los procesos psicológicos superiores. La zona de desarrollo próximo. Andamiaje. Aportes y críticas.

**Enfoque cognitivista.** El aprendizaje significativo: condiciones, estructura cognitiva, organizadores previos. Motivación. Transferencia. Los procesos psicológicos básicos y su relación con el aprendizaje. Críticas y aportes.

**Neurociencia y su práctica educativa:** Cognición social y neurociencias. Aprendizaje

emocional y social en la escuela. Emociones y motivación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Teoría de las inteligencias múltiples. Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. El cerebro social. Regulación de la conducta para el aprendizaje. Aprendizaje autorregulado. La atención y las funciones ejecutivas. Áreas cerebrales relacionadas con la autorregulación. Pensamiento creativo. Aprender a aprender y metacognición. Críticas y aportes.

**Enfoques emergentes:** Conectivismo. Aprendizaje rizomático. Entorno Personal de Aprendizaje (PLE). Las estructuras cognitivas y el impacto de las tecnologías digitales. Críticas y aportes.

**Caracterización de los fenómenos educativos actuales.** Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje fracaso escolar como construcción compleja. Problemáticas actuales: género, *discriminación y vulneración de derechos*, procesos de estigmatización, discurso de odio, violencia escolar, *bullying*, hostigamiento virtual o *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, sextorsión, entre otros. Problemas afectivos: depresión, ansiedad, fobias, baja autoestima. Abordaje desde la Psicología Educacional.

#### Denominación: 11 – **Instituciones Educativas**

Ubicación en el mapa curricular: **2º año**

Régimen: **cuatrimestral, segundo cuatrimestre**

Formato: **Módulo**

Carga horaria: **5 HC**

#### Síntesis explicativa

Las formas de organización de la escuela actual evidencian claros síntomas de crisis. La urgencia requiere tanto su comprensión tal como es hoy cuanto como proponer alternativas y formas para lograr cambios y mejoras. De allí que se la aborde desde los dos ejes claves: la institución educativa y la organización escolar.

Se promueve un conocimiento sobre las dinámicas instituidas e instituyentes para intervenir educativa y creativamente desde ellas. No es posible pensar la educación disociada de la transmisión y la transformación como tampoco es posible pensarla fuera de las instituciones donde se da cita y desde donde la acción docente es paradójicamente fuertemente condicionada y potenciada.

La vida de las instituciones educativas está fuertemente atravesada por la cultura institucional, por lo instituido y lo instituyente, influenciando poderosamente en las trayectorias educativas reales de los alumnos y estudiantes. En este sentido esta unidad curricular, que se fundamenta, en parte, con los aportes de “Sistema Educativo” y “Pedagogía”, se orienta a posicionar a la/el futura/o docente en el contexto institucional con un sólido pensamiento pedagógico y con una actitud que se traduzca en propuestas de intervención que generen mejores condiciones para lograr trayectorias educativas exitosas, partiendo de una mirada que trascienda lo específicamente áulico. En relación con la Práctica Profesional Docente II se propone que las/os futuras/os docentes puedan caracterizar una institución educativa, desde las distintas dimensiones de análisis, observar distintos factores, de esas dimensiones, que inciden en las trayectorias educativas reales y proponer o participar en la propuesta de proyectos, acciones o dispositivos que permitan mejorar esas trayectorias, entre otros aspectos. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos”, ubicada en el primer año de la carrera, las/os estudiantes puedan producir textos académicos orales de diverso tipo y una producción escrita que sistematice y exprese análisis de las trayectorias académicas de la institución educativa y propuestas superadoras en relación con las problemáticas que la atraviesan.

## Intencionalidades formativas

- Identificar las dimensiones institucionales y organizativas como condicionantes potenciadores de un proceso educativo eficaz tanto en las instituciones específicamente escolares como las instituciones de la educación no formal, reconociendo y valorando críticamente cómo las culturas institucionales influyen en la configuración de las prácticas docentes y de la identidad profesional.
- Comprender la relación entre el sistema educativo y la pluralidad de instituciones educativas que lo conforman analizando las instituciones como escenarios de relaciones pedagógicas y sociales, de poder, conflictos y negociaciones y como centro de transformación y promoción de cambios en las comunidades inmediatas y mediadas.
- Analizar las distintas problemáticas que atraviesan la vida de las instituciones educativas y su impacto en las trayectorias educativas reales.
- Generar proyectos de mejora factibles vinculados con las instituciones asociadas considerando el conocimiento de cómo estas funcionan y cómo abordan los problemas.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

## Descriptores

**La institución educativa.** Dimensiones. Enfoques y estilos institucionales. Las instituciones del escenario formal o escolar e instituciones del escenario no formal. La escuela y la dinámica institucional. Los componentes básicos de la institución educativa. Niveles de complejidad. Funcionamiento institucional: tensión, conflicto y movimiento institucional. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Historia institucional y la asignación de significados. Cultura y desarrollo institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Trama de relaciones y vínculos institucionales. Redes de trabajo: la escuela y las organizaciones de la comunidad.

**La organización escolar.** Las organizaciones. Tipos de organización. Lo simbólico y lo imaginario. Perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Convivencia escolar. Los espacios de participación. Autoridad, escuela y sociedad. El valor de la norma como organizador institucional. Convivencia, mediación: el conflicto escolar. Modos de enfrentar un conflicto. El conflicto como proceso, conflictos interpersonales y estilos de comportamiento frente al conflicto. Causas y multicausalidad de los conflictos. Tipos de resolución de conflictos: negociación, mediación, arbitraje, conciliación. Elementos de la mediación escolar. Prevención y gestión de los conflictos. Dispositivos de mejora. Toma de conciencia. Poner en palabra. Acordar. Límites innegociables. Procedimientos ante situaciones emergentes.

**Procesos de transformación en la organización escolar.** Distintos modelos para pensar innovaciones. Nuevas perspectivas sobre el cambio y la mejora escolar. El intercambio sistemático de experiencias. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional. Las instituciones como organizaciones inteligentes: planificación de la gestión institucional. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional. Evaluación institucional.

**Las instituciones frente a las trayectorias educativas.** El capital cultural y trayectoria escolar. Ausentismo y capital cultural. Educación personalizada y aulas heterogéneas. Estrategias y sugerencias para la personalización del aprendizaje a través del acompañamiento de la familia, tutoría entre pares, aprendizaje dialógico y comunidades de aprendizaje. Factores que inciden en la retención. Estrategias comunicacionales para el acompañamiento de trayectorias. Humanización y empatía. Acompañamiento afectivo-cognitivo. Plan de comunicación. Registros para el seguimiento de las trayectorias. Construcción de planillas. Seguimóforos. Registro nominal de los estudiantes (GEM). Los

registros en entornos virtuales estructurados. Las analíticas de datos. Construcción de proyectos de acompañamiento a trayectorias estudiantiles. Fortalecimiento de las condiciones pedagógicas institucionales y del contexto.

## Denominación: 12- Sujetos de la educación

Ubicación en el mapa curricular: **2º año**

Régimen: **cuatrimestral, primer cuatrimestre**

Formato: **módulo**

Carga horaria: **5 HC**

### Síntesis explicativa

Esta unidad curricular tiene como propósito conocer y comprender las categorías de niñez e infancia a partir del análisis que permita confrontar sus múltiples contenidos y la variedad de procesos en cuya trama se constituyen los sujetos. Considerando que la subjetividad es la expresión individualizada de las posibilidades culturales, cada individuo se apropiá de una manera única e irrepetible del contexto histórico social y deviene como una síntesis singular del propio proceso socio-cultural. Por ello se hace necesario definir una cierta mirada teórica sobre los procesos del desarrollo psicológico a los que se consideran indisolublemente ligados a las condiciones de existencia y a las prácticas sociales. Época, cultura y lugar social pasan así a ser tres coordenadas centrales en todo el abordaje de la subjetividad humana. La producción de subjetividad, en sus diversas manifestaciones y procesos: niño/a, adolescente, joven y adulto/a, aparece entonces directamente relacionada con esa cotidianidad y las prácticas sociales y escolares que ella incluye.

### Intencionalidades formativas

- Construir un referente teórico que permita al futuro docente conocer y comprender a los sujetos que aprenden, para poder intervenir adecuadamente en los procesos de enseñanza – aprendizaje que se desarrollan en diversos contextos.
- Reconocer el impacto de los cambios culturales en la configuración identitaria del proceso de subjetivación.
- Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.
- Proponer, en forma modélica, acciones educativas que promuevan aprendizajes específicos considerando las particularidades de los sujetos de la educación primaria.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### Descriptores

**Las nuevas infancias: cambios y transformaciones.** Maduración y desarrollo. Desarrollo del juego, motriz, lenguaje, afectivo. Desarrollo cognitivo y aprendizaje. Configuraciones de la niñez como producto de procesos históricos complejos inscriptos en un cuerpo en desarrollo. Infancia como categoría teórica y social. La niñez como colectivo social y su configuración en el seno de los procesos sociales y políticos actuales. Producción de subjetividad y prácticas sociales. Aprendizaje y vivencias que impactan sobre las estructuras actitudinales del sujeto.

**Socialización de las infancias:** espacios y tiempos de desencuentros. Tramas de socialización de las infancias. Contextos urbanos, periféricos y rurales. Diversidad e Inclusión. Infantes como sujetos de consumo. Análisis de los hechos de la cotidianidad

escolar. Situaciones emergentes.

**Jóvenes y adultos. Condiciones de vulnerabilidad y exclusión.** Tramas de socialización: el mundo del trabajo. Experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Trayectorias educativas: relación con la institución escolar. El sujeto pedagógico de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Procesos de aprendizaje del adulto. Desarrollo Cognitivo.

**La persona con discapacidad en el nivel primario.** Infancia, niñez, adolescencia y adultez como construcciones socioculturales en las personas con discapacidad. Las controversias psicosociales de la persona con discapacidad frente a sí y frente a la sociedad. El rol y el estatus social asignado en cada momento evolutivo. Estigmatización y etiquetas. El proceso de constitución subjetiva en las personas con discapacidad. Intervenir para subjetivar. El lugar de la contingencia. Lo diverso en la producción de subjetividades. La actividad lúdica en la construcción subjetiva: el juego como constituyente del psiquismo. Cuando el nacimiento cuestiona el ideal: el impacto del diagnóstico. La significación del diagnóstico de discapacidad para la familia y la sociedad. Modos de abordaje desde el desempeño docente del nivel primario.

#### Denominación: 13- Números Racionales y su didáctica

Ubicación en el mapa curricular: **2º año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, primer cuatrimestre**

Formato curricular: **módulo**

Carga horaria semanal: **5 HC**

#### Síntesis explicativa

Los números racionales, sus usos, representaciones posibles, relaciones como la de comparación, son parte esencial en la enseñanza de la matemática de la escolaridad primaria. Este trabajo se desarrolla a lo largo de varios años de la escuela primaria y continúa en la escuela secundaria.

Es importante que todo/a futuro/a docente se plantea el estudio de la divisibilidad en un fuerte marco relacional puesto que así se abre una oportunidad privilegiada a la profundización del estudio de las relaciones multiplicativas en el mismo momento en que se construye una fundamentación para las relaciones de múltiplos y divisores. El estudio de la divisibilidad también constituye una ocasión para avanzar en la elaboración de conjeturas, argumentos y generalizaciones que recorran transiciones entre prácticas aritméticas y prácticas algebraicas, a propósito de este contenido específico.

Se articulan con los números racionales algunas nociones básicas de probabilidad y estadística y su abordaje debe dejar evidencias de estas relaciones. El desarrollo de estas nociones debe proveer herramientas que serán de uso frecuente en la tarea diaria del docente.

Desde el momento en que se inicia en el estudio de la matemática, se deberá insistir en la idea de la construcción del sentido de los conocimientos por medio de la resolución de problemas y de la reflexión sobre estos, para promover así un modo particular de trabajo y estudio de las nociones en juego.

En esta unidad curricular se toma como objeto de análisis didáctico las prácticas matemáticas que se desarrollan en la formación y el diseño de algunas propuestas para la enseñanza. Así constituyen el contexto privilegiado para la formación del/la futuro/a docente: el análisis del tipo de problemas presentados, la diversidad de procedimientos desarrollados, los conocimientos involucrados, las representaciones utilizadas, el tipo de argumentos puestos en juego, las interacciones de los/as estudiantes con el conocimiento, de ellos entre sí y con el/la docente, las intervenciones del/la docente, las microdecisiones

tomadas en el tiempo de la clase, y las razones a las que responden a propósito de los objetos matemáticos.

En consecuencia, la teoría de situaciones didácticas (TSD) estará presente y será objeto de análisis en cada situación de aprendizaje trabajada, en cada secuencia diseñada y en su correspondiente evaluación.

Teniendo presente que la Práctica Profesional Docente es un eje de aprendizaje en la formación docente, se deberán contemplar, en esta unidad curricular, actividades y tareas para su articulación con los saberes matemáticos que se desarrollan.

### **Intencionalidades formativas**

- Resignificar los conocimientos y las acciones de operar y calcular con números racionales positivos, la divisibilidad, la probabilidad y la estadística, estableciendo las características y las relaciones entre saberes que se abordan en el nivel primario y analizando el sentido de su enseñanza en la escuela de hoy.
- Resolver problemas que involucren, durante el desarrollo de los saberes de la unidad curricular, la formulación de hipótesis, la argumentación, la discusión colectiva, la elaboración de acuerdos y el uso de entornos virtuales de aprendizaje.
- Establecer relaciones entre los objetivos de aprendizaje, la secuenciación de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos de desarrollo curricular producidos por la jurisdicción y a nivel nacional para el nivel primario, considerando dichos documentos como el marco normativo que regula la actividad de enseñanza.
- Utilizar nociones teóricas producidas desde distintas líneas de investigación en Didáctica de la Matemática para seleccionar situaciones problema adecuadas a la enseñanza de los números racionales positivos, la divisibilidad, la probabilidad y la estadística, formulando estrategias de enseñanza, propósitos y formas de evaluación.
- Planificar situaciones de aprendizaje y su desarrollo en el aula analizando, desde los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática, y anticipando posibles acciones e intervenciones durante su implementación atendiendo a la diversidad y al contexto educativo.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.
- Integrar en el diseño de proyectos de enseñanza diversidad de recursos y estrategias en concordancia con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

### **Descriptores**

#### **Los números racionales positivos**

Definición y sentidos de los números racionales positivos (fraccionarios). Representaciones. Equivalencias. Criterios de orden y comparación de racionales dados en su escritura fraccionaria.

#### **Procedimientos de cálculo en Q+**

El cálculo reflexivo, algorítmico y con calculadora.

#### **Divisibilidad en N**

Múltiplo. Divisor. Números primos y compuestos. Criterios de divisibilidad. Múltiplo común menor. Divisor común mayor.

#### **Nociones básicas de probabilidad y estadística**

Lectura e interpretación de información presentada en tablas y gráficos estadísticos. Organización de datos estadísticos. Medidas de tendencia central.

Probabilidad de un suceso. La probabilidad y la estadística en la escuela. Las TIC para la enseñanza de la probabilidad y la estadística.

#### **Los racionales y la divisibilidad en la Educación Primaria**

La enseñanza de los números racionales y de la divisibilidad en la escuela primaria. Situación problema y situación de aprendizaje.

#### **Integración de la numeración con la práctica docente.**

Elaboración de juegos y materiales que favorezcan el estudio extraescolar, adecuados a los sujetos y sus contextos.

## **Denominación: 14- Ciencias Sociales y su didáctica I**

Ubicación en el diseño curricular: **2º año**

Formato: **módulo - taller**

Régimen de cursado: **anual**

Carga horaria: **5 HC**

### **Síntesis explicativa**

Esta unidad curricular propone la construcción de un conocimiento que permita comprender la realidad social para contribuir a la formación de una ciudadanía crítica, responsable y participativa.

Las Ciencias Sociales constituyen un conjunto de disciplinas que intentan abordar la complejidad de los procesos sociales, desde saberes diferenciados, objetos y métodos propios. Cada una de las disciplinas que integran el área analiza un objeto común: el hombre. Y lo hacen en el marco de las sociedades, en un espacio y en un tiempo determinados. Intentan, cada una desde su perspectiva, explicar, comprender y mejorar los problemas del hombre en sociedad.

En este sentido y acorde con la continua transformación que sufre la realidad, se propone un abordaje que permita conocerla, interpretarla y explicarla desde diversas perspectivas, construyendo instrumentos intelectuales y conceptualizaciones a partir de los cuales interrogar al pasado desde el presente. Pero también posibilitarles a las/os futuras/os docentes reconocerse como parte de un proceso en el cual ocupan un lugar desde el que podrán actuar y proyectarse de modo consciente en la sociedad en la que viven.

Se rescata la interdisciplinariedad del campo de lo social apoyándose en conceptos estructurantes comunes a todas las disciplinas: espacio geográfico, tiempo histórico, sujeto social y principios explicativos como la multicausalidad, multiperspectividad, integralidad, intencionalidad de los sujetos sociales, dinámica cambio - continuidad que posibiliten y promuevan abordarlo en su complejidad.

En virtud de lo expresado se propone para los dos primeros ejes el formato de módulo ya que la finalidad es ofrecer múltiples alternativas de abordaje para que cada estudiante recorra cada temática y se apropie de los saberes que la unidad curricular requiere para poder avanzar en un abordaje de las Ciencias Sociales de manera integrada.

Así también se propone el formato de taller para los ejes integradores ya que esto permitirá organizar los mismos en relación con el hacer y con el saber con el emprender y el ser permitiendo la producción de procesos y /o productos con generación de secuencias didácticas y ABP.

### **Intencionalidades formativas**

- Dominar los saberes por enseñar, logrando producir versiones del conocimiento adecuado a los requerimientos de los aprendizajes de los estudiantes partiendo de la complejidad de los procesos sociales en tiempo y espacio
- Interpretar la realidad histórico-social desde una mirada analítica, crítica e integradora utilizando diferentes modelos de explicación histórica geográfica para su comprensión.
- Reconocer diferentes formas y criterios de periodización que den cuenta de la complejidad, multilinealidad y multicausalidad de los procesos históricos
- Realizar metacognición sobre el proceso de aprendizaje como instancia que refuerza la comprensión de los contenidos aprendidos

- Reflexionar acerca de los marcos teóricos de referencias relacionados con las Ciencias sociales y su didáctica para justificar las decisiones asumidas en la práctica docente.
- Comprender y reflexionar sobre la teoría didáctica y la práctica, a los fines de discernir las diferentes posibilidades de estrategias de enseñanza mediando la construcción del conocimiento.
- Favorecer los espacios de construcción de diferentes materiales didácticos que permita a los estudiantes diseñar y elaborar su propio material para la enseñanza.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

## **Descriptores de contenidos**

### **Eje I**

#### **Historia**

##### **HISTORIA DEL MUNDO:**

- a. Periodización de la historia universal.
- b. Prehistoria, Edad Antigua y Edad Media. Eventos principales; la cultura y el pensamiento en estos períodos. características generales.

##### **LOS ORÍGENES DE NUESTRO CONTINENTE Y EL PROCESO DE CONQUISTA Y COLONIZACIÓN (DESDE SIGLO X HASTA XIX)**

- a. Los primeros habitantes o pueblos originarios.
- b. Formas económicas, sociales y religiosas de las sociedades indígenas. Ideas y creencias.
- c. Diversidad de culturas y lenguas nativas, Los imperios maya, inca y azteca. Los Huarpes y Pehuenches en nuestro territorio mendocino
- d. La modernidad en Europa, La expansión ultramarina. Conquista y colonización. Países imperialistas en América.
- e. El orden colonial. Encuentro de culturas. Impacto en las sociedades indígenas. Dominación política, económica, social, cultural y religiosa. La creación del virreinato, capitanías generales, gobernadores y cabildos. El proceso de mestizaje

#### **Geografía**

##### **DIALÉCTICA AMBIENTE Y SOCIEDAD**

El espacio geográfico: su representación y organización política a diferentes escalas.

Localización del espacio geográfico: sitio y posición. Lectura

de mapas. La Tierra como sistema complejo. Complejidad e interrelaciones de los subsistemas integrantes (subsistema climático, geomorfológico, edáfico e hidrológico). El sistema GTP: Geosistema, Territorio y Paisaje. Geosistema y sociosistema: ambientes, recursos naturales. La apropiación desigual de los recursos y el deterioro ambiental.

Sistemas ambientales y territoriales de los pueblos originarios. Los fenómenos naturales, riesgo y vulnerabilidad social, económica y política.

### **Eje II**

#### **Historia**

##### **EL PROCESO REVOLUCIONARIO EN AMÉRICA Y LA ETAPA DE FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO (siglo XIX y principio del XX). SOCIEDAD Y POBLACIÓN: procesos y sistemas sociales como propulsores de cambio.**

- a. La revolución inglesa, norteamericana y francesa. Impacto en América Latina.
- b. Revolución e independencia en el Río de la Plata. La formación del Primer Gobierno Patrio. Los primeros símbolos patrios identitarios. Las luchas independentistas. Actores políticos y sociales intervenientes.
- c. Guerras civiles e inestabilidad política. El complejo proceso de formación del Estado argentino. Posturas: Unitarios y federales. Caudillismo.
- d. El dictado de la constitución de 1853 y el proceso de construcción del estado argentino. Su consolidación en el marco de la división internacional del trabajo.
- e. La modernización del Estado argentino Claves: inmigración y colonización agrícola, ferrocarriles y tecnificación. Facciones y partidos políticos. Modelo agroexportador. Resistencia indígena. Reformas liberales. Ley de educación 1420.

## **Geografía**

La población y las actividades económicas en la organización del territorio. La población del territorio a diferentes escalas: proceso de poblamiento, distribución actual, características demográficas más relevantes, migraciones en un mundo global de puertas cerradas. El espacio urbano y rural: forma y estructura. Los procesos diferenciales de crecimiento urbano en los países ricos (centrales) y pobres (periféricos). Los fragmentados y articulados, reflejos y condiciones de las sociedades. Las condiciones de trabajo y de vida de diferentes grupos sociales urbanos.

Los nuevos patrones en la configuración del espacio urbano en las ciudades Globales. La segregación urbana. Countries y barrios privados, villas inestables, procesos de gentrificación.

Los procesos de cambios tecnológicos u organizacionales en la producción rural llegan a los mercados mundiales.

Circuitos productivos. Las producciones tradicionales con mercados restringidos. Problemáticas del espacio rural.

### **Integrador para el eje I**

La intencionalidad de este eje -con el formato de taller- es comprender la realidad social a partir de la mirada conjunta de la historia y la geografía como ciencia social. Epistemología de la didáctica de las ciencias sociales. La complejidad de su objeto de estudio. Tiempo y espacio en el aula. Representación del tiempo histórico. Estrategias: concepto. recursos aula invertida, ABP, resolución de problemas, Estudio de casos. Recurso: concepto. Video. Imagen. Audios, podcast. Se sugiere los siguientes tópicos para la integración de los saberes: para el EJE I el proceso de la ocupación del espacio originario y su relación con el ambiente. Impacto social, político y cultural de la ocupación colonial en los territorios.

### **Integrador para el eje II**

La estrategia didáctica de este eje es el estudio de caso y resolución de problemas. Se sugiere como tópicos posibles: cambios y continuidades políticos económicos y sociales desde lo histórico y la geografía en el proceso de formación del estado argentino.

## **Denominación: 15- Ciencias Naturales y su didáctica I**

Ubicación en el mapa curricular: **2º Año**

Régimen de cursado: **anual**

Formato curricular: **módulo**

Carga horaria semanal: **5 HC**

## **Síntesis explicativa**

Esta unidad curricular está destinada a que los futuros docentes adquieran conceptualizaciones progresivas referidas a las Ciencias Naturales que les permitan comprender la estructura y dinámica del mundo natural. A través del estudio de problemas cotidianos y significativos estarán en condiciones de interpretar fenómenos físicos, químicos y biológicos integrados en las Ciencias de la Tierra y la Astronomía. La Historia de la Ciencia Natural y la Epistemología se acoplan a este propósito, aportando las representaciones socio-históricas en torno a la explicación del mundo que nos rodea.

En relación con el eje “Materia, Energía y sus transformaciones” es destacable la importancia del análisis del modelo cinético – particular para establecer relaciones en procesos tales como los estados de agregación de la materia, los cambios de estados y proceso de disolución de sustancias. Se introducen las nociones de energía ligada a interacciones y movimiento, trabajo y calor como mecanismos de transferencia de energía. Este abordaje requiere profundizar el estudio de los elementos y variables involucradas en todo movimiento, promoviendo el análisis de las distintas concepciones construidas en diferentes contextos históricos.

Por su parte, el eje “La Tierra y el Universo” permite el estudio del sistema solar, el

movimiento de los astros y los movimientos de la Tierra utilizándolos como herramientas para medir el tiempo y analizar fenómenos como las estaciones, fases de la luna, eclipses, mareas, entre temas de interés. El análisis de los cambios e interacciones de los subsistemas terrestres, favorecen la interpretación de la dinámica del planeta, permitiendo la comprensión de los fenómenos que ocurren en dichos subsistemas.

En relación con la didáctica se comienzan a trabajar estrategias y herramientas que permitan el desarrollo de capacidades y competencias relacionadas con el trabajo experimental, la implementación de herramientas tecnológicas, uso de modelos que permiten acercarse y comprender el mundo que nos rodea.

Tanto los saberes específicos como los didácticos abordados desde este espacio se trabajan a través de diferentes estrategias didácticas propias de las metodologías activas que permiten el desarrollo de habilidades, competencias y capacidades referidas a las ciencias como así también a capacidades propias de la formación docente.

### **Intencionalidades formativas**

- Enriquecer las concepciones de ciencia y el campo conceptual y procedimental vinculado a las Ciencias Naturales con el que ingresan los estudiantes a la formación docente.
- Conocer teorías y/o principios que explican el origen y evolución de la Tierra y el universo, estableciendo relaciones con los procesos de cambio y continuidad de la vida.
- Reconocer la ciencia como un cuerpo de conocimientos en constante evolución, contextualizados histórica y socialmente, con múltiples canales de comunicación desde y hacia otras áreas del saber.
- Interpretar el Área de las Ciencias Naturales como una construcción didáctica que incluye contenidos de Biología, Física, Química , Ciencias de la Tierra y Astronomía lo cual implica la realización de una selección de contenidos relevantes articulados entre sí.
- Interpretar diferentes enfoques didácticos y analizarlos en función del modelo didáctico y la concepción de ciencia que subyace en el área.
- Valorar la utilización de la historia de la ciencia como herramienta didáctica.
- Analizar la Propuesta Curricular Provincial del Área de las Ciencias Naturales para la Educación Primaria, para interpretar los fundamentos epistemológicos y pedagógicos de la misma, estableciendo articulaciones de sentido con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios acordados en el ámbito nacional.
- Emplear vocabulario específico que permita reflejar el avance del propio aprendizaje.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### **Descriptores**

#### **El pensamiento científico y las explicaciones del mundo**

Naturaleza y concepción de la ciencia. Evolución de los modelos científicos. Construcción de teorías científicas. Método científico. Racionamientos y enfoques epistemológicos de las ciencias naturales.

#### **La enseñanza en las Ciencias Naturales**

Modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales. El Modelo investigativo. La indagación en el aula. Análisis del Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza.

Estrategias pedagógicas didácticas empleadas en ciencias naturales: Trabajo experimental y de laboratorio; análisis de caso; resolución de problemas; salida de campo; uso de modelos y herramientas tecnológicas; uso de efemérides.

### **Materia, Energía y sus transformaciones**

La materia: Teoría corpuscular, características, propiedades y transformaciones. Estados y cambios de estado. Átomo. Tabla periódica. Los materiales: características, clasificación según su origen, composición química y renovación (renovables, reciclables y biodegradables). Sistemas materiales: sustancias puras y mezclas, métodos de separación.

Fuerzas: Concepto de fuerza, tipos de fuerza. Peso y masa. Peso y caída libre. Peso y empuje. Las leyes de Newton. Fenómenos magnéticos y electrostáticos. Polos magnéticos. Campo magnético terrestre. Imanes.

La energía: clasificación, fuentes, energías convencionales, alternativas y sus diferentes usos. Energía asociada a fenómenos físicos (potencial y cinética). Transformación y conservación. Corriente eléctrica: circuitos eléctricos. Trabajo, calor, luz, sonido, y sus formas de propagación.

### **La Tierra y el Universo**

Modelos del universo. Origen del universo. Las galaxias y sus características. Principales componentes del Universo. El Sistema Solar. Movimientos de rotación y traslación. Luna y fenómenos relacionados. Subsistemas terrestres: Geósfera, Atmósfera e Hidrosfera, características, componentes, fenómenos relacionados, interrelaciones y principales contaminantes.

### **Denominación: 16- Lengua y su didáctica**

Ubicación en el mapa curricular: **2º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, segundo cuatrimestre**

Formato curricular: **módulo**

Carga horaria semanal: **5 HC**

### **Síntesis explicativa**

Lengua y su didáctica es un espacio curricular con formato de módulo – taller que propone un proceso dinámico donde se amalgaman teorías, investigación, observación y práctica. Recoge los saberes y experiencias formativas de UC anteriores como Lengua, Literatura y Comprensión y producción y los amalgama en la perspectiva didáctica necesaria para la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la escuela primaria. En este sentido, y pese a que tradicionalmente la didáctica de la lengua ha sido distinguida de la didáctica de la literatura, se ha seguido como criterio para la gestión de esta unidad la profunda relación que existe en el discurso literario como un tipo muy especial de texto en una didáctica de la lengua y la literatura.

En cuanto a la lengua se pretende que los / las futuros/ as docentes incorporen conocimientos y destrezas para desarrollar la competencia comunicativa de sus alumnos en contextos particulares. Se entiende por competencia comunicativa el uso de la lengua a través de los distintos géneros discursivos para alcanzar nuevos conocimientos, expresar ideas, opiniones y sentimientos propios.

En la enseñanza de ambos objetos, Lengua y literatura de la UC precedente, se espera que la /el futura /o profesional puedan generar acciones de uso de las diversas metodologías activas que positionen sus prácticas en el mundo de las nuevas formas de aprender a comunicarnos.

### **Intencionalidades formativas**

- Reflexionar acerca del sentido de enseñar y aprender Lengua, en relación con las necesidades de los sujetos y de sus contextos.
- Propiciar la adquisición articulada de saberes disciplinares y pedagógico-didácticos en vistas a la organización de procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua en el nivel.
- Promover un saber reflexivo que construya sentido sobre la realidad educativa y, a partir de él, proyecte formas de intervención en el campo de la Lengua oral y escrita.
- Adquirir conciencia de la necesidad de la búsqueda de información y de la actualización permanente.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

## **Descriptores**

### Lengua y su didáctica

El lenguaje como vehículo de constitución de la subjetividad, instrumento semiótico y modo de inscripción sociocultural. Dimensión expresiva, simbólica, representativa y sociocomunicativa. La lengua como objeto de enseñanza y aprendizaje en la Educación Primaria. Las funciones simbólica, cultural, social y comunicativa del lenguaje en la institución escolar. Los marcos curriculares y las concepciones de enseñanza y de aprendizaje de la Lengua en Ed. primaria. Núcleos de aprendizajes prioritarios y contenidos. Los modelos de la enseñanza de la lengua: paradigmas formales, funcionales, procesuales y comunicativos, cognitivos y discursivos, socioculturales. Especificidad de los objetivos en la Educación Primaria. Importancia en los criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos.

La oralidad. La valoración de la diversidad lingüístico-cultural. El aula y el hecho comunicativo que implica: narración de experiencias sistemáticas de oralidad como un modo de acceso a convenciones sociales y comunicativas.

Planificación de secuencias didácticas y proyectos interdisciplinares. Selección y producción de recursos y materiales para el desarrollo de la lengua oral.

La lectura. Las características de distintos géneros discursivos que se abordan en educación primaria. Limitaciones de las tipologías textuales La historia de la lectura y su enseñanza: miradas disciplinares y didácticas. Los diversos modelos explicativos del proceso de lectura y propuestas metodológicas inherentes. Los propósitos y modos de la formación de lectores en la escuela, con inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación. La articulación de contenidos enciclopédicos y culturales, ideológicos, lingüísticos, retóricos, estratégicos y metacognitivos implicados en la comprensión de textos de los distintos campos del conocimiento. Las propuestas de lectura –intensiva y extensiva- como prácticas culturales en contexto social: condiciones didácticas, interacciones en el aula, estrategias y mediaciones. Los criterios, modalidades e instrumentos para la evaluación integral de la lectura.

La escritura. La historia de la escritura y su enseñanza: modelo retórico de la escuela tradicional, pedagogías de la expresión y la creación, modelos textualistas, enfoques sociodiscursivos. Las operaciones propias de la actividad de escribir: modelos cognitivos y sociocognitivos del proceso de composición escrita. La enseñanza de la escritura como interacción socio-comunicativa y construcción de sentido.

La elaboración de secuencias didácticas. Reflexión metalingüística y gramatical y ortográfica durante el proceso de escritura. La escritura como instrumento transversal de aprendizaje a través del currículum. La influencia de las tecnologías de la información y la comunicación en la optimización de los procesos de producción escrita, desde la planificación hasta la edición. Noción básicas del sistema de la lengua española, sus

unidades y posibilidades combinatorias: niveles fonológico, morfosintáctico y léxico semántico. Los procedimientos de coherencia, cohesión y contextualización. El lugar de la enseñanza de la gramática en la escuela y las perspectivas didácticas. El diseño de actividades de expansión, supresión, desplazamiento y sustitución. Norma y uso ortográfico. Errores frecuentes de morfosintaxis.

Propuestas didácticas para ortografía y gramática.

Consideraciones sobre evaluación.

#### Denominación: 17- Literatura y su didáctica

Ubicación en el mapa curricular: **2º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, primer cuatrimestre**

Formato curricular: **módulo**

Carga horaria semanal: **5 HC**

#### Síntesis explicativa

La literatura es un bien cultural intangible que se constituye como fuente de conocimiento simbólico en todo proceso de construcción de aprendizajes cognitivos, emocionales, vinculares. A su vez, las obras literarias que la conforman son representaciones ficcionales de prototipos humanos, sociales, históricos, económicos, políticos, culturales. En este sentido, su pertinencia en todo proceso de formación docente aporta al conocimiento del mundo y del individuo. Leer Literatura propicia el paso del espacio personal al comunitario, enriquece la empatía a través de la vivencia figurada y potencia el pensamiento alternativo para la mejora de la realidad. Los procedimientos de ficcionalización que se tejen en cada obra son de alto costo cognitivo porque fomentan los procesos de hipotéticos que luego hay que limitar para transitar otra vez lo cotidiano. Esta actividad metacognitiva refuerza la visión retrospectiva y genera la proyectual que favorece la autogestión, la autoestima y la compasión respecto de circunstancias pasadas y presentes. El objeto Literatura es complejo, polisistémico, polifónico, supralingüístico posibilita multiplicidad de lecturas, itinerarios, producciones posteriores, intertextualidades. En efecto, habilita para leer plenamente todo discurso social y fortalecer los procesos de alfabetización inicial, avanzada y académica. En efecto, se ubica en segundo año a fin de posicionarse desde los aprendizajes construidos en el espacio Lengua y literatura de primer año y profundiza el enfoque cognitivo con el que se aborda el objeto Lengua, pero en esta instancia el abordaje se focaliza en la ficción y sus procedimientos tanto para la comprensión como para la producción de textos de exploración estética. A la vez, se aborda una perspectiva didáctica destinada a la promoción de la lectura estética y a la formación de lectores de literatura en la escuela primaria.

El formato módulo se ajusta a la recuperación de macrohabilidades comunicativas, metacognitivas y asociativas entre las distintas teorías y ciencias que consolidan el objeto Literatura. En este sentido, su amplitud impone recortes disciplinares no solo según el diseño curricular de Educación Primaria, sino también según el desarrollo de las capacidades profesionales requeridas respecto del Marco Referencial de Capacidades para la Formación Docente, por un lado y del fomento de la autogestión lectora de los estudiantes de la carrera. Se entiende que solo un lector puede convocar a leer a otras personas. Con una mirada puesta en la futura enseñanza, la UC propiciará la adquisición de herramientas didácticas para la formación de futuros lectores de literatura en la escuela primaria. A su vez, el formato taller enriquece la propuesta porque potencia la generación de productos: selección de textos con un fin determinado, tertulias dialógicas, lecturas escénicas, itinerarios lectores, sesiones de producción según plan de escritura, implementación de modelos específicos de lectura. Desde esta lógica, continúa la

modalidad de trabajo y de desarrollo de capacidades iniciadas en “Comprensión y producción de textos” y “Lengua y literatura” de primer año.

### Intencionalidades formativas

- Profundizar el reconocimiento de la literatura como fuente de conocimiento simbólico y goce estético.
- Valorar la ficción literaria como estrategia de construcción de la interioridad y de la emancipación.
- Acceder a un corpus representativo de obras clásicas y contemporáneas para lectores de todas las edades a fin de fortalecer el ingreso al patrimonio cultural de la humanidad.
- Dimensionar las funciones específicas de la Literatura para niños y jóvenes (tipo literario), desde el marco del objeto Literatura como tal.
- Desvelar los procesos mentales y discursivos involucrados en la ficcionalización para potenciar sus sinergias a la hora de comprender y producir textos literarios y de exploración estética.
- Desarrollar autogestión lectora.
- Apropiarse de herramientas didácticas destinadas a formar niños lectores de literatura.
- Ensanchar el propio horizonte cultural por la lectura de textos literarios completos.

### Descriptores

#### EJE 1. Literatura

La literatura como objeto suprasistémico y bien cultural. Literatura de tradición oral y escrita. Pacto ficcional: categorías de ficcionalización. Géneros literarios e hibridación genérica. Tipos de literatura según criterios de clasificación: características de los lectores, nacionalidad del escritor, país de producción, temáticas.

#### EJE 2. Panorama de movimientos literarios

Procedimientos de ficcionalización: gráficos, fónicos, semánticos y sintácticos. Relaciones entre géneros discursivos y literarios. Sistema literario relaciones intra e intersistémicas. Producción de textos de exploración estética: plan de escritura. Hibridez como estrategia de creación literaria.

#### EJE 3

Poética cognitiva semiosis y niveles de lectura: literal, comprensiva, interpretativa, constructiva, metacognitiva. La literatura para niños. Caracterización y tipos. Estrategias didácticas para el estímulo a la literatura en la escuela primaria.

#### EJE 4

La formación de lectores de literatura: planes de lectura, bibliotecas, acciones de animación a la lectura.

**Denominación: 18-Espacio, Geometría y su didáctica**

**Ubicación en el mapa curricular: 2º Año**

**Régimen de cursado: cuatrimestral, segundo cuatrimestre**

**Formato curricular: módulo**

**Carga horaria semanal: 5 HC**

### Síntesis explicativa

Es necesario dar a conocer situaciones que dejen ver la importancia del estudio y el desarrollo de competencias ligadas a la Geometría, de modo tal que puedan sean

incorporadas en los planes de clases. De la misma manera, la actualización en la didáctica de la Geometría supone abordar situaciones de enseñanza y aprendizaje que incorporen el uso de materiales y recursos didácticos concretos y manipulables para el estudio del espacio, además del uso de representaciones gráficas.

Desde el momento en que se inicia en el estudio de la matemática, se deberá insistir en la idea de la construcción del sentido de los conocimientos por medio de la resolución de problemas y de la reflexión sobre estos, para promover así un modo particular de trabajo y estudio de las nociones en juego.

En esta unidad curricular se toma como objeto de análisis didáctico las prácticas matemáticas que se desarrollan en la formación y el diseño de algunas propuestas para la enseñanza. Así constituyen el contexto privilegiado para la formación del/la futuro/a docente: el análisis del tipo de problemas presentados, la diversidad de procedimientos desarrollados, los conocimientos involucrados, las representaciones utilizadas, el tipo de argumentos puestos en juego, las interacciones de los/as estudiantes con el conocimiento, de ellos entre sí y con el/la docente, las intervenciones del/la docente, las microdecisiones tomadas en el tiempo de la clase, y las razones a las que responden a propósito de los objetos matemáticos.

En consecuencia, la teoría de situaciones didácticas (TSD) estará presente y será objeto de análisis en cada situación de aprendizaje trabajada, en cada secuencia diseñada y en su correspondiente evaluación.

Teniendo presente que la Práctica Profesional Docente es un eje de aprendizaje en la formación docente, se deberán contemplar, en esta unidad curricular, actividades y tareas para su articulación con los saberes matemáticos que se desarrollan.

### **Intencionalidades formativas**

- Resignificar los conocimientos del espacio y la geometría en términos de objetos de enseñanza, estableciendo las características y las relaciones entre saberes que se abordan en el nivel primario y analizando el sentido de su enseñanza en la escuela de hoy.
- Resolver problemas que involucren, durante el desarrollo de los saberes de la unidad curricular, la formulación de hipótesis, la argumentación, la discusión colectiva, la elaboración de acuerdos y el uso de entornos virtuales de aprendizaje.
- Establecer relaciones entre los objetivos de aprendizaje, la secuenciación de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos de desarrollo curricular producidos por la jurisdicción y a nivel nacional para el nivel primario, considerando dichos documentos como el marco normativo que regula la actividad de enseñanza.
- Utilizar nociones teóricas producidas desde distintas líneas de investigación en Didáctica de la Matemática para seleccionar situaciones problema adecuadas a la enseñanza del espacio y la geometría, formulando estrategias de enseñanza, propósitos y formas de evaluación.
- Planificar situaciones de aprendizaje y su desarrollo en el aula analizando, desde los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática, y anticipando posibles acciones e intervenciones durante su implementación atendiendo a la diversidad y al contexto educativo.
- Integrar, en el diseño de proyectos de enseñanza, diversidad de recursos y estrategias en concordancia con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### **Descriptores:**

#### **Espacio**

El espacio físico. Orientación espacial y desplazamientos. Sistemas de referencia.

#### **Figuras del plano y del espacio**

El espacio geométrico: los objetos geométricos y sus relaciones. Objetos notables y clasificaciones posibles. Propiedades de algunos objetos notables.

Intencionalidades y estrategias didácticas.

### **El espacio y la geometría en la Educación Primaria**

La enseñanza de las nociones espaciales y de la geometría en la escuela primaria. Situación problema y situación de aprendizaje. Las tecnologías digitales para la enseñanza del espacio y la geometría.

### **Integración de la matemática con las otras disciplinas y la práctica docente.**

Análisis y diseño de proyectos institucionales para el acompañamiento de las trayectorias escolares.

## **Denominación: 19- Práctica Profesional Docente II. Práctica docente vinculada con los sujetos en el contexto institucional**

Ubicación en el mapa curricular: **2º Año**

Régimen de cursado: **anual**

Formato curricular: **práctica**

Carga horaria semanal: **6 HC**

### **Síntesis explicativa**

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto y la escuela articulando el instituto formador y las escuelas asociadas, ambos formadores de los/as futuros/as docentes. Se iniciará a los/as estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes, un investigador de la misma y se las/os se familiarizará con el Diseño Curricular Provincial analizando la relación entre este, el Proyecto Curricular Institucional (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Podrá participar en ayudantías junto al docente del aula (acompañamiento en actividades exploratorias, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, entre otras tareas.) temáticas desarrolladas profundamente en didáctica y sujeto del aprendizaje y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico en los profesorados de multinivel. Participarán en distintas actividades priorizadas con las escuelas (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, acompañamiento a trayectorias escolares, otras.).

Esta práctica tiene como objetivo interpelar a la escuela como un espacio de inclusión a la trama social, de ejercicio de derechos, de construcción de ciudadanía, de relación dialéctica con los contextos, e interrogar el papel/valor de la escuela desde las voces de los sujetos (y los contextos) que la habitan.

### **Intencionalidades formativas**

- Pensar la escuela como una organización social, política, cultural y humana atravesada por las diversas variables contextuales, así como las diversas instituciones educativas no formales.
- Problematizar de qué manera la escuela, en sus prácticas cotidianas (currículum oculto), se relaciona con el contexto en el que está situada a través de los vínculos que construye con las realidades de los sujetos que la habitan.
- Asumir la escuela como espacio de ejercicio de derechos y de construcción de ciudadanía teniendo en cuenta también el valor que le asignan los sujetos que las habitan.
- Resignificar las trayectorias escolares a partir de las autobiografías escolares de las/os estudiantes del profesorado y de las/os alumnas/os del nivel primario.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### Descriptores del Taller Institucional

Los descriptores propuestos se organizarán en uno o varios talleres considerando la carga horaria establecida por la normativa vigente. La extensión y profundidad de los mismos estará vinculada con el Proyecto General de PP y RD de la Institución. En su implementación el docente responsable de la PPD IV podrá convocar a otros docentes que, por su formación y experiencia pueden aportar saberes que complementen lo propuesto.

La Práctica Docente y su relación con sujetos, contextos y las instituciones. Infancias y adolescencias presentes en la escuela. Marcos de referencia. Papel configurante y configurador de los contextos. El contexto como espacio multidimensional de construcción de la vida cotidiana de los sujetos.

La escuela como agente de transformación social. La escuela como presencia del Estado en la matriz societal: proteger ciudadanía, garantizar derechos, asegurar dignidades, ampliar mundos, humanizar el tejido social. La escuela y su vínculo con las infancias, adolescencias y la adultez de hoy. La escuela como espacio de “amparo y protección social”.

Planes, programas y proyectos educativos. Diseño e implementación. Planes de Mejora.

Instrumentos cualitativos para la recolección de investigación: registro denso, entrevistas, narrativas.

Biografías escolares Análisis de fundamentos teóricos. Métodos y Técnicas de Indagación, Recolección y análisis de información de las dimensiones institucionales

### Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Análisis de contextos. Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

### Taller de Integración

En tanto unidad pedagógica de cursado obligatorio, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del periodo de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo con lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado. En el mismo deberán participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunas de las siguientes preguntas problematizadoras sugeridas, reconociendo la libertad de los ISFD de agregar las que consideren pertinentes a su particularidad:

¿Qué valor/papel/función/sentido asume la escuela desde la mirada de los sujetos en los escenarios de prácticas?

¿Qué concepciones de “sujetos” en el contexto institucional?  
¿Qué actitud/posición asumen los sujetos de las prácticas ante las realidades educativas y sociales?  
¿Qué vínculos pedagógicos se hacen visibles en los escenarios de prácticas entre los sujetos que los habitan?  
¿Qué modelo de “organización escolar” predomina en las escuelas de práctica?  
En el trabajo cotidiano, en las decisiones diarias, en las prácticas habituales ¿qué dimensión escolar es la predominante?  
¿Qué comunicación institucional interna y externa predomina en los escenarios de práctica?  
¿Qué actitud de cuestionamiento y problematización se visibiliza en los proyectos y acciones institucionales sobre las infancias y adolescencias presentes en la escuela?  
¿Qué infancias y adolescencias habitan la escuela y cómo son abordadas?  
¿Qué presencia de “Estado” materializa la escuela en función de los escenarios sociales a los que atiende?  
¿Qué concepción de “autoridad” circula en la institución y en la comunidad respecto del rol de la escuela en sus vidas?  
¿De qué manera circula el poder en las relaciones que la escuela establece al interior de ella y con la comunidad?  
¿Qué diálogos establece la escuela con los escenarios socioculturales de los sujetos?

#### Denominación: 20 – Gestión y Evaluación de los aprendizajes

Ubicación en el mapa curricular: 3º Año

Régimen de cursado: cuatrimestral, primer cuatrimestre

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 5 HC

#### Síntesis explicativa

Las transformaciones en el mundo del trabajo, las tecnologías digitales, el multiculturalismo y la globalización presentan nuevos desafíos para la educación. Garantizar el derecho a aprender en el siglo XXI implica que todos los estudiantes puedan desarrollar las capacidades necesarias para actuar, desenvolverse y participar como ciudadanos en esta era digital. Tal como plantea la Res. N° 330-CFE-2017, esto requiere desplegar experiencias pedagógicas con nuevos sentidos, formatos y prácticas que fortalezcan el vínculo de la escuela con las situaciones de vida de los estudiantes, reconfigurar el uso del tiempo y espacio escolar, y ofrecer variadas estrategias de enseñanza para lograr el acceso a saberes significativos y la formación de capacidades. El "Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina" (MOA), promueve procesos escolares que aspiren a generar aprendizajes activos, significativos, responsables, cultivados por la curiosidad, el deseo y gozo de aprender. Es decir, un aprendizaje que sea activo y enfocado en la comprensión, real con sentido, relevante y empoderador. Para desarrollar una comprensión profunda sobre un tema, los estudiantes deben involucrarse en una verdadera actividad intelectual donde resuelvan problemas, tomen decisiones y desarrollos nuevas comprensiones. La evaluación continua, la retroalimentación y autoevaluación son un componente central de un proceso de aprendizaje enfocado en la comprensión.

Por ello, en esta unidad curricular se abordan prácticas pedagógicas emergentes que potencian conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con la capacidad de resolución de problemas, “aprender a aprender”, trabajar con otros, la metacognición y el compromiso con el propio aprendizaje. Se profundizará en escenarios de aprendizaje que articulen contenidos con el desarrollo de capacidades a través de proyectos interdisciplinarios basados en problemas reales.

Para dirigir la enseñanza y gestionar la clase se requiere establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje. Así como tomar decisiones sobre los tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes.

Un docente debe estar capacitado para ayudar al mejor funcionamiento del grupo. Parte de sus funciones consisten en dirigir y facilitar la vida grupal, así como proponer situaciones y actividades que ayuden a los alumnos a solucionar sus problemas, resolver conflictos y crecer como comunidad.

El proceso de enseñanza y la planificación didáctica para el desarrollo de capacidades, requiere del docente ciertas intervenciones pedagógicas que implican como en la Planificación inversa o diseño inverso -visto en la unidad curricular “Didáctica”- elegir las capacidades relevantes, definir la estrategia o metodología de enseñanza orientada a desarrollar la capacidad seleccionada a partir de situaciones complejas o situaciones problema y el abordaje de un conjunto de saberes prioritarios que los estudiantes necesitarán aprender. Así como determinar los principales criterios y los procesos de evaluación en función de la estrategia de enseñanza, que permitan evaluar si los alumnos han desarrollado la capacidad seleccionada y generar procesos de autoevaluación y coevaluación del docente y los alumnos. Asumiendo que el enfoque para el desarrollo de capacidades requiere el diseño de una evaluación continua, participativa y formativa.

### Intencionalidades formativas

- Comprender, crear e implementar secuencias y modos de enseñar que promuevan el desarrollo de capacidades y competencias cognitivas, metacognitivas, afectivas y sociales, entre otras, de los alumnos de los niveles educativos para los que se forma partiendo de la concepción del aprendizaje como un proceso constructivo y no meramente receptivo.
- Desarrollar prácticas educativas contextualizadas mediante el uso pedagógico de problemas reales, con distintos niveles de dificultad y complejidad para lograr motivación y actitud positiva de los alumnos hacia el aprendizaje principalmente por comprensión.
- Integrar la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje de un modo más auténtico, utilizando instrumentos de recolección de información que sean diversos, acordes con la multiplicidad y heterogeneidad de los propósitos educativos.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### Descriptores

**Aprender a aprender.** El enfoque pedagógico del entorno personal de aprendizaje (PLE). Concepto y componentes de un PLE. Pedagogías para los PLE. El aprendizaje con tecnologías digitales. El entorno personal para aprender. Marco de Análisis y Diseño Centrado en la Actividad (ACAD): diseño didáctico. Aprendizaje emergente: diseño del escenario, de la interacción social y de las tareas. Diseño del espacio físico para aprendizajes abiertos y flexibles. Paisajes de aprendizaje: teoría de las inteligencias múltiples, Taxonomía de Bloom para la era digital y evaluación auténtica.

**Metodologías activas.** Enfoques didácticos alineados con los saberes emergentes. Aula invertida. Aprendizaje basado en retos. Aprendizaje basado en proyectos y su relación con los diseños curriculares del Nivel Primario y Secundario. Integración de disciplinas en los proyectos. Aprendizaje basado en problemas. Situaciones problemáticas reales y proyectos de acción en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Metodología de casos. Contrato de aprendizaje. Indagación científica. Aprendizaje servicio. Cultura Maker. Simulaciones y juego de roles. Aprendizaje basado en juegos.

Gamificación. Otras propuestas pedagógicas diversas (como la propuesta de Montessori, la de Waldorf o la de Pestalozzi).

**Aprender con otros.** Aprendizaje colaborativo y cooperativo: diferencias. Las fases de una propuesta didáctica basada en el aprendizaje colaborativo. Conformación de los grupos: roles y funciones. Tutoría entre pares. Aprendizaje dialógico: sus principios. Comunidades de aprendizaje. El clima emocional en el aula. Dimensiones y factores que intervienen en la generación de un clima de aula positivo. La comunicación en el aula. Pautas para mejorar la comunicación. Escucha activa. Empatía. Bloqueos comunicacionales. Efecto Pigmalión y autoestima.

**La evaluación como construcción social.** Significados y sentidos de la evaluación. Finalidades de la evaluación. Funciones de la evaluación. Evaluación formativa. Evaluación para el aprendizaje. Relaciones entre evaluación y enfoques curriculares puestos en juego: técnico, hermenéutico y crítico. La evaluación como un problema, técnico, político y ético. Marco normativo de la evaluación, acreditación y promoción en el Nivel Primario. Concepto de evaluación, acreditación y promoción. Criterios de ponderación. Construcción del referente: Distinción entre evaluación en base a norma y evaluación en base a criterios. Construcción y redacción de los criterios.

**El objeto de la evaluación.** ¿Qué evaluar? Saberes/Capacidades/Procesos cognitivos a través de criterios e indicadores. ¿Cuándo? Momentos o fases para evaluar. ¿Quién evalúa o quiénes evalúan? Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. ¿A quién o a quiénes se evalúa? Agentes y evaluadores. Distintos métodos, técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes. La evaluación auténtica. Redacción de consignas auténticas. Tipos de preguntas: diversidad cognitiva. Diseño y validación de instrumentos de evaluación. Auxiliares de la evaluación: rúbrica, escala de valoración, lista de cotejo y dianas. GEM+ plataforma colaborativa de evaluación de los aprendizajes. Analíticas y evidencias de aprendizaje. Retroalimentación formativa y toma de decisiones.

#### Denominación: 21 - Proyectos de Intervención Socioeducativa

Ubicación en el mapa curricular: **3º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, primer cuatrimestre**

Formato curricular: **taller**

Carga horaria semanal: **4 HC**

#### Síntesis explicativa

Esta Unidad ofrece un marco teórico que permite una interpretación de la realidad, realizar un análisis de situación que incluya múltiples dimensiones (actores, vectores de fuerza, viabilidades, alternativas) y elaborar un proyecto de intervención estratégica situacional. Se pretende formar docentes comprometidos/as con las comunidades en las que se desempeñen. Por lo que se brindará las herramientas teóricas y prácticas con el fin de producir saberes situados para intervenir estratégicamente en problemáticas identificadas -especialmente aquellas relacionadas con las trayectorias escolares-, fortaleciendo el vínculo entre ISFD, las escuelas y las organizaciones comunitarias.

La planificación es necesaria en todo tipo de espacios y organizaciones. Se ha convertido en una herramienta de trabajo ante la incertidumbre de lo que pueda ocurrir en un sistema. Las estrategias que se tomen ante lo planificado, dirigirán los objetivos que se quieran alcanzar.

Las acciones de planificar, programar o proyectar, y sus respectivos sustantivos (plan, programa o proyecto), refieren a la elaboración y preparación previa a la acción, la cual asume la presencia de una cierta lógica o racionalidad en el sentido de una inteligencia

que relaciona medios y fines, así como también se trata de la referencia para el diseño e implementación de un proyecto.

Todo proyecto implica un proceso de proyección, de mirar más allá, así como la jerarquización de problemas –debilidades- y la búsqueda de posibles soluciones. Una de las categorías más importantes del planeamiento estratégico situacional (PES) es la categoría de problema. El punto de partida para el inicio de proyectos de intervención es el estado situacional y los problemas. Cuando se construye un proyecto se debe focalizar en aquello que se considera un problema para la institución. O, al revés, donde hay un problema aparece un proyecto. Un problema es la distancia que existe entre una situación con características negativas y otra ideal o deseable de alcanzar (Matus, 2007). Asimismo, esta situación puede ser comprendida como una oportunidad para la acción.

Estos marcos epistemológicos y teóricos transversales darán cuenta no solo de complejidad sino además de las posibilidades de reducir la incertidumbre para la acción. Para lo cual se abordarán métodos, técnicas participativas y procedimientos para la elaboración de proyectos de intervención que permitan erradicar o superar problemas concretos, basados en una correcta lectura de la información disponible.

### **Intencionalidades formativas**

- Comprender y abordar la planificación estratégica como una herramienta de trabajo para generar mejoras visibles y constatables a corto y largo plazo en la gestión de los aprendizajes y la gestión de las instituciones educativas en diferentes áreas y dimensiones.
- Reconocer y analizar problemáticas culturales y sociales que atraviesan las trayectorias educativas a partir de diagnósticos de contextos y situaciones.
- Diseñar y desarrollar proyectos de diversa índole con el fin de generar cambios que mejoren la calidad de los aprendizajes.
- Plantear proyectos participativos y de construcción colectiva, de manera lógica y coherente, a partir de la identificación de las causas básicas o el porqué del problema, formulando objetivos y acciones propuestas con claridad y precisión.
- Desarrollar una visión estratégica que permita al futuro docente ser gestor de cambios educativos reales y relevantes, con impacto en los aprendizajes y las instituciones partiendo del análisis interno y externo, de guías de actuación coherentes con el entorno, de los recursos disponibles, los planes a corto plazo con los planes a largo plazo de actuación y de un sistema de control y seguimiento para verificar el logro de las estrategias y objetivos previstos y proporcionar retroalimentación al sistema.
- Impulsar la capacitación y la gestión de proyectos en y desde la formación inicial de las y los estudiantes de formación docente.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### **Descriptores**

**Planificación estratégica.** Desde la planificación estratégica: barbarismo político/barbarismo tecnocrático. Objetivos claros. Contextos: escenarios. Plan, programa y proyecto. Proyectos comunitarios e institucionales: diferentes niveles. Método PES: planificación estratégica situacional. Actores políticos. Vectores. Análisis de factibilidad. Aportes de las políticas sociales. Dimensión epistemológica: concepto de situación, incertidumbre. Construcción de escenarios en la incertidumbre. Procesos participativos para la formulación de proyectos. Trabajo interdisciplinario/interáreas. Construcción de saberes. Investigación - acción.

**Metodología de la investigación.** Técnicas y herramientas para la investigación y formulación de proyectos. Árbol de problemas y soluciones. Lluvia de ideas, espina de pescado. Análisis FODA. Construcción de objetivos. Marco teórico. Variables. Indicadores e índices. Niveles de medición. Población, muestra y unidades de análisis. Recolección de datos, manejo de fuentes. Evaluación de procesos, resultados e impacto. Estadística descriptiva básica. Tablas de doble entrada. Marco lógico. Comunicación de los resultados.

**Diseño de proyectos de gestión educativa.** Proyecto de Intervención curricular y/o pedagógica: etapas. Proyecto de intervención en la gestión educativa. Redacción y formalización de un proyecto (nombre del proyecto; descripción resumida del proyecto; justificación; objetivo general; objetivos específicos; beneficiarios; plan de trabajo -construcción de indicadores y cronograma de actividades-; monitoreo y evaluación; presupuesto). Evaluación y seguimiento. Proyecto Educativo Institucional (PEI): proceso de diseño, formulación y evaluación.

**Diseño e implementación de proyecto institucional de acompañamiento a las trayectorias:** ¿Quiénes? ¿Para qué? ¿Qué? ¿Cómo? Estrategias de diseño, implementación, comunicación, evaluación y retroalimentación de proyectos institucionales orientados al acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. Comunidades de aprendizaje.

#### Denominación: 22 – **Educación en la diversidad**

Ubicación en el mapa curricular: **3º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, segundo cuatrimestre**

Formato curricular: **módulo - taller**

Carga horaria semanal: **5 HC**

#### **Síntesis explicativa**

Esta unidad curricular está centrada en, educar en y para la diversidad construida sobre ideales filosóficos de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana. Este espacio pretende que el futuro docente comprenda y valore las diferencias por cuanto la diversidad no solamente se encuentra entre las personas de diferentes culturas, sino que las diferencias son además de ámbito personal.

La atención a la diversidad debe suponer tomar conciencia de las diferencias individuales que poseen los estudiantes en el contexto de enseñanza-aprendizaje: distintos ritmos y estilos de aprendizaje, las experiencias y conocimientos previos, la motivación y la atención, la diversidad de capacidades y ritmos de maduración, el ajuste emocional y social, entre otros.

La unidad curricular prepara al futuro docente en el diseño de estrategias para el abordaje en aulas heterogéneas, teniendo como punto de partida el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que proporciona un marco teórico-práctico en la intervención educativa para atender a la diversidad desde una perspectiva inclusiva. Este modelo contribuye a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos». Como alternativa al diseño rígido y uniforme, el DUA plantea un diseño flexible que responde a la diversidad.

Al utilizar el DUA, los docentes pueden crear materiales didácticos que sean más accesibles para todos los alumnos. Además, las tecnologías digitales pueden contribuir a apoyar la educación personalizada ofreciendo actividades de aprendizaje adaptadas al nivel de competencia, intereses y necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Por esta razón, los aprendizajes abordados, en esta unidad curricular, se recuperarán al

diseñar secuencias didácticas o experiencias de aprendizaje en las diferentes didácticas y en la Práctica Profesional Docente.

### **Intencionalidades formativas:**

- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia a partir de la multidimensionalidad del concepto ‘diversidad’ abordado desde la singularidad de todos los sujetos de la educación y desde el modelo social de discapacidad.
- Identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y proponer acciones superadoras.
- Reconocer las características y necesidades que puede presentar un estudiante en su trayectoria educativa y la diversidad de trayectorias que se presentan al interior de la clase.
- Reflexionar y proponer líneas de acción concretas que aborden y hagan lugar a la diversidad en el aula.
- Diseñar secuencias didácticas que aborden trayectorias educativas integrales que contemplen todas y cada una de las áreas del desarrollo desde el nivel de funcionamiento que muestra cada sujeto de la educación, respetando la singularidad y la diversidad que los diferencia.
- Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversidad en el aula y la educación personalizada permitiendo a las/os alumnas/os avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### **Descriptores**

**La diversidad en y para la educación.** Derecho a la educación como principio de la Pedagogía de la Diferencia. Significación del término diversidad. La diversidad como valor en el ámbito escolar y en el contexto social. El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de entornos educativos que propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección. Trayectoria educativa integral. Equipos de trabajo: interdisciplinarios (rol del docente de apoyo, rol del docente inclusivo), transdisciplinarios y multidisciplinares. Educación y diferencias culturales. Interculturalidad: concepto, desafíos y modelos.

**El diseño de la enseñanza para aulas heterogéneas.** Planificación de la enseñanza para la atención a la diversidad. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes, de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje. Uso de las tecnologías digitales para la personalización de los aprendizajes. La organización flexible de la enseñanza.

**Educación inclusiva y educación especial.** Concepción social de la discapacidad. Nuevos paradigmas. El sujeto de la educación especial y las intervenciones para la integración social. Discapacidad y clasificación. Integración escolar y organización institucional. Trabajo en red para el apoyo pedagógico-didáctico. El capital cultural y la incidencia en las trayectorias. Diseño de proyectos institucionales construidos desde el enfoque de aulas heterogéneas.

**Empoderamiento de los estudiantes.** Personalización, accesibilidad e inclusión. La accesibilidad web. Barreras de las personas con discapacidad al acceder a la web. Tecnologías de apoyo. Accesibilidad a los dispositivos de entrada y a los dispositivos de salida. Tecnologías de asistencia para teléfonos celulares (accesibilidad en Android y en iOS). Guías de la w3C sobre Accesibilidad. Las normas WCAG (guías de accesibilidad de

contenidos web). Principios de la WCAG 2.0 (perceptible, operable, comprensible y robusto). Validadores automáticos de accesibilidad. Buenas prácticas de accesibilidad para documentos en general. Creación de PDFs y videos accesibles. Accesibilidad en entornos virtuales de aprendizaje y sitios web.

## Denominación: 23 – **Educación Tecnológica**

Ubicación en el mapa curricular: **3º Año**

Régimen de cursado: **anual**

Formato curricular: **taller**

Carga horaria semanal: **3 hc**

### **Síntesis explicativa**

Esta unidad curricular ofrece una oportunidad para que los estudiantes aprendan acerca de los procesos y el conocimiento relacionados con la tecnología necesarios para resolver diferentes situaciones problemáticas.

El Taller de Educación Tecnológica aborda la comprensión de la importancia de la actividad tecnológica en la constitución de un universo artificial, propuesto desde la satisfacción de necesidades y demandas sociales, permitiéndole al estudiante del Profesorado en Educación Primaria alcanzar una adecuada alfabetización tecnológica para comprender e interactuar como ciudadano crítico y responsable en la transformación de su entorno, identificando situaciones problemáticas, generando y evaluando propuestas de solución, desarrollando la creatividad.

El conocimiento y abordaje de los procedimientos básicos de la Tecnología, potenciará el diseño de propuestas didácticas que integren el conocimiento tecnológico con otras áreas disciplinares como Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana, además de Matemáticas o Lengua, de acuerdo a las prescripciones curriculares del Nivel Primario, posibilitando la promoción de relaciones positivas y armónicas con el medio a través de la tecnología como actividad (la programación y la robótica educativa, las relaciones con el cambio climático, con la generación de alimentos, con la conducción y obtención de agua para la vida, etc). Por lo tanto, la unidad curricular Educación Tecnológica articula con las diferentes unidades curriculares de tercer año, especialmente con Gestión y evaluación de los aprendizajes, ya que allí se abordan los fundamentos teóricos de las metodologías activas. El aprendizaje integrado busca que los estudiantes comprendan la relación entre diferentes contenidos curriculares, que sean capaces de articular conocimientos y habilidades de diferentes disciplinas y/o áreas del conocimiento para lograr aprendizajes significativos que no estén fragmentados, transitando su proceso de aprendizaje de un modo colaborativo.

El uso de recursos, aplicaciones y herramientas digitales tendrán un rol destacado en este taller, realizando un aporte significativo a la formación del futuro ciudadano para la promoción y adquisición de nuevos saberes. A partir de la formulación de problemas simples y construcción de estrategias para su resolución valiéndose de las TIC, programación y robótica, utilizando secuencias ordenadas de instrucciones y experimentando con el error como parte del proceso.

### **Intencionalidades formativas**

Caracterizar la tecnología, reconociendo sus tipos, funciones, dinámica y toda forma de presencia en la vida cotidiana del individuo, sus comunidades, el medio ambiente y la cultura.

Comprender el funcionamiento de objetos y sistemas técnicos a través del análisis,

buscando la mejor forma de usarlos, controlarlos y reformarlos.

Planificar proyectos sencillos anticipando recursos materiales y humanos necesarios, organizando y gestionando su desarrollo.

Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas, valorando los efectos negativos y positivos de la tecnología en la evolución de la sociedad y el medio ambiente.

Enriquecer la imaginación y la creatividad a través del empleo de nuevas herramientas y recursos didácticos para favorecer la programación y la robótica educativa en la Educación Primaria.

Planificar situaciones de aprendizaje que permitan resolver un problema del mundo real, identificando los pasos a seguir y su organización, así como experimentar con el error como parte del proceso, a fin de construir una secuencia ordenada de acciones.

Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

## **Descriptores**

### **Aproximación a la educación tecnológica**

Conceptualizaciones sobre ciencia, técnica y tecnología. La tecnología en la vida individual y colectiva. Usos, fines y funciones de la tecnología. Tipos de tecnologías. Desarrollo histórico de la tecnología. Principales inventos e inventores que marcaron el desarrollo humano en su medio. Historia de la relación entre la educación y la tecnología. Enfoques en la educación tecnológica: metodológico, problematizador, centrado en el diseño y competencias tecnológicas básicas. Análisis del rol de la educación tecnológica en la escuela. La educación tecnológica en Diseño Curricular para la Educación Primaria. Ejes del aprendizaje integrado: prácticas sociales y prácticas ciudadanas.

**Ambiente, cultura y tecnología.** Relaciones entre la invención, el descubrimiento y la creación. Avances de los recursos tecnológicos, su utilización en la vida cotidiana y su impacto en la calidad de vida. Uso responsable de la tecnología para el cuidado del ambiente (regla de las 3R). Formas de elaboración de productos tecnológicos, aplicación a cultivos, industria de alimentos y potabilización del agua. Relación entre problemáticas sociales y los desarrollos científicos y/o tecnológicos. Metodología del quehacer tecnológico. Impacto socio cultural de la digitalización.

**Aprendizajes integrados.** La tecnología y su integración con otras disciplinas. El aula taller en la Educación Primaria. Diseño de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de capacidades: secuencias didácticas integradas y Aprendizaje Basado en Proyectos. Metodología STEAM. La formación del usuario crítico e inteligente. Evaluación. Reflexión sobre lo aprendido. Metacognición.

**Sociedad, ambiente y ciudadanía.** Las interacciones entre procesos tecnológicos, actores y tecnologías. Identificación de soluciones tecnológicas: desarrolladas para resistir los movimientos sísmicos: edificaciones sismorresistentes, construcciones sobre rodillos, uso de amortiguadores. Análisis de las implicancias de la tecnología en la contaminación ambiental (efecto invernadero) y el deterioro de la salud. El impacto de la digitalización en la fuerza laboral.

Resolución de problemas a partir de su descomposición en partes pequeñas, aplicando diferentes estrategias mediante el uso de entornos de programación tanto textual como icónica, con distintos propósitos, incluyendo el control, la automatización y la simulación de sistemas físicos.

Elaboración y desarrollo de proyectos que se relacionen con los ODS a partir de problemas

comunitarios identificados en la realidad y con el uso de las posibilidades de la tecnología –en particular de las TIC.

**Eje de las tecnologías digitales y los medios técnicos.** Introducción a la programación y al pensamiento computacional. Aplicaciones y herramientas para la programación en bloques. Actividades Unplugged o desenchufadas. Robótica Educativa. Componentes de un robot, sensores, actuadores, análisis sistémico. Resolución de situaciones problemáticas asociadas con las tecnologías digitales.

Generación de proyectos vinculados con la programación y la robótica educativas. Reflexión metacognitiva sobre la relación personal con las tecnologías digitales.

Medios Técnicos: Utensilios, instrumentos, herramientas, máquinas. Diseño de propuestas pedagógicas asociadas con los medios técnicos y el diseño de entornos didácticos para la programación y el uso de la robótica educativa en Educación Primaria. Manejo de los kits educativos.

#### **Denominación: 24- Medida y su didáctica**

Ubicación en el mapa curricular: **3º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, primer cuatrimestre**

Formato curricular: **módulo**

Carga horaria semanal: **5 HC**

#### **Síntesis explicativa**

El aprendizaje de la medida contribuye a la formación de conceptos propiamente matemáticos, tanto numéricos como geométricos. Es por eso que resulta particularmente importante que los estudiantes actualicen su mirada respecto del aprendizaje y la enseñanza de la medida y los procesos de medición.

Desde el momento en que se inicia en el estudio de la matemática, se deberá insistir en la idea de la construcción del sentido de los conocimientos por medio de la resolución de problemas y de la reflexión sobre estos, para promover así un modo particular de trabajo y estudio de las nociones en juego.

En esta unidad curricular se toma como objeto de análisis didáctico a las prácticas matemáticas que se desarrollan en la formación y el diseño de algunas propuestas para la enseñanza. Así constituyen el contexto privilegiado para la formación del/la futuro/a docente: el análisis del tipo de problemas presentados, la diversidad de procedimientos desarrollados, los conocimientos involucrados, las representaciones utilizadas, el tipo de argumentos puestos en juego, las interacciones de los/as estudiantes con el conocimiento, de ellos entre sí y con el/la docente, las intervenciones del/la docente, las microdecisiones tomadas en el tiempo de la clase, y las razones a las que responden a propósito de los objetos matemáticos.

En consecuencia, la teoría de situaciones didácticas (TSD) estará presente y será objeto de análisis en cada situación de aprendizaje trabajada, en cada secuencia diseñada y en su correspondiente evaluación.

Teniendo presente que la Práctica Profesional Docente es un eje de aprendizaje en la formación docente, se deberán contemplar, en esta unidad curricular, actividades y tareas para su articulación con los saberes matemáticos que se desarrollan.

#### **Intencionalidades formativas**

- Resignificar los conocimientos sobre la medida en términos de objetos de enseñanza, estableciendo las características y las relaciones entre saberes que se abordan en el nivel primario y analizando el sentido de su enseñanza en la escuela de hoy.
- Resolver problemas que involucren, durante el desarrollo de los saberes de la unidad curricular, la formulación de hipótesis, la argumentación, la discusión colectiva, la elaboración de acuerdos y el uso de entornos virtuales de aprendizaje.
- Establecer relaciones entre los objetivos de aprendizaje, la secuenciación de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos de desarrollo curricular producidos por la jurisdicción y a nivel nacional para el nivel primario, considerando dichos documentos como el marco normativo que regula la actividad de enseñanza.
- Utilizar nociones teóricas producidas desde distintas líneas de investigación en Didáctica de la Matemática para seleccionar situaciones problema adecuadas a la enseñanza de la medida, formulando estrategias de enseñanza, propósitos y formas de evaluación.
- Planificar situaciones de aprendizaje y su desarrollo en el aula analizando, desde los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática, y anticipando posibles acciones e intervenciones durante su implementación atendiendo a la diversidad y al contexto educativo.
- Integrar, en el diseño de proyectos de enseñanza, diversidad de recursos y estrategias en concordancia con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### **Descriptores**

#### **Magnitud. Cantidad. Medida. Unidad de medida**

Nociones básicas. SIMELA. Otras unidades de medida: sistema anglosajón, amplitud angular, capacidad de almacenamiento de información, otras en el contexto de la física. Equivalencias de medidas dadas en diferentes unidades.

#### **La acción de medir**

Diferentes procedimientos para medir. Instrumentos de medición convencionales o no convencionales.

#### **Relaciones especiales**

Longitud de un contorno (círculo, perímetros de polígonos), extensión de superficie (áreas de diferentes figuras planas, áreas laterales y totales de superficies en diferentes figuras del espacio) y extensión de volumen de figuras del espacio (objetos geométricos compuestos por cubos o prismas, figuras no poliédricas).

#### **La Medida en la Educación Primaria**

La enseñanza de la medida a lo largo de la escolaridad primaria. Los conocimientos en acto y las formalizaciones parciales: conceptos claves de la teoría de campos conceptuales. Las TIC para la enseñanza de la medida.

#### **Integración de la matemática con las otras disciplinas y la práctica docente.**

Análisis y diseño de proyectos institucionales para el acompañamiento de las trayectorias escolares.

### **Denominación: 25 - Ciencias Sociales y su didáctica II**

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Formato curricular: módulo - taller

Régimen de cursado: anual

Carga horaria semanal: 5 HC

### **Síntesis explicativa**

Esta unidad curricular propone profundizar el estudio sobre las transformaciones de la sociedad y el territorio argentino desde problemáticas contemporáneas que permita conocerlas, interpretarlas y explicarlas desde diversas perspectivas, construyendo instrumentos intelectuales y conceptualizaciones a partir de los cuales interrogar al pasado

desde el presente. Pero también posibilitarles a los futuros docentes reconocerse como parte de un proceso en el cual ocupan un lugar desde el que podrán actuar y proyectarse de modo consciente en la sociedad en la que viven.

Por ello la intención es el propiciar el trabajo con problemáticas socioterritoriales actuales como estrategias de enseñanza, para “ver materializados” los intereses puestos en juego en la configuración del territorio argentino. También se recurrirá a otras categorías analíticas tales como cambio y permanencia, simultaneidad, multicausalidad, controversialidad, multidisciplinariedad, para comprender más plenamente estas problemáticas que se hallan insertos en un proceso de cambio continuo y vertiginoso que nos lleva a repensar nuestro contexto nacional.

En virtud de lo expresado se propone para los dos primeros ejes el formato módulo ya que la finalidad es ofrecer múltiples alternativas de abordaje para que cada estudiante recorra cada temática y se apropie de los saberes que la unidad curricular requiere para poder avanzar en un abordaje de las Ciencias sociales de manera integrada.

Así también se propone el formato taller para los ejes integradores ya que esto permitirá organizar los mismos en relación al hacer y de esta manera integrar el saber, el emprender y el ser permitiendo así la producción de procesos y /o productos. En este caso Secuencias didácticas y ABP.

### **Intencionalidades formativas**

- Reconocer y caracterizar distintos componentes espaciales del territorio argentino como forma, función, estructura, proceso, multicausalidad, controversialidad, entre otros.
- Interpretar la realidad histórica y social desde una mirada analítica, crítica e integradora utilizando diferentes modelos de explicación histórica geográfica para su comprensión.
- Desarrollar habilidades en las indagaciones sobre problemas sociales, geográficos e históricos planteados, en la interpretación y contrastación de información proveniente de diferentes fuentes.
- Identificar los núcleos cognitivos básicos a partir de los cuales se puede enseñar a pensar y aprender en las Ciencias sociales.
- Fortalecer el trabajo colaborativo como estrategia didáctica que favorezca la discusión y el análisis para compartir experiencias e intercambiar material producido.
- Diseñar, ajustar, poner en práctica y evaluar propuestas áulicas fundamentadas desde los marcos teóricos.
- Comprender el sentido y el significado de la tarea de evaluar, reflexionando acerca del alcance de la misma y su importancia a la hora de enseñar.
- Reflexionar acerca de los marcos teóricos de referencias relacionados con la producción científica en el campo de las Ciencias sociales y su didáctica para justificar las decisiones asumidas en la práctica docente.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### **Descriptores**

## **Historia**

### **El Estado argentino entre la ampliación de la democracia y golpes de Estado**

Marco conceptual: característica del Estado de Derecho y del Autoritarismo.

- a. Ley Sáenz Peña. Gobiernos radicales. Los sectores medios: nuevas formas de representación. El movimiento obrero y los conflictos más significativos. La crisis de 1929 y el inicio de la depresión económica. El ejército y el primer golpe militar de 1930.
- b. Década infame. La vuelta de los conservadores al poder. El fraude electoral. Cambio de modelo económico de agroexportador a sustitución de importaciones. Migraciones internas.
- c. El golpe de estado de 1943 y la anulación de los canales democráticos. El ascenso de Perón. Ampliación y universalización de los derechos obreros. Gobiernos peronistas. Voto femenino y reforma constitucional. Estado interventor de la economía. Relación con la oposición y adoctrinamiento.
- d. Revolución libertadora. Proyecto de desperonización de la sociedad.
- e. Frondizi el proyecto desarrollista.
- f. El rol y división de la CGT y las fuerzas armadas.

### **B) El Estado argentino entre el autoritarismo y la democracia**

La revolución argentina en el contexto de la guerra fría. El surgimiento de las guerrillas. Retorno al peronismo (1973-1976). Proceso de reorganización nacional: dictadura y terrorismo de Estado e implementación del modelo neoliberal. Del retorno a la democracia a la actualidad.

## **Geografía**

### **Localización de los espacios en estudio**

El proceso de formación y las condiciones naturales de nuestro planeta. Elementos y procesos naturales (climáticos, hidrológicos, biogeográficos, geomorfológicos).

Sistemas ambientales. Geosistema: subsistema climático (diagonal árida y climas propios de Mendoza), subsistema hidrológico (partes de un río, ríos de Mendoza), subsistema edáfico, subsistema geomorfológico (formas de relieve: montañas, mesetas, llanuras, glaciares)

### **a) El proceso de ocupación del territorio y la construcción del espacio geográfico argentino**

Organización del territorio argentino en su dimensión histórica y ambiental, según las prácticas de los diferentes actores sociales y sus intencionalidades: materialización de la interacción entre los procesos de apropiación de los recursos naturales y las transformaciones tecnológicas y productivas.

Influencia en la localización de las actividades económicas del potencial de uso de los recursos. Recursos naturales: concepto y clasificación. La apropiación desigual de los recursos y el deterioro ambiental. Estudios de casos a diferentes escalas espaciales.

Problemáticas asociadas a las diferentes actividades económicas. Impacto ambiental según la valoración de los recursos: La megaminería, La expansión de la frontera agropecuaria, Deforestación, Pérdida de la biodiversidad, desertificación, contaminación. Efectos de los procesos naturales en la organización del territorio argentino: incendios, aluviones, inundaciones, sismicidad.

Las nociones espaciales: límites, distancias y extensión. Orientación. La división político – territorial del mundo. Cambios en el tiempo. Los continentes. Diferentes criterios de regionalización.

El conocimiento del mapa político del mundo actual teniendo en cuenta sus cambios recientes y los distintos tipos de relaciones entre países.

El conocimiento del mapa político de la Argentina, teniendo en cuenta las principales relaciones entre los distintos niveles de organización del Estado (nacional, provincial, municipal) y las relaciones que establece nuestro país con otros Estados nacionales

La comprensión de las múltiples posibilidades de regionalizar; a partir de la utilización de diferentes criterios y de la selección de variables específica

**b) Estado-Nación argentino y la globalización. La nueva conflictividad emergente**

Globalización y crisis del Estado-Nación: Reformas del Estado de 1993 al 2012. Crisis de representación: Fragmentación y exclusión social, pérdida de sentido y de identidad. Fronteras políticas versus fronteras culturales: Fronteras, naciones e identidades. Problemáticas territoriales de raíz étnica-identitaria: pueblos originarios. Estado y utopías de los pueblos originarios. Procesos de integración y re-etnización en las fronteras argentinas

**c)Configuración de los territorios rurales y urbanos argentinos a partir de las transformaciones estructurales generadas por los nuevos procesos sociales y la acción de los distintos agentes involucrados.**

**El proceso productivo.** Factores de producción: tierra, capital y trabajo. Innovaciones tecnológicas. Actividades económicas primarias, secundarias, terciarias: formas de organización y localización. Sus interrelaciones: los circuitos regionales de producción. Eslabones del circuito: agrario, industrial, comercial. Agentes sociales intervenientes en cada uno de los eslabones. Mercado nacional y/ o internacional. Concentración y centralización de los procesos productivos como parte del proceso de transformación de los territorios urbanos y rurales argentinos en el contexto de la globalización.

**d)Relaciones entre el Estado argentino y otros espacios geoeconómicos**

Características generales sobre los sistemas de integración. El escenario geopolítico argentino en el contexto global: Relaciones entre el Mercosur y la Unión Europea. Las relaciones con las nuevas economías emergentes de Asia, Pacífico.

**EJE INTEGRADOR TALLER.** La intencionalidad de este eje es comprender la realidad social a partir de la mirada conjunta de la historia y la geografía. Los futuros docentes deberán realizar un ABP donde a partir de estas problemáticas socioterritoriales se evidencie el análisis de la realidad social argentina tomando categorías analíticas como la multidimensionalidad, la multiperspectividad, la multicausalidad, etc.

Se sugieren las siguientes temáticas para el trabajo integrado:

- Problemáticas referidas a la importación y exportación de productos nacionales.
- Modelos económicos. Cambios y continuidades a lo largo del tiempo.
- Transformaciones del espacio rural y urbano.
- Deberes y derechos de nuestros habitantes en función de la organización social.
- Crecimiento de la población argentina; su análisis y su impacto en la calidad de vida.
- Rol de la argentina en el contexto geopolítico mundial.
- El protagonismo de la mujer en los cambios geohistóricos.
- Revalorización de las efemérides a través del análisis del contenido histórico y geográfico.

Denominación: **26. Ciencias Naturales y su didáctica II**

Ubicación en el mapa curricular: **3º Año**

Régimen de cursado: **anual**

Formato curricular: **módulo**

Carga horaria semanal: **5 HC**

## Síntesis explicativa

Esta unidad curricular retoma y profundiza saberes construidos en Ciencias Naturales y su didáctica 1, con el fin de comprender las interacciones de los seres vivos entre sí y con el ambiente, así como interpretar el cuerpo humano como sistema abierto y complejo a través del conocimiento de las interrelaciones entre los distintos subsistemas que los componen. Los contenidos se organizan a partir de conceptos estructurantes: la unidad y la diversidad, las interacciones que sostienen con otros sistemas y los afectan mutuamente, y los cambios que se producen en el espacio y en un tiempo: la diversidad no puede entenderse sin la unidad, los cambios sin la permanencia, los sistemas sin la interacción de los componentes y así, sucesivamente.

En relación con los **seres vivos**, el concepto de unidad se construye a partir de las características y funciones en común que presentan, así como también permite comprender el concepto de célula, como unidad estructural y funcional de todos ellos. Conocer las relaciones entre los sistemas biológicos, posibilita reconocer la unidad en la diversidad (en este sentido la diversidad de forma permite organizarlo a partir de criterios funcionales, estructurales y comportamentales en diferentes niveles, saber imprescindible para sentar las bases para la clasificación biológica. Los procesos de continuidad y cambio de las especies a través del tiempo permiten explicar la biodiversidad actual utilizando las teorías científicas como marco de referencia para explicar dichos procesos.

Con relación al **organismo humano**, siguiendo con los conceptos estructurante de unidad y diversidad, se considera al mismo como un sistema abierto que intercambia materia y energía con el ambiente, comprendiendo la de nutrición como un proceso que permite proveer a la célula de la materia prima necesarias que conforman estructuras aportan energía y regulan los procesos metabólicos que en ellas se producen. Los procesos de auto regulación y control permiten profundizar el reconocimiento del organismo humano como sistema abierto destinado a comprender los procesos de captación, procesamiento de la información y elaboración de respuestas que involucran la regulación nerviosa y endocrina, así como los procesos relacionados al movimiento y la protección contra agentes extraños. Los procesos y estructuras involucradas en la reproducción humana, posibilitan comprender la continuidad de la vida.

En relación con la didáctica se intenta develar las relaciones existentes entre el conocimiento científico y el conocimiento escolar y las necesarias mediaciones, en términos de transposición didáctica, que el docente debe desarrollar en el contexto áulico. Se pretende que el futuro docente se inicie en la planificación y desarrollo de secuencias de aprendizajes.

Esta unidad curricular propone los siguientes talleres:

- El taller para el trabajo experimental
- Análisis de los textos escolares de ciencias naturales como herramienta didáctica.

Tanto los saberes específicos como los didácticos abordados desde este espacio se trabajan a través de diferentes estrategias didácticas propias de las metodologías activas que permiten el desarrollo de habilidades, competencias y capacidades referidas a las ciencias como así también a capacidades propias de la formación docente.

## Intencionalidades formativas

- Enriquecer las concepciones de ciencia y el campo conceptual y procedimental vinculado a las ciencias naturales con el que los estudiantes ingresan a la formación docente.
- Promover la enseñanza de las ciencias a través de la observación y realización de diseños experimentales que fomenten el desarrollo de capacidades.
- Interpretar procesos y fenómenos naturales a través del análisis de las interacciones físicas y los cambios químicos que operan en ellos y de las transformaciones de energía asociadas.

- Interpretar el cuerpo humano como sistema abierto y complejo a través del conocimiento de las interrelaciones entre los distintos sistemas que los componen.
- Construir estrategias metodológicas coherentes con el modelo didáctico y la concepción de la ciencia actual.
- Identificar criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos de ciencias naturales para la elaboración de secuencias didácticas.
- Planificar recorridos didácticos que promuevan el aprendizaje significativo de los contenidos de las ciencias naturales en el marco de contextos específicos.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

**Descriptores:**

**La traducción educativa de los contenidos científicos**

Conocimiento científico y el conocimiento escolar. Razonamientos en ciencias. Conceptos estructurantes. Análisis del Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza. Planificación didáctica y secuencia didáctica: criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos. Reorganización conceptual: ideas previas, conceptualización, traducción de hechos y fenómenos en conceptos, empleo en diversos contextos. Evidencias de aprendizaje.

**La enseñanza de las Ciencias naturales**

La indagación en el aula. Desarrollo de capacidades. Estrategias pedagógicas didácticas empleadas en las ciencias naturales y desarrolladas con especificidad de los temas propuestos: trabajo experimental y de laboratorio, análisis de textos escolares y de divulgación científica, análisis de caso, resolución de problemas, analogía, salida de campo, uso de modelos, efemérides y herramientas tecnológicas aplicadas.

**Seres vivos: Unidad, diversidad, interacciones, cambio y continuidad**

Niveles de organización. Célula, Teoría celular, clasificación, componentes, funciones vitales, procesos metabólicos. Seres Vivos: características, origen y evolución. Diversidad, criterios, ordenamiento y clasificación. Modelo de los seis Reinos, con especial atención en animal y vegetal. Comunidades. Poblaciones. Ecosistemas: componentes, niveles y relaciones tróficas. Relaciones intra e interespecíficas. Impactos naturales o por la acción antrópica.

El organismo humano: interrelaciones entre los distintos sistemas y funciones. Función de nutrición. Función de relación. Función de reproducción. Sistemas intervinientes en cada función, estructuras, funciones y procesos. Enfermedades y medidas de prevención.

**Denominación: 27- Alfabetización**

Ubicación en el mapa curricular: **3º Año**

Régimen de cursado: **anual**

Formato curricular: **módulo - taller**

Carga horaria semanal: **4 hc**

**Síntesis explicativa**

La alfabetización inicial es la base sobre la que se asienta el aprendizaje escolar y, en buena medida, el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Es la llave que abre la puerta al conocimiento del mundo, a la autonomía y la participación ciudadana. Constituye un derecho humano básico sobre el cual se apoya la posibilidad de hacer efectivos otros derechos. La capacidad de leer y escribir de manera autónoma es un claro factor de inclusión, es cimiento de vida digna, de oportunidades, de desarrollo personal y social.

Tomando palabras de la directora de UNESCO es “motor de desarrollo sostenible”<sup>[1]</sup> para una comunidad.

Contrariamente, cuando un niño no aprende a leer y escribir de manera autónoma en los primeros años de su escolaridad los escollos se acumulan: “Todos los niños deben poder leer a los 10 años. La lectura es una puerta de entrada para el aprendizaje a medida que el niño progresá en la escuela y, a la inversa, la incapacidad para leer cierra la puerta de golpe”<sup>[2]</sup>. Un mal comienzo en la alfabetización inicial pone a rodar un círculo vicioso que tiene impacto a largo plazo y consecuencias dramáticas en las vidas personales, familiares y en la sociedad en su conjunto. Así lo expresa el informe “Pobreza de aprendizaje” emitido por la oficina de educación del Banco Mundial en noviembre de 2019. Es un hecho conocido hace tiempo que los niveles de alfabetización que logran nuestros estudiantes son bajos y preocupantes. Según datos del Banco Mundial la tasa de pobreza de aprendizaje se elevaba a un 53% para los países de ingresos medianos y pobres antes de pandemia. Se estima que este índice se ha incrementado en los últimos años hasta alcanzar un 70%. El bajo nivel de alfabetismo que se advierte pone en evidencia la escasa capacidad que ha tenido la escuela para revertir las condiciones iniciales de los niños, en particular los provenientes de sectores vulnerados y la baja frecuencia de recuperación del capital cultural construido en el entorno familiar de procedencia.

Junto a esta descripción es importante destacar que, en los últimos años, en el marco de la investigación en ciencia cognitiva y neurociencia se ha desarrollado nutrida evidencia empírica y robustos modelos que permiten entender más cabalmente los complejos procesos que subyacen a la lectura y escritura. Este conjunto de evidencias, organizados en lo que hoy se denomina “ciencia de la lectura” constituye un marco de referencia contundente para orientar la construcción de criterios y definir metodologías de enseñanza responsables y eficientes, respetuosas de los derechos de aprendizaje de todos los niños y niñas. Es indispensable, para revertir la situación dominante, que los modos de enseñar en las escuelas estén alineados con los criterios consensuados por la comunidad científica. De acuerdo con estos criterios, la alfabetización inicial debe abordarse tempranamente, mediante enseñanza explícita, sistemática y sostenida. Puesto que leer y escribir son acciones complejas, que movilizan recursos cognitivos, lingüísticos y socioemocionales, la alfabetización debe enfocarse en el desarrollo de un abanico de habilidades, que requieren para su despliegue de metodologías de abordaje específicas.

La enseñanza inicial de la lengua escrita, según el consenso de la comunidad científica, debe organizarse en torno a los siguientes ejes: conciencia fonológica, principio alfabético, vocabulario, discurso (comprensión y producción oral y escrita), habilidades cognitivas y socioemocionales (funciones ejecutivas, autorregulación y motivación). En la provincia de Mendoza estos ejes son recogidos en el PEAM, ley 9438 / 2022 que establece líneas de acción específicas para el desarrollo de la alfabetización en la escolaridad obligatoria.

Esta unidad curricular recoge y retroalimenta la formación previa lograda en unidades del campo de la formación específica, Lengua, Literatura y Lengua y literatura y su didáctica, de la formación general, Sujeto de la educación, Didáctica, Pedagogía, entre las más evidentes, y experiencias del campo de la práctica.

[1] Azoulay, Audray Mensaje con motivo del día internacional de la alfabetización 2020 <http://web.archive.org/web/20210513151653/https://es.unesco.org/commemorations/literacyday>

[2] **Blogs Por el Director Global de Educación del Banco Mundial, Jaime Saavedra:**

[¿Cómo abordar la pobreza de aprendizaje? Hacer realidad la promesa de la educación a los niños de todo el mundo](#)

- Intencionalidades formativas

- Dimensionar el lugar de la alfabetización como motor de desarrollo tanto en la perspectiva individual como social
- Construir responsabilidad y espíritu crítico en relación con la alfabetización como derecho y factor de inclusión social.
- Integrar, en el diseño de proyectos de enseñanza, diversidad de recursos y estrategias en concordancia con el PEAM y con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Conocer los aportes de la investigación actual y los principales consensos de la comunidad científica para explicar los procesos que subyacen a la lectura y escritura
- Conocer y gestionar las metodologías de enseñanza con foco en el desarrollo de habilidades lingüísticas, cognitivas y socioemocionales necesarias para leer y escribir
- Desarrollar responsabilidad y autonomía en relación con el propia formación y habilidades para seguir aprendiendo
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

## **Descriptores**

La alfabetización como derecho, factor de inclusión y desarrollo. Marcos legales. Panorama actual. Efecto Mateo y pobreza de aprendizaje. Gestión del círculo virtuoso de la lectura.

Adquisición del lenguaje y aprendizaje de la escritura. Origen social del desarrollo y aprendizaje. Componentes del sistema lingüístico y desarrollo de habilidades relacionadas con cada componente y con su uso: fonológico, léxico, semántico, morfológico, sintáctico, discursivo y pragmático. Procesos que subyacen a la lectura y a la escritura. Modelo de la cuerda. Alfabetización emergente y temprana.

Saberes implicados en la alfabetización inicial: escritura como lenguaje, sistema de escritura y estilo de la lengua escrita. Desafíos de la lengua escrita: complementariedad, paralelismo y doble articulación de la lengua. Cómo aprenden los niños que la escritura es lenguaje. Cómo aprenden los niños el sistema de escritura, sus componentes y sus reglas. Cómo aprenden los niños el estilo de la lengua escrita y lo diferencian del estilo de la lengua oral.

La conciencia fonológica como camino al aprendizaje del sistema de escritura. Noción de conciencia fonológica. Diferencia entre “conciencia fonológica” y “método fónico”. Desarrollo de las habilidades de conciencia fonológica. Progresión: sensibilidad fonológica, atención a las rimas, atención a los sonidos iniciales, clasificación de palabras según fonema inicial, alargamiento de sonidos. Las cajas de Elkonin. Aspectos fonológicos suprasegmentales: la importancia de la prosodia para la comprensión. Recursos, juegos y propuestas para el aula. Vínculo con la literatura: textos líricos, canciones de la infancia, trabalenguas, retahílas, rondas, jitanjáforas.

El principio alfabético. Tipos de sistemas de escritura. El sistema de escritura alfabético. Nociones fundamentales: letras, relación fonema-grafema. Discriminación y trazado de formas visuales. La importancia de la mano y los trazados para la automatización. Criterios para decidir acerca de los tipos de letras y cómo abordar su enseñanza. Actividades, recursos y juegos para la enseñanza y el aprendizaje del principio alfabético.

Vocabulario. Cómo aprenden los niños palabras nuevas. Las palabras como representación del mundo físico, social y psicológico. Aspecto sonoro, pronunciación, significado y uso de las palabras. La perspectiva intercultural: valoración de los usos y formas dialectales. Cantidad y profundidad de vocabulario: del conocimiento del mundo familiar a los mundos lejanos y mundos posibles. Vocabulario y desarrollo conceptual. Progresión en las habilidades léxico-semánticas: nominación, descripción, categorización, antonimia, derivación, sinonimia, sentido figurado. Uso de las palabras en distintos contextos. Actividades, recursos y juegos para la enseñanza del vocabulario y el desarrollo de habilidades léxico-semánticas. Vínculo con la literatura: adivinanzas y usos metafóricos

del lenguaje.

Habilidades discursivas: la narración de experiencias personales. Habilidades cognitivas, lingüísticas y socio-emocionales implicadas. Andamiaje docente. Estrategias de interacción: adyacencia, sintonía, ampliación, reestructuración, reconceptualización. De la lengua oral a la lengua escrita: la organización colaborativa del texto escrito como estrategia para el desarrollo de habilidades de producción, reconocimiento de la escritura como lenguaje, familiarización con los componentes del sistema de escritura y con el estilo de la lengua escrita.

Habilidades discursivas: comprensión. Metodología de la lectura dialógica como estrategia para enseñar habilidades de comprensión lectora: recuperación de inferencias y abordaje del vocabulario. Estrategias. Prelectura, lectura interactiva y poslectura. Selección de textos apropiados (cuentos, textos expositivos). Texto paralelo o discurso extendido. Lecturas repetidas. Renarración. Lectura en eco o jugar a leer. Vínculo con la literatura: cuentos.

Autorregulación y motivación para el aprendizaje. El rol de la atención, las funciones ejecutivas y la memoria de trabajo en la lectura, la comprensión y la producción escrita. Desarrollar hábitos de metacognición como clave para la progresiva autonomía del estudiante lector y escritor. Recursos para el aula.

Planificación didáctica: Agenda semanal y experiencias de aprendizaje. Criterios para distribuir el tiempo de clase y asegurar el desarrollo de todas las habilidades implicadas en la alfabetización inicial. Evaluación formativa para apoyar el aprendizaje: confección de rúbricas de proceso.

El rol de las familias en la alfabetización. Planificación y gestión del involucramiento de las familias desde el primer día. Estrategias para la alfabetización familiar. Otros actores involucrados: bibliotecas, centros de educación no formal. Hacia redes de apoyo para la alfabetización eficiente de todos los niños y niñas.

El proceso de alfabetización de adultos. Perspectiva intercultural. Adaptación de textos y juegos a los intereses, saberes previos y motivaciones de los estudiantes.

Acciones y lineamientos del PEAM en la provincia de Mendoza.

#### Denominación: 28 – **Formación Ética y Ciudadana y su didáctica**

Ubicación en el mapa curricular: **3º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, segundo cuatrimestre**

Formato curricular: **módulo**

Carga horaria semanal: **3 hc**

#### Síntesis explicativa

Esta unidad curricular propone un espacio donde se desarrolle los saberes conceptuales específicos de la formación ética y ciudadana en un contexto de diálogo y reflexión, que favorezca el desarrollo de la comunicación basada en sólidos argumentos, la responsabilidad y el pensamiento crítico. Estas capacidades se deben trabajar, en los futuros docentes, a partir de propuestas que apunten al análisis de las actuales problemáticas sociales, a la vinculación entre las teorías y las prácticas democráticas sustentadas en la convivencia y la participación responsable, y a la búsqueda de una sociedad más justa.

La presencia de esta unidad en la formación específica tiene por objeto promover el conocimiento y desarrollo de **competencias ciudadanas** de los futuros docentes en toda la complejidad de sus expresiones y compromisos. Parte de la premisa que las escuelas

son ese lugar privilegiado donde estas competencias se practican y las relaciones que se dan en ella pueden modelar un sistema social en el que todos aprendan a participar en la toma de decisiones e ir creando una verdadera cultura democrática y de convivencia.

Estas competencias brindan las herramientas básicas para reconocer al otro como legítimo, la conciencia de los sujetos por los derechos, el desarrollo de la autonomía moral y la capacidad de participación del sujeto. El mundo actual tiene un ciudadano que habita una ciudad, aunque también un ciberespacio constituido por entornos virtuales, donde se gestiona digitalmente, se convive con otros interactuando, compartiendo y consultando, se expresan ideas e intereses diversos, se acuerda, se disiente, se generan conflictos, se construye identidad y ciudadanía todo ello demanda un marco regulatorio que permita una convivencia pacífica, respetuosa y ordenada.

Precisamente porque habitan esos espacios es que hoy hablamos también de ciudadanía digital, entendida como la extensión de la ciudadanía tradicional sobre el ciberespacio, territorio donde también nuestros estudiantes tienen derechos y obligaciones.

Y a su vez, de manera simultánea es necesario abordar las estrategias pedagógicas específicas para la enseñanza de los saberes de la Formación Ética y Ciudadana que forman parte de los aprendizajes prioritarios del Diseño Curricular para la Educación Primaria: tales como reflexión crítica, construcción histórica de las identidades, ciudadanía, derechos y participación entre otros.

En esta Unidad Curricular se recuperan e integran saberes abordados en Gestión y evaluación de los aprendizajes, en lo referido a la elaboración de secuencias didácticas integradas y la metodología de proyectos (Aprendizaje Basado en Proyectos). Se espera que los estudiantes participen en la elaboración y desarrollo de proyectos que se relacionen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir de problemas comunitarios identificados en la realidad y con el uso de las posibilidades de las tecnologías digitales.

## Intencionalidades formativas

- Educación sobre la ciudadanía: Dominar los saberes por enseñar, logrando producir versiones del conocimiento adecuado a los requerimientos de los aprendizajes de los estudiantes (conocimiento y comprensión de la historia, las estructuras, los sistemas de gobierno, la vida política, entre otros).
- Educación a través de la ciudadanía: Transformar la clase modélica en una real, que abarque toda la vida institucional, con espacios para la participación y la innovación.
- Educación para la ciudadanía: Dominar herramientas, destrezas, habilidades y actitudes para desarrollarse como ciudadanos con valores éticos, responsabilidad social y competencias cívicas, con la plena conciencia de los problemas culturales, ambientales y sociales que nos afectan.
- Reflexión Ética: Desarrollar capacidades como el juicio crítico, la comunicación y el respeto en el marco de una sociedad democrática.
- Ciudadanía, derechos y participación: Generar espacios de diálogo y análisis de situaciones conflictivas, de conocimiento y valoración de los derechos humanos y de las tecnologías y su impacto en conocimiento de la realidad social.
- Construcción histórica de las identidades: Relacionar los saberes con la historia nacional y reflexionar sobre los cambios en torno a la participación, la vigencia de los derechos y los valores que sustentan a la sociedad argentina
- Analizar el lugar y papel que las tecnologías digitales ocupan en la sociedad, evaluar su incidencia en la vida cotidiana, entender su rol en la construcción del conocimiento y saber utilizarlas para la participación.
- Proporcionar instancias de valoración de los conocimientos a partir de análisis de situaciones problemáticas, elaboración de proyectos y producción de textos sólidamente argumentados.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos literarios completos.

## **Descriptores**

**La enseñanza de la formación ética y ciudadana.** Metodologías y estrategias (ABP, estudio de casos, debates grupales, *rol playing*, diálogos argumentativos, etc.) Uso de tecnologías digitales para el diseño de secuencias integradas. Elaboración de proyectos a partir de los ejes e interrogantes que surgen de los descriptores del Diseño Curricular de Educación Primaria. Técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes y los proyectos diseñados.

**Reflexión ética y política.** Distinción entre moral, ética y política. Argumentaciones morales y éticas. Teorías éticas tradicionales y contemporáneas; sus proyecciones políticas. Los valores para la construcción de la ciudadanía. Autonomía y heteronomía moral.

**Estado, ciudadanía y sociedad civil.** Poder: formas de ejercicio. Autoridad, legitimidad y poder político. Estado: rol funciones. Formas de Estado y formas de gobierno. Democracia y sociedad civil. República. División de poderes. Federalismo. Administración y políticas públicas. Gobernanza. Educación fiscal. Actores políticos: partidos políticos, grupos de interés, movimientos sociales. La ciudadanía como actor: herramientas para la participación política. Ejemplos locales (*Mi factura, por favor...!*)

**Normas, derecho y constitución.** Normas y costumbres. Normas morales y jurídicas. El derecho: primera, segunda, tercera y cuarta generación. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El derecho de acceso a internet. Relaciones entre derecho y poder. Derechos individuales, derechos grupales. Derechos humanos: su fundamentación, características, función e historia. Constitución argentina: estructura, declaraciones, derechos y garantías, supremacía y reforma. El presupuesto y la coparticipación.

**Ciudadanía digital.** Consideraciones generales: concepto de ciudadanía digital. Dimensiones de la ciudadanía digital (Salud y bienestar digital, Alfabetización digital, Seguridad digital, Etiqueta digital, Acceso digital, Comunicación digital, Responsabilidad y derechos digitales, Leyes digitales, Comercio digital). Derechos, responsabilidades y normas digitales: identidad, huella y reputación digital. Libertad de expresión. Derecho a la privacidad. Derechos de los niños en la era digital y el rol del adulto responsable. Propiedad intelectual y derechos de autor. Uso y riesgo de las redes sociales (ciberacoso, *grooming*, *sexting*, otros). Gobernanza de Internet. Claves para tener en cuenta para el buen uso de las redes sociales. Consumo crítico de la información digital. Noticias falsas. La desinformación. Los algoritmos y la inteligencia artificial.

## **Denominación: 29-Álgebra, Funciones y su didáctica**

Ubicación en el mapa curricular: **3º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, segundo cuatrimestre**

Formato curricular: **módulo**

Carga horaria semanal: **5 HC**

## **Síntesis explicativa**

En relación con el aprendizaje del álgebra y las funciones, muchas investigaciones reportan acerca de las dificultades en la adquisición de conceptos, relaciones, propiedades, procedimientos, formas de representación, como también en el uso de distintos tipos de números y estrategias, al trabajar con problemas. El dominio de estas nociones requiere de un estudio sistemático a lo largo de la escuela primaria y secundaria. Por lo tanto, todo/a docente de escuela primaria debe contar con una sólida formación en este campo de saberes de la matemática.

Desde el momento en que se inicia en el estudio de la matemática, se deberá insistir en la idea de la construcción del sentido de los conocimientos por medio de la resolución de problemas y de la reflexión sobre estos, para promover así un modo particular de trabajo y estudio de las nociones en juego.

En esta unidad curricular se toman como objeto de análisis didáctico las prácticas matemáticas que se desarrollan en la formación y el diseño de algunas propuestas para la enseñanza. Así constituyen el contexto privilegiado para la formación del/la futuro/a docente: el análisis del tipo de problemas presentados, la diversidad de procedimientos desarrollados, los conocimientos involucrados, las representaciones utilizadas, el tipo de argumentos puestos en juego, las interacciones de los/as estudiantes con el conocimiento, de ellos entre sí y con el/la docente, las intervenciones del/la docente, las microdecisiones tomadas en el tiempo de la clase, y las razones a las que responden a propósito de los objetos matemáticos.

En consecuencia, la teoría de situaciones didácticas (TSD) estará presente y será objeto de análisis en cada situación de aprendizaje trabajada, en cada secuencia diseñada y en su correspondiente evaluación.

Teniendo presente que la Práctica Profesional Docente es un eje de aprendizaje en la formación docente, se deberán contemplar, en esta unidad curricular, actividades y tareas para su articulación con los saberes matemáticos que se desarrollan.

### **Intencionalidades formativas**

- Resignificar los conocimientos sobre el álgebra y las funciones en términos de objetos de enseñanza, estableciendo las características y las relaciones entre saberes que se abordan en el nivel primario y analizando el sentido de su enseñanza en la escuela de hoy.
- Resolver problemas que involucren, durante el desarrollo de los saberes de la unidad curricular, la formulación de hipótesis, la argumentación, la discusión colectiva, la elaboración de acuerdos y el uso de entornos virtuales de aprendizaje.
- Establecer relaciones entre los objetivos de aprendizaje, la secuenciación de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos de desarrollo curricular producidos por la jurisdicción y a nivel nacional para el nivel primario, considerando dichos documentos como el marco normativo que regula la actividad de enseñanza.
- Utilizar nociones teóricas producidas desde distintas líneas de investigación en Didáctica de la Matemática para seleccionar situaciones problema adecuadas a la enseñanza del álgebra y las funciones, formulando estrategias de enseñanza, propósitos y formas de evaluación.
- Planificar situaciones de aprendizaje y su desarrollo en el aula analizando, desde los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática, y anticipando posibles acciones e intervenciones durante su implementación atendiendo a la diversidad y al contexto educativo.
- Integrar, en el diseño de proyectos de enseñanza, diversidad de recursos y estrategias en concordancia con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### **Descriptores**

#### **Relaciones y funciones**

La función afín: la función lineal o de proporcionalidad directa y la función constante. La relación de proporcionalidad inversa entre medidas. Otras relaciones numéricas crecientes/decrecientes que no corresponden al modelo de proporcionalidad. Parámetros y propiedades.

#### **Lenguaje matemático en el estudio de las relaciones entre variables**

Diferentes registros, representaciones y conversiones posibles. Importancia del trabajo con diferentes registros en el aprendizaje.

#### **Las relaciones y las funciones en la Educación Primaria**

La enseñanza de las relaciones y las funciones a lo largo de la escolaridad primaria. Los sentidos de la proporcionalidad directa. El aprendizaje de la noción de variable. Las TIC para la enseñanza de las relaciones y funciones numéricas.

#### **Integración de la matemática con las otras disciplinas y la práctica docente.**

Registros de observación de clases y su análisis. Diseño e implementación de prácticas educativas. Reflexión sobre prácticas educativas realizadas.

#### **Denominación: 30- Práctica Profesional Docente III. Práctica docente situada y vinculada con sujetos y contextos en las modalidades del sistema**

Ubicación en el mapa curricular: **3º Año**

Régimen de cursado: **anual**

Formato curricular: **práctica**

Carga horaria semanal: **8 HC**

#### **Síntesis explicativa**

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje y en la resignificación del contexto: AULA. El/la futuro/a docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación en las diferentes orientaciones y modalidades educativas y realizará pasantías (intervenciones didácticas) en cada una de las instituciones educativas abordadas. Para ello, los y las estudiantes deben asumir como certeza que las decisiones curriculares y didácticas están fundadas en una posición pedagógica que necesita ser deliberada, consciente y reflexiva. Asistirán al/la docente de aula en el nivel para el que se está formando durante un período de tiempo, asumiendo mayores responsabilidades y desarrollará prácticas docentes integrales, en las que tomará un protagonismo creciente. Se espera que el/la futuro/a docente pueda diseñar e implementar propuestas didácticas en, al menos, dos modalidades en su nivel concretando en intervenciones genuinas, en escenarios particulares, desde el enfoque de una enseñanza con sentido, basada en metodologías activas. Se combinarán las diversas modalidades de intervención: clase en gran grupo, clase modélica, microclases o clases en pequeños grupos y enseñanza personalizada o acompañamiento de trayectorias.

#### **Intencionalidades formativas**

- Intervenir pedagógicamente en instituciones y modalidades del sistema educativo, considerando sus particularidades y las de sus sujetos.
- Reflexionar acerca del valor y sentido pedagógico de cada uno de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes modalidades educativas, para avanzar hacia la construcción de una mirada pedagógica, curricular y didáctica que tome como punto de partida a los SUJETOS y CONTEXTOS particulares y singulares.
- Diseñar e implementar propuestas didácticas en, al menos, dos modalidades de educación común vinculadas con la especificidad del profesorado, concretando en intervenciones genuinas, en escenarios particulares, situaciones de una enseñanza con sentido, con énfasis en la implementación de metodologías activas.
- Internalizar la complejidad de la enseñanza como una actividad profesional, creativa y crítica capaz de generar un impacto positivo en las trayectorias educativas de los alumnos de las escuelas asociadas.
- Asumirse como un futuro docente investigador de su propia práctica capaz de intensificar la reflexión constante sobre el hacer diario, reconociéndose como un profesional que produce saber pedagógico.

#### **Descriptores del taller institucional**

El AULA como escenario del trabajo docente. ¿Qué es un aula? ¿Cuándo hay “aula”? Acercamiento a la diversidad de significados del aula como construcción. El rol docente y

los modos de intervención en las distintas modalidades del sistema. Análisis de propuestas de intervención diagnóstico institucional y áulico. Planificación y diseño e intervención.

Aulas diferentes. Sujetos y contextos diferentes. El derecho universal a aprender. Las modalidades del Sistema Educativo como dispositivos que garantizan el **derecho a aprender** en cualquier escenario/contexto de los sujetos. Diseño de intervenciones en algunas modalidades. Registro de experiencias en Diario o cuadernos de campo. Narrativas transmediales.

El trabajo curricular y didáctico del docente. Enfoques y perspectivas. Una enseñanza para la comprensión: “Jugar el juego completo”. Una educación con sentido. El valor didáctico del discurso pedagógico. La enseñanza, la vida cotidiana y el mundo: un currículum contextualizado y problematizado / problematizador. La interdisciplinariedad. La importancia de las metodologías activas de enseñanza. Análisis de casos, clínica, ateneos, ABP, foro.

Técnicas e instrumentos para la recolección tratamiento y comunicación de la información educativa. Variables e indicadores de trayectorias educativas.

Taller específico: promoción de la Salud. Factores de riesgo asociados al ejercicio profesional docente. prevención, autocuidado y hábitos saludables. La salud fonoaudiológica, cuidado de la voz y la postura. Manejo del estrés, desgaste, estancamiento y *burn-out*. Prevención y abordaje.

#### Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, en las diferentes modalidades educativas. Pasantías en por lo menos dos de las modalidades del sistema. Asistencia al docente en la actividad educativa, con responsabilidad creciente. Diseño y desarrollo de prácticas docentes donde se combinarán los diversos formatos didácticos: Clase al grupo grande, clase modélica, microclases y enseñanza personalizada.

#### Taller de Integración

En tanto unidad pedagógica de cursado obligatorio, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del periodo de cursado. Cada institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo con lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado. En el mismo deberán participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunas de las preguntas problematizadoras sugeridas, a las cuales los ISFD podrán agregar otras:

¿Qué concepción dominante hay de “aula”, “enseñanza”, “aprendizaje”, “conocimiento”, “metodología”, “materiales didácticos”, “estrategias”, “actividades”, “evaluación”, “recursos” en las prácticas?

¿Qué mirada del Sujeto de aprendizaje (modalidades del Sistema Educativo) se visualiza en el diseño e implementación de propuestas pedagógicas, curriculares y didácticas en los diversos escenarios de práctica? ¿Se parte de los rasgos y características propias de los

sujetos para pensar tanto la organización escolar como el abordaje y tratamiento didáctico?

¿Qué mirada gnoseológica domina en el recorte, selección y definición curricular y didáctica realizada por el/la docente?

¿Cuánto “mundo” entra al aula en la mediación pedagógica de los saberes? ¿Cómo y cuánto se problematiza ese recorte de “mundo” en el tratamiento pedagógico, curricular y didáctico?

¿Qué decisiones pedagógicas y didácticas dominan en el abordaje de los saberes y en el desarrollo del discurso pedagógico docente?

Este taller se realizará con la intervención de docentes de las unidades curriculares de los campos restantes, de la formación general y el específico que se abocará al tratamiento de tópicos particulares establecidos por cada institución.

#### Denominación: 31 – **Educación Sexual Integral**

Ubicación en el mapa curricular: **4º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, primer cuatrimestre**

Formato curricular: **módulo - taller**

Carga horaria semanal: **4 hc**

#### Síntesis explicativa

La presencia de la Educación Sexual Integral (ESI) en las aulas reafirma la corresponsabilidad del Estado y la escuela en la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y a las/os docentes como garantes de los mismos. Asegurando su capacidad de generar condiciones para igualar el acceso a la información y formación de calidad para todas las personas del territorio nacional a través de la apropiación de conocimientos científicos y actualizados.

El taller de Educación Sexual Integral responde a la implementación de la Ley Nacional N°26.150 y también las resoluciones del Consejo Federal de Educación<sup>3</sup> en donde se ratifica la creación de un espacio específico de ESI en la formación inicial de las/los futuras/os docentes.

Su abordaje se basa en los derechos humanos y contempla un enfoque integral de la sexualidad, y se basa en cinco ejes conceptuales que marcan, sin excepción, la diferencia con el enfoque biologicista, tradicional de la Educación Sexual. Estos ejes, transversales a todos los niveles del sistema educativo, son<sup>4</sup>:

- Cuidar el cuerpo y la salud
- Valorar la afectividad
- Garantizar la equidad de género
- Respetar la diversidad
- Ejercer nuestros derechos

La sexualidad es un componente fundamental en el desarrollo de la vida humana, pues forma parte de la identidad de las personas y comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de vincularse con las/os otras/os, deseos, prácticas, reflexiones, roles y toma de decisiones. Incluye aspectos vinculados con la

<sup>3</sup> Resolución CFE N°419/22. Educación Sexual Integral. Tomada de: [http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE\\_419-22.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_419-22.pdf)

<sup>4</sup> Anexo de Resolución CFE N°340/18. Pág. 1. Tomada de: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo\\_resolucion\\_cfe\\_340\\_18\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf)

salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético y lo jurídico conformando a la sexualidad en un sistema complejo de interrelaciones de los mismos.

La inclusión de esta UC es funcional a dos fines: el cumplimiento de los marcos legales vigentes por una parte y, por otra, la provisión de estrategias, insumos y herramientas didácticas válidas para el abordaje de la problemática ESI - cuidado de sí mismo y de los otros, abuso, violencia, identidad de género- en el aula de la escuela primaria.

### Intencionalidades formativas

- Adquirir conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la ESI así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes.
- Conocer la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.
- Desarrollar la habilidad pedagógica y didáctica que posibilite generar espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes, intervenir en situaciones de violencia a través de los protocolos vigentes, promover el cuidado de sí mismos y de los otros, acompañar el desarrollo de la afectividad y el respeto por la diversidad y la identidad de género.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### Descriptores

**I. Integralidad y transversalización de la ESI:** Sexualidad y Educación Sexual Integral Ley Nacional N°26.150/06: Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Presencia de los ejes de la ESI en el DCP de la Educación primaria.

**II. Integración de la ESI en la práctica docente:** Prevención y abordaje de casos de vulneración de derechos. Ley Provincial N°9.054 – Decreto 1187/18. Anexo II: Guía de Procedimientos ante Situaciones Emergentes en las Escuelas de Nivel Primario.

**III. La ESI en el aula de primaria.** Para **ejercer nuestros derechos:** la ESI y los derechos de infancias y adolescencias. La escuela como espacio de promoción y protección de derechos. El consentimiento como ejercicio de derechos. Cuidado de la intimidad propia y de otros, Acoso y abuso sexual en la infancia y la adolescencia. Trata de personas. El acoso a través de las redes. *Bullying*. Protocolos de actuación. Estrategias áulicas que permitan detección de situaciones, abordaje y acompañamiento. Para el **cuidado del cuerpo y la salud:** partiendo de la concepción del cuerpo como construcción sociohistórica y de la salud como el estado de bienestar integral y las representaciones que le son concomitantes, estrategias áulicas que permitan su abordaje y acompañamiento. Para **valorar la afectividad:** La expresión de sentimientos, emociones y pensamientos para la construcción de relaciones y vínculos. Estrategias áulicas que permitan su abordaje y acompañamiento. Para **garantizar la equidad de género:** la perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas: estereotipos y roles de género. Nuevas formas de feminidades y masculinidades en el marco de la equidad de género. Violencia de género, violencia en el noviazgo. Estrategias áulicas que permitan su abordaje y acompañamiento. Para **respetar la diversidad:** miradas integrales para la profundización de la ESI, etnias, configuraciones familiares, culturas, diversidades corporales, diversidades funcionales, credos y/o religiones, identidades de género. Estrategias áulicas que permitan su abordaje y acompañamiento.

## Denominación: 32 – Educación y tecnologías digitales

Ubicación en el mapa curricular: 4º Año

Régimen de cursado: cuatrimestral, primer cuatrimestre

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 HC

### Síntesis explicativa

Las tecnologías digitales son indispensables en los diferentes ámbitos, han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia como objeto mismo de aprendizaje, ya que forman parte de la alfabetización básica de la ciudadanía y además se pueden emplear como medios o herramientas para enriquecer las prácticas de la enseñanza.

Esta unidad curricular aborda las competencias pedagógicas, es decir las competencias que los docentes necesitan para integrar las tecnologías digitales en estrategias de enseñanza y aprendizaje eficientes, inclusivas e innovadoras. Se refiere al diseño, planificación e implementación del uso de tecnologías digitales en cada una de las etapas del proceso de aprendizaje. El papel de un educador digitalmente competente es ser un mentor y guía para los estudiantes favoreciendo el aprendizaje autónomo.

Se requiere una integración e interacción de los tres tipos de conocimiento -tecnológico, pedagógico y disciplinar- en la que se considere el contexto educativo particular en el que se aplica para que la acción docente sea eficaz. Se reconoce el potencial de las tecnologías digitales para dar un protagonismo al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, hacerlo más accesible y atender las diferencias y necesidades individuales.

Se trabajará de manera articulada con las diferentes unidades curriculares de 4to año referidas a la Didáctica y con la Práctica Profesional Docente IV, para que los estudiantes puedan elaborar secuencias didácticas integradas enriquecidas con tecnologías digitales desarrollada en diferentes escenarios y/o entornos virtuales, en la que se incluyan materiales didácticos accesibles.

### Intencionalidades formativas

- Aplicar criterios para la selección de contenidos educativos digitales de calidad ajustados a las diversas necesidades vinculadas con su utilización en el aula.
- Utilizar herramientas de autor para la modificación, diseño y creación de contenidos educativos digitales nuevos o remixados
- Crear y adaptar contenidos digitales para que se adecuen al objetivo de aprendizaje, al contexto, al enfoque pedagógico y a los destinatarios, garantizando la accesibilidad universal.
- Utilizar las tecnologías digitales para enriquecer las prácticas de enseñanza.
- Reflexionar sobre la eficacia y adecuación de las estrategias pedagógicas digitales elegidas y ajustarlas de manera flexible.
- Utilizar tecnologías digitales para experimentar con nuevos formatos y metodologías de aprendizaje cooperativo.
- Diseñar proyectos vinculados con la programación y la robótica educativas.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### Descriptores

**Ciudadanía digital.** Brecha digital, democracia y conocimiento. ODS4. Garantizar educación de calidad. Conectividad significativa.

**Los espacios y los tiempos de los aprendizajes con tecnologías digitales.** El aprendizaje ubicuo. Configuración de diferentes escenarios: entorno virtual estructurado,

socio-comunicativo. El aula expandida o virtual. Las estrategias mixtas o híbridas. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje que facilitan y promueven las TIC. El marco conceptual TPACK. La planificación y diseño de secuencias didácticas enriquecidas con tecnologías digitales. Metodologías activas con herramientas TIC. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica: análisis.

**Contenidos digitales.** Curación de contenidos: búsqueda, selección, creación y modificación. Gestión y organización de la información en interfaces (plataformas). Los sistemas operativos. Almacenamiento y gestión de la nube. Protección de los contenidos digitales. Uso de licencias. Diversas formas de presentación de los contenidos: audios, videos, nubes de palabras, infografías, mapas mentales y líneas de tiempo. Uso pedagógico de diferentes herramientas digitales.

**Accesibilidad.** Personalización. Uso las tecnologías digitales para atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes, permitiéndoles avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales. Tecnologías adaptativas.

**Tendencias educativas.** *Mobile learning.* Aprendizaje personalizado. STEM y STEAM. Movimiento Maker. *Visual thinking.* Realidad Virtual. *Scape Room.* Inteligencia artificial en educación. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación. Juegos desde la perspectiva de la ideación y de su jugabilidad: El diseño de reglas y estrategias. El fortalecimiento de estrategias para la resolución de problemas, el diseño de planes de acción, la puesta en marcha y su evaluación. El diseño de juegos como motivación para el desarrollo del pensamiento computacional. Principios de diseño a partir de generadores de juego. La construcción de narrativas: el guion, los escenarios, los personajes, las reglas de juego, los desafíos y triunfos. Diseño de juegos, personajes y su vinculación con los saberes de diferentes áreas.

**Evaluación y retroalimentación.** Analíticas y evidencias de aprendizaje. Retroalimentación y toma de decisiones. Compromiso profesional. Práctica reflexiva. Desarrollo profesional digital continuo. Protección de datos personales propios y de los estudiantes a cargo, privacidad, seguridad y bienestar digital.

#### Denominación: 33- Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza

Ubicación en el mapa curricular: 4º Año

Régimen de cursado: cuatrimestral, primer cuatrimestre

Formato curricular: seminario

Carga horaria semanal: 4 HC

#### Síntesis explicativa

El aprendizaje de la historia de Mendoza y de la herencia material e inmaterial que nos ha quedado del pasado, requieren según los tiempos actuales una nueva mirada y metodología de enseñanza.

La presente unidad curricular propone la construcción de un conocimiento centrado en el devenir histórico de Mendoza desde la ocupación del espacio por sus primeros pobladores hasta nuestros días. En este recorrido se busca, a grandes rasgos, conocer los hechos más significativos protagonizados por hombres y mujeres a la luz de moderna bibliografía al respecto. En este derrotero, se logra articular aspectos políticos, económicos y sociales, entre los más significativos, como base de sustentación histórica para determinar la evolución de la provincia.

A este modelo tradicional de aprendizaje se le agrega una nueva mirada -renovadora- sobre cómo aprender la historia de Mendoza incorporando el estudio del patrimonio local.

El término patrimonio ha sido definido por la UNESCO como “el legado que hemos recibido del pasado, lo que vivimos en el presente y que transmitiremos a las futuras generaciones”. A su vez, esta organización mundial, lo ha dividido en dos categorías, lo natural y lo cultural, teniendo en cuenta la acción humana y el entorno para un conocimiento más completo y articulado.

La propuesta unificadora de esta asignatura implica conocer no solo la historia local, sino también la herencia cultural y natural recibida. Su abordaje aportará al estudiante formación en ciudadanía y la defensa y protección de los bienes que lo rodean. Con esta asignatura se busca que el estudiante se convierta en el gran protagonista del conocimiento a partir de lo que lee, estudia y también ve y conserva en su entorno. Con este conocimiento podrá valorizar la historia local y convertirse en defensor y transmisor del acervo cultural y patrimonial, para el presente y para las futuras generaciones.

### **Intencionalidades formativas:**

- Identificar en la historia local procesos, y en ellos, cambios y continuidades, diferenciando sujetos y actores históricos.
- Distinguir diversas actividades económicas propias de la historia local ligadas con la agricultura, ganadería y minería.
- Analizar cambios y continuidades del patrimonio local teniendo en cuenta los procesos dados en la historia de Mendoza.
- Contextualizar saberes adquiridos, relacionándolos con procesos regionales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar el juicio crítico mediante la confrontación de interpretaciones y perspectivas diferentes con vistas a la construcción de una ciudadanía comprometida con el pasado, presente y futuro.
- Utilizar el patrimonio natural y cultural de Mendoza como posible estrategia de aprendizaje y como recurso didáctico de la historia local.
- Despertar el interés por identificar, conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de la propia comunidad.
- Profundizar en las historias departamentales, el conocimiento, valoración y protección del patrimonio correspondiente a la región a la que se pertenece.
- Desarrollar habilidades organizativas para llevar adelante salidas de campo y visitas a espacios de interés como forma de aprendizaje alternativo.
- Impulsar la conservación de los bienes valorando la herencia histórica recibida
- Aplicar diversas técnicas para la toma de datos (elaborar fichas, afiches, folletos, diseños de páginas web, blogs), y posteriormente volcarlos a soportes informáticos para difundir o dar a conocer los recursos naturales y culturales de Mendoza.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### **Descriptores**

#### **-De la Mendoza nativa a la Mendoza Moderna (siglos XI a fines del XIX)**

-Primitivos cazadores y recolectores. Tribus huarpes y pehuenches. Los incas en Mendoza. Los europeos en la provincia: descubrimiento, conquista y colonización. Mendoza y la Revolución de Mayo. San Martín, el ejército Libertador y la independencia hispanoamericana. La crisis del año XX y su impacto en Mendoza. Unitarios y federales. La constitución provincial de 1854. El terremoto de 1861. Los gobiernos de familia y la Mendoza liberal. Las transformaciones económicas y sociales a partir de la llegada del ferrocarril y la inmigración. Irrigación y vitivinicultura.

-El patrimonio y su conceptualización. Herencia e identidad cultural. Categorías. Clasificación: patrimonio natural y cultural. Legislación. Normativas y cartas. Escalas de protección. Tipos de intervención: conservación, restauración y rehabilitación, entre otras. Simbología. La UNESCO y el patrimonio mundial. Organismos gubernamentales, no gubernamentales y asociaciones civiles en la defensa del patrimonio.

#### **-De la Mendoza moderna a la Mendoza contemporánea (principios siglo XX a las**

### **últimas décadas del mismo).**

-Mendoza y la Revolución de 1905. La ley Sáenz Peña y el sufragio universal. Períodos de gobierno lencinista, neoconservador y peronista. Legislación social-laboral, obra pública y modelos productivos. Modelos desarrollista y aperturista. Interrupciones democráticas y golpes de estado, la represión desde el Estado provincial y nacional. Violación de los derechos humanos.

-El patrimonio natural. Clasificación de áreas naturales: reservas, parques, monumentos y vías panorámicas, entre otras. Legislación y autoridades de aplicación. Zonas Ramsar. Áreas protegidas y planes de manejo. El ordenamiento territorial. Impactos ambientales.

### **-De la Mendoza en democracia al presente (fines del siglo XX a las primeras décadas del siglo XXI)**

-Mendoza y el retorno de la democracia a partir de 1983. Alternancia política en el nuevo siglo y nuevas pautas de normalidad y estabilidad institucional. Las autonomías municipales. Planes estratégicos.

-La reconversión vitivinícola y los vínculos comerciales con el mundo a partir de la globalización.

El patrimonio cultural. Clasificación: material (mueble e inmueble) e inmaterial (costumbres, leyendas, mitos, musical, celebraciones, gastronómicas, otras). Categorías: arqueológico, paleontológico, hídrico, artístico, documental, arquitectónico, urbano, rural, industrial y vitivinícola, ferroviario y funerario, entre otros. Patrimonio sanmartiniano. Reservorios: archivos, bibliotecas y museos.

**-Mendoza, sus departamentos y el patrimonio en las diferentes regiones** (esta unidad no debe verse en su totalidad y extensión. Cada estudiante, maestro/a, profesor/a de cada una de las regiones de la provincia debe tomar sólo lo referido a la región en que se inserta el IES). Se detalla entre paréntesis de manera orientadora los recursos patrimoniales de los departamentos.

- **Oasis Norte (Ciudad, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján y Maipú).**

Evolución histórica, política, económica y social de la región. *El patrimonio natural y mixto*: el entorno del río Mendoza. Áreas naturales protegidas: parque Aconcagua, reserva privada Villavicencio, monumento Puente del Inca, vías panorámicas “Casuchas del Rey”, entre otros. Sistema de humedales: laguna El viborón. La cordillera de los Andes y los pasos a Chile: presencia sanmartiniana. *El patrimonio cultural*: el camino del inca (Qhapaq Ñan), el área fundacional (plaza Pedro del Castillo, las ruinas jesuíticas, la alameda). El patrimonio urbano: la ciudad pos-terremoto (ciudad nueva) y los centros departamentales (la plaza Tomás Godoy Cruz y su entorno, plazas, parques, calles y carriles, entre otros) y distritales (Barrancas, San Roque, Rodeo del Medio, La Cuevas, Chacras de Coria y Uspallata, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales (villas cordilleranas). Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la vendimia, el patrón Santiago, música clásica por los caminos del vino, *Festa in Piazza*, entre otros. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

- **Oasis Sur (San Rafael, Gral. Alvear y Malargüe)**

Evolución histórica, política, económica y social de la región. *El patrimonio natural y mixto*: el entorno de los ríos Atuel, Diamante, Salado y Malargüe. Áreas naturales protegidas: cueva de las Brujas, la Payunia y los castillos de Pincheira, entre otros. La cordillera de los Andes y los pasos a Chile: presencia sanmartiniana. Parques de huellas de dinosaurios. *El patrimonio cultural*: fuertes coloniales (San Rafael del Diamante), poblados históricos (villa 25 de Mayo, villa Atuel, entre otros). El patrimonio urbano (colonias de inmigrantes, pueblos ferroviarios, áreas fundacionales, calles y carriles históricos) y arquitectónico (edificios gubernamentales, religiosos, escolares, bancarios, comerciales y residenciales, entre otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Itinerarios

culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: cantoras de Malargüe, la cultura de Ranquil norte, la fiesta de la vendimia, la fiesta de la ganadería de zonas áridas, fiesta de la nieve, entre otras. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

- **Zona Este (San Martín, Rivadavia y Junín)**

Evolución histórica, política, económica y social de la región. El *patrimonio natural y mixto*: el entorno del río Mendoza y Tunuyán. Ecosistema natural: el humedal arroyo Claro. El oasis y el secano. El *patrimonio cultural*: la ruta sanmartiniana y el camino de las postas, la Tebaida. El patrimonio urbano: los centros departamentales y distritales (Buen Orden, Barriales, Palmira, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la vendimia, festividad de San Cayetano, música clásica por los caminos del vino. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

- **Valle de Uco (Tunuyán, Tupungato y San Carlos)**

Evolución histórica, política, económica y social de la región. El *patrimonio natural y mixto*: el entorno del río Tunuyán. áreas naturales protegidas: laguna del Diamante, parque Tupungato, reserva Manzano Histórico, entre otros. El oasis, el secano y la cordillera de los Andes: pasos a Chile, refugios militares, la impronta sanmartiniana y la impronta jesuítica. El patrimonio cultural: fuertes coloniales (fuerte de San Carlos), estancias jesuíticas. El *patrimonio urbano*: los centros departamentales y distritales (San José, La Consulta, Pareditas, Eugenio Bustos, Campo los Andes, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre otros. Patrimonio del agua: acequias, canales y diques. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la tonada, festividad de San ... , música clásica por los caminos del vino. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

- **Región Noreste (La Paz, Santa Rosa y Lavalle)**

Evolución histórica, política, económica y social de la región. El *patrimonio natural y mixto*: el entorno del río Mendoza, Tunuyán y Desaguadero. áreas naturales protegidas: reserva Natural Bosques Teltecas, Altos Limpios, reserva de Biosfera Ñacuñán, entre otras. Lagunas del Rosario, laguna de Leyes, entre otras. El desierto lavallino y la cultura lagunera, los puestos. El *patrimonio cultural*: antiguas reducciones (Rosario de las lagunas, Corocorto, entre otras). El camino real. El arco de Desaguadero. El patrimonio urbano: los centros departamentales y distritales (La Dormida, Las Catitas, villa antigua, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso (capillas del desierto), escolar, y residencial, entre otros. Patrimonio del agua: acequias, canales y lagunas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta del Rosario, festividad de San José, fiesta del melón, fiesta de Santa Rosa). Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

## Denominación: 34- Formación complementaria General

Ubicación en el mapa curricular: 4º Año

Régimen de cursado: cuatrimestral, segundo cuatrimestre

Carga horaria semanal: 3 HC

### Síntesis explicativa

Esta unidad curricular electiva está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del/la estudiante del profesorado.

Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes en el campo pedagógico y didáctico. Implica la participación y la acreditación de cursos breves, jornadas, encuentros, congresos diseñados y ofrecidos por el instituto formador así como la realización de publicaciones pedagógicas o de investigación.

La principal característica es la flexibilidad en el cursado y el protagonismo que adquiere el/la estudiante de nivel superior, quien elige construir un tramo de saberes que complementan la formación docente iniciada.

### Intencionalidades formativas

- Asumir una actitud activa y propositiva en relación con su proceso de formación como profesional de la enseñanza.
- Consolidar sus capacidades profesionales y académicas mediante la práctica metacognitiva que le permita resolver necesidades y vacancias de saberes de acuerdo a sus intereses.
- Habituarse a participar en instancias formativas posteriores a la titulación, que le posibiliten valorar la actualización profesional como un criterio fundamental de calidad educativa.
- Considerar la generación y divulgación de conocimiento como una práctica profesionalizante que se concreta en la participación de eventos científicos de distinto orden y naturaleza.

### Descriptores

Se proponen una serie de ejes temáticos generales del saber pedagógico y didáctico, la institución formadora podrá proponer otros, con previa aprobación de la CGES, siempre que estén estrechamente vinculados con el objeto de conocimiento específico del profesorado, las expectativas de los/las estudiantes y las capacidades profesionales expresadas en el perfil del egresado:

- experiencias de innovación pedagógica y divulgación;
- investigación educativa;
- abordaje de problemáticas vinculadas con los aprendizajes;
- legislación y normativa sobre educación;
- mediación de conflictos;
- otros

## Denominación: 35- Didáctica de la Lengua y la Literatura

Ubicación en el mapa curricular: 4º Año

Régimen de cursado: cuatrimestral, – primer cuatrimestre

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 HC

### Síntesis explicativa

Este taller de cuarto año tiene está concebido como un acompañamiento en el abordaje situado de la enseñanza de la Lengua y la literatura, toda vez que recupera los insumos que los estudiantes de la PPD IV recogen en su acercamiento a las escuelas asociadas en las que realizarán su residencia docente: diagnósticos de grupos de alumnos y de los

contextos, acercamiento a las planificaciones que se emplean, propuestas didácticas concretas. Con todo este bagaje, el taller acompaña y orienta la generación de materiales didácticos aplicables a esta situación.

Se intenta una integración práctica de los saberes adquiridos durante la carrera y su transferencia a los contextos áulicos, centrándose en detección de problemas / debilidades que las secuencias didácticas puedan superar; en el reconocimiento de fortalezas sobre las cuales apoyarse en la progresión hacia nuevas capacidades del alumnado; en la generación de instrumentos de evaluación que permitan ponderar los avances y corregir rumbos; en la reflexión sobre los modos de intervención y sus posibilidades formativas.

El docente a cargo de esta UC conforma un equipo integrado con la PPD IV y con el resto de los talleres didácticos de los campos disciplinares de apoyo y evaluación no sólo de planes y secuencias, sino también de acompañamiento en las escuelas asociadas.

### **Intencionalidades formativas**

- Integrar los saberes adquiridos en el campo disciplinar y didáctico en las UC de años anteriores.
- Planificar situaciones áulicas que, con el formato de secuencias, posibiliten el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado.
- Generar materiales didácticos concretos, aplicables a las situaciones áulicas propias de la residencia docente.
- Construir variedad de instrumentos y técnicas de evaluación.
- Reflexionar sobre las propias capacidades desarrolladas en el planeamiento didáctico de la lengua y la literatura.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### **Descriptores**

La enseñanza de la lengua y la literatura en contextos escolares concretos. Planificación del diagnóstico y uso de la información obtenida. Análisis de materiales didácticos del contexto: PMI o proyectos institucionales, planificación áulica, secuencias. Análisis de carpetas del alumno y determinación del modo de enseñanza subyacente. Determinación del repertorio de representaciones en torno a los modos de aprender la materia por parte de los estudiantes. Generación de secuencias y materiales. Simulaciones de uso para la validación de los materiales. Generación de instrumentos de evaluación; validación de los insumos.

Reflexión sobre las formas de aprender y la conducción de la enseñanza.

### **Denominación: 36- Didáctica de la Matemática**

Ubicación en el mapa curricular: **4º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, primer cuatrimestre**

Formato curricular: **taller**

Carga horaria semanal: **4 HC**

### **Síntesis explicativa**

En este taller se retoman los mismos objetos de saber desde su estatus de saber enseñar, pero organizando la tarea desde la formación para la práctica de enseñanza. La tarea se centrará, desde los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática, en un trabajo intensivo de planificación de la enseñanza, gestión de los procesos de estudio que se desarrollan en el aula, interpretación de las producciones y evaluación de los logros y

dificultades de los estudiantes de nivel primario para la toma de decisiones respecto de la continuidad de los aprendizajes matemáticos.

El docente a cargo de esta UC conforma un equipo integrado con la PPD IV y con el resto de los talleres didácticos de los campos disciplinares de apoyo y evaluación no sólo de planes y secuencias, sino también de acompañamiento en las escuelas asociadas.

### **Intencionalidades formativas**

- Planificar situaciones de aprendizaje y su desarrollo en el aula analizando, desde los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática, y anticipando posibles acciones e intervenciones durante su implementación.
- Generar distintos criterios e instrumentos de evaluación que atiendan tanto al proceso como a los resultados, diseñando posibles futuras acciones que relacionen los logros obtenidos con los errores propios de los estudiantes o de las intervenciones del docente.
- Elaborar proyectos de enseñanza adecuados a las necesidades de los distintos contextos a partir del análisis de las relaciones entre el diseño curricular vigente para escuela primaria y la realidad social institucional.
- Integrar, en el diseño de proyectos de enseñanza, diversidad de recursos y estrategias en concordancia con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### **Descriptores**

La ingeniería didáctica. Planificación de secuencias didácticas: los indicadores de aprendizaje, las situaciones, los recursos, las intervenciones del estudiante y del docente y la evaluación.

Análisis de los lineamientos didácticos de la matemática en un Proyecto Curricular Institucional.

### **Denominación: 37- Didáctica de las Ciencias Sociales III**

Ubicación en el mapa curricular: **4º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, – primer cuatrimestre**

Formato curricular: **taller**

Carga horaria semanal: **4 HC**

### **Síntesis explicativa**

La intencionalidad de este taller es retomar y reforzar lo abordado en las didácticas de las Ciencias Sociales I y II con el fin de acompañar a los estudiantes en su recorrido por la Práctica profesional docente IV. Residencia docente. Se espera que, en el contexto áulico, el estudiante pueda aplicar la integración de los saberes adquiridos en una continua reflexión de sus prácticas, analizando debilidades y fortalezas; asimismo, generar nuevas estrategias ante las situaciones particulares que se presentan en el aula.

El docente a cargo de esta UC conforma un equipo integrado con la PPD IV y con el resto de los talleres didácticos de los campos disciplinares de apoyo y evaluación no sólo de planes y secuencias, sino también de acompañamiento en las escuelas asociadas.

### **Intencionalidades formativas**

- Integrar saberes adquiridos durante el cursado de la carrera con el fin de ser aplicados en la tarea docente.
- Planificar situaciones de aprendizaje: selección de saberes, estrategias de enseñanza y recursos didácticos integrando las TIC.
- Diseñar proyectos con base en la resolución de problemas y del aprendizaje autónomo.

- Elaborar instrumentos y técnicas de evaluación.
- Reflexionar sobre la práctica en la enseñanza de las ciencias sociales a partir de las experiencias áulicas.

### **Descriptores**

- Planificación de secuencias didácticas que permitan comprender la realidad social a través de la mirada conjunta de la historia y la geografía.
- Diseño de situaciones problemáticas que evidencien las categorías analíticas: multicausalidad y multiperspectividad y la multidimensionalidad.
- Selección de recursos didácticos integrando las TIC en el abordaje de las ciencias sociales
- Elaboración de instrumentos de evaluación que permitan la retroalimentación de las experiencias áulicas

### **Denominación: 38- Didáctica de las Ciencias Naturales III**

Ubicación en el mapa curricular: **4º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, primer cuatrimestre**

Formato curricular: **taller**

Carga horaria semanal: **4 HC**

### **Síntesis explicativa**

El nuevo Diseño Curricular de Primaria de la provincia de Mendoza se expresa sobre la necesidad de ofrecer a los estudiantes nuevas experiencias de aprendizaje significativas y esenciales para la vida a través de temáticas que puedan ser trabajadas de manera transversal e interrelacionada con los diferentes espacios curriculares. Para ello se propone que esta forma de trabajo sea el punto de partida de “proyectos escolares” con el objetivo de formar alumnos que sean adultos activos y creativos, pero para ello debemos formar a los “futuros formadores” en el diseño de proyectos escolares. El docente a cargo de esta UC conforma un equipo integrado con la PPD IV y con el resto de los talleres didácticos de los campos disciplinares de apoyo y evaluación no sólo de planes y secuencias, sino también de acompañamiento en las escuelas asociadas.

Los tópicos sobre los cuales se estructura el espacio curricular son:

- Diseño de experiencias de aprendizaje basados en proyectos.
- Cuidado de sí mismo: Alimentación Saludable y Prevención de los Consumos Problemáticos.
- Cuidado de sí mismo y los demás: Primeros Auxilios.
- Cuidado del planeta: Cultura del Agua, Energías Renovables, Educación para el Consumo Responsable y Cuidado del Ambiente.
- Yo Amo Mendoza: Yo Amo su naturaleza.

### **Intencionalidades formativas**

- Comprender la situación ambiental actual en relación con la evolución del planeta y la vida en él, especialmente el papel del ser humano en el impacto ambiental asumiendo una actitud crítica y reflexiva en torno a hábitos que inciden sobre la protección del ambiente.

- Comprender los aspectos biológicos y socio-culturales vinculados con la salud, las problemáticas sanitarias actuales en relación con las acciones tendientes a la promoción, protección y recuperación de la salud.
- Generar materiales didácticos concretos, aplicables a las situaciones áulicas propias de la residencia docente mediante la aplicación de metodologías activas.

## **Descriptores**

### **Diseño de experiencias de aprendizaje en ciencias naturales**

Metodologías activas: metodología por proyecto, ABP, clase invertida, secuencia integrada, Evaluación por capacidades: Tipos e instrumentos.

## **Cultura del Cuidado**

**Alimentación saludable.** Alimentos y nutrientes, grupos, características y funciones. Guías Alimentarias. Trastornos alimentarios.

**Primeros auxilios.** Maniobras y prácticas en accidentes en el hogar y escuela. RCP.

**Yo dono, él vive.** Donación de órganos y tejidos, tipos de donantes, requisitos, organizaciones involucradas, pasos operativos.

**Prevención de consumos problemáticos.** Noción de consumos problemáticos. Derecho a la salud. Acciones de prevención, promoción y protección de la salud en la infancia. El rol de la familia, pares y medios de comunicación.

## **Cuidado del planeta**

**Cultura del agua.** El agua en Mendoza: cuencas y oasis, recorrido, distribución, uso y reutilización. Métodos de riego. Proceso de potabilización. Crisis hídrica. Consumo. Huella hídrica. Cuidado. Contaminación.

**Energías renovables.** Concepto, diferenciación, tipos, ventajas e inconvenientes. Aplicación en Mendoza, Argentina, América latina y el mundo.

**Consumo responsable en relación con el ambiente.** Uso de recursos renovables y no renovables. Modelo de las 3 R. Diferenciación de residuos. Gestión de RSU. Entidades. Eficiencia energética.

**Consumo responsable en relación con los alimentos.** Concentración y potenciales riesgos. Elaboración, manipulación, conservación y etiquetado de los alimentos. Riesgos para la salud. Rol de los medios de comunicación. Derechos del Consumidor.

**Cuidado del ambiente.** Educación Ambiental. Desarrollo Sostenible. Tipos de contaminación. Cambio Climático. Riesgos naturales. Medidas de reducción del impacto ambiental. Consumo responsable. Economía circular.

## **Yo amo Mendoza**

**Yo Amo Mendoza. Yo amo su naturaleza.** La biodiversidad en las zonas áridas. Flora y fauna autóctona. Adaptaciones. Ecosistemas en Mendoza. Manejo sustentable de los recursos naturales. Áreas naturales protegidas.

**Denominación: 39- Formación complementaria Específica**

Ubicación en el mapa curricular: **4º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, segundo cuatrimestre**

Carga horaria semanal: **3 HC**

## **Síntesis explicativa**

Esta unidad curricular electiva está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del/la estudiante del profesorado.

Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes en el campo específico del profesorado. Implica la participación y la acreditación de cursos breves, jornadas, encuentros, congresos diseñados y ofrecidos por el instituto formador así como la realización de publicaciones pedagógicas o de investigación.

La principal característica es la flexibilidad en el cursado y el protagonismo que adquiere el/la estudiante de nivel superior, quien elige construir un tramo de saberes que complementan la formación docente iniciada.

## **Intencionalidades formativas**

- Asumir una actitud activa y propositiva en relación con su proceso de formación como profesional de la enseñanza.
- Consolidar sus capacidades profesionales y académicas mediante la práctica metacognitiva que le permita resolver necesidades y vacancias de saberes de acuerdo a sus intereses.
- Habituarirse a participar en instancias formativas posteriores a la titulación, que le posibiliten valorar la actualización profesional como un criterio fundamental de calidad educativa.
- Considerar la generación y divulgación de conocimiento como una práctica profesionalizante que se concreta en la participación de eventos científicos de distinto orden y naturaleza.

## **Descriptores**

Se propone que los temas elegidos permitan el completamiento de la formación inicial recibida tanto para el desarrollo de las capacidades docentes del Marco referencial de capacidades cuanto para la profundización del saber disciplinar de los diferentes campos de conocimiento. Cuestiones tales como articulación entre niveles (noción matemáticas entre el NI y la unidad pedagógica o entre el tercer ciclo y los primeros años del secundario; didáctica de la competencia comunicativa en temas lingüísticos y literarios específicos; ampliación del saber científico comprendido en el conjunto de las ciencias sociales y de las ciencias naturales).

## **Denominación: 40- Práctica Profesional Docente IV. Residencia docente**

Ubicación en el mapa curricular: 4º Año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: práctica

Carga horaria semanal: 12 HC

## **Síntesis explicativa**

El/la estudiante realiza la residencia docente, integrando críticamente lo estudiado a lo largo de su formación, en instituciones educativas según su formación. Las/os residentes en sus intervenciones pedagógicas y didácticas deben poner en juego el nivel máximo de desarrollo de aquellas capacidades que la práctica docente exige, tomar decisiones propias del trabajo docente desde una mirada fundada y consciente, desplegar una mirada interpretativa, holística y dialéctica de cada uno de los contextos que atraviesan e interpelan la práctica educativa, reflexionar sobre su propia práctica produciendo nuevo saber pedagógico mejorando desde esta actitud investigativa su propio desempeño como profesional de la enseñanza. Analizará las problemáticas emergentes de la enseñanza en sus contextos y las buenas intervenciones educativas. Reflexionará sobre la importancia de una construcción de identidad docente plural, sensible, situada y crítica para la toma de decisiones que la práctica docente supone en sus diferentes contextos y escenarios. Profundizará en la comprensión de las condiciones sociales, políticas y culturales del

trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo. Se combinarán los diversos formatos didácticos: clase al grupo grande, clase modélica, microclases y enseñanza personalizada.

La unidad curricular estará a cargo de una pareja pedagógica constituida por una profesor generalista y un docente del nivel primario, con la titulación y posttitulación requeridas en los perfiles. Del mismo modo, los docentes a cargo de los talleres de las Didáctica de (los campos disciplinarios) conforman un equipo integrado de apoyo y evaluación no sólo de planes y secuencias, sino también de acompañamiento en las escuelas asociadas.

### **Intencionalidades formativas**

- Profundizar el conocimiento de las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo.
- Intensificar el ejercicio de las competencias inherentes a la profesión docente en las distintas instancias de la residencia.
- Analizar las problemáticas emergentes de la enseñanza en sus contextos y las buenas intervenciones educativas.
- Integrar en la residencia docente lo estudiado a lo largo de su formación en las instituciones educativas asociadas.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

### Descriptores del Taller Institucional

Diseño de propuestas didácticas enmarcadas en un enfoque pedagógico de una educación con sentido, situadas, significativas y de impacto en las trayectorias educativas, basada en estrategias activas que promuevan prácticas didácticas innovadoras y transformadoras.

Investigación acción sobre la propia práctica. La reflexión sobre la práctica que dispara a la toma de decisiones para una genuina retroalimentación que haga a la constante mejora de las propuestas pedagógicas como así también a la producción de saberes pedagógicos, propia de un profesional de la educación.

Aprender con otros. Comunidades de Aprendizaje: grupos de reflexión. Construcción colaborativa de saberes pedagógicos. Aprendizaje dialógico.

Reflexión acerca de los resultados alcanzados y toma de decisiones en relación con la continuidad o la reformulación de lo planificado.

Elaboración de proyectos de acción e innovación en el aula en función de la identificación de problemas y el tratamiento cuantitativo de distintos contenidos y proyectos de intervención estratégica

Dispositivos para la evaluación de procesos. Análisis valorativo de las prácticas profesionales. Diario de campo, narrativa.

Taller sobre el ingreso a la docencia y las condiciones de trabajo. Uso de los sistemas de información escolar, GEM, otros. El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad civil del docente.

Seminario de ética profesional: El trabajo escolar. La profesión docente. Modelos de formación y condiciones de trabajo de la tarea docente en la Argentina. Escuela, políticas educativas, prácticas institucionales y rol docente. El docente como sujeto de derechos y deberes. La práctica docente como acto ético. La práctica docente y la responsabilidad civil. Ateneos de definición institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes vinculadas con los contextos de actuación.

### Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación en las narraciones pedagógicas. Pasantía y residencia en instituciones del Nivel. Asistencia al docente del nivel, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente; Planificación y desarrollo de la residencia docente. Prácticas docentes donde se combinarán los diversos formatos didácticos: clase al grupo grande, clase modélica, microclases o clases en pequeños grupos y enseñanza personalizada.

#### Taller de Integración

Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia Docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar e interdisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la: evaluación final del Campo de la Práctica Profesional y del período de Residencia. Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller se realizará en el segundo cuatrimestre siempre dentro del periodo de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado, incorporando, tal como lo sugiere la normativa vigente, la participación de los docentes coformadores. En el mismo deberán participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunas de las preguntas problematizadoras sugeridas y/ o a las que el ISFD considere apropiado a la situación:

El residente ¿desde qué lentes, miradas, perspectivas toma las decisiones curriculares y didácticas propias de "diseñar una clase"?

¿Qué elementos contextuales, institucionales y áulicos toma, el residente, como punto de partida para el diseño de su propuesta didáctica?

¿Cuánta reflexión y autonomía del residente hay en el diseño, construcción e implementación de su propuesta pedagógico didáctica?

¿Hay una posición de reflexión sobre la propia práctica que posibilite la producción de saberes pedagógicos?

¿Qué nivel de globalidad, holismo e integralidad hay en la propuesta didáctica diseñada?

La práctica docente diseñada y vivenciada ¿problematizó el mundo/la realidad/el contexto? Los dispositivos construidos por el estudiante, ¿son propuestas que contemplan la diversidad del o los grupos con los cuales está interviniendo?

¿Se planifica para todos/as los/as alumnos/as sin excluir a nadie?; cuando se enseña de una misma manera, ¿se piensa que todos los alumnos comprenden? Y si así no fuera, ¿qué modificaciones serían necesarias, en el entendimiento de que todos/as los/as alumnos/as pueden aprender? ¿Se ajusta la propuesta para las diferencias de aprendizaje e individualidades, sociales, culturales, de discapacidad (motriz, intelectual, visual, auditiva) para incluirlos/as a todos/as? Si alguien no fuera contemplado para participar de la propuesta ¿qué modificaciones habría que implementar para cobijar a todos y cada uno?

## 7. Régimen de correlatividades

Se deben respetar las condiciones de cursado y acreditación que establecen los reglamentos académicos Marco e Institucional (RAM y RAI). Entre ellas, la que indica que para cursar como alumno regular 2do, 3ro o 4to año el estudiante debe haber acreditado la mitad más una del total de unidades curriculares correspondientes al año anterior.

Año	UC	U.C. acreditadas
2°	09-Didáctica	-----

	10-Psicología Educacional	-----
	11-Instituciones Educativas	Sistema Educativo
	12-Sujetos de la educación	Psicología Educacional
	13-Números Racionales y su didáctica	-----
	14-Cs Sociales y su didáctica I	Didáctica
	15-Cs Naturales y su didáctica I	Didáctica
	16-Lengua y su didáctica	Didáctica Lengua y literatura Comprensión y producción de textos académicos
	17-Literatura y su didáctica	Didáctica Lengua y literatura Comprensión y producción de textos académicos
	18-Espacio, Geometría y su didáctica	Didáctica
	19-Práctica Profesional Docente II	Numeración Lengua y literatura PPD I
3°	20-Gestión y Evaluación de los aprendizajes	Didáctica
	21- Proyectos de Intervención Socioeducativa	Instituciones Educativas
	22-Educación en la diversidad	Sujetos de la Educación Psicología Educacional
	23-Educación Tecnológica	Ciencias Sociales I Ciencias Naturales I
	24-Medida y su didáctica	Didáctica
	25-Cs Sociales y su didáctica II	Ciencias Sociales y su didáctica I
	26-Cs Naturales y su didáctica II	Ciencias Naturales y su didáctica I
	27-Alfabetización	Lengua y literatura Lengua y su didáctica Literatura y su didáctica Psicología Educacional Sujetos de la educación
	28-Formación Ética y Ciudadana y su didáctica	Pensamiento Filosófico Cs Sociales y su didáctica I

	29-Álgebra, Funciones y su didáctica	Didáctica
	30-Práctica Profesional Docente III	Didáctica Lengua y su didáctica Literatura y su didáctica Números Racionales y su didáctica Espacio, Geometría y su didáctica Ciencias Sociales y su didáctica I Ciencias Naturales y su didáctica I
4°	31-ESI	Psicología Educacional Sujetos de la educación
	32-Educación y Tecnologías Digitales	-----
	33-Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza	-----
	34-Didáctica de la Lengua y la Literatura	Alfabetización
	35-Didáctica de la Matemática	-----
	36-Didáctica de las Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y su didáctica II
	37- Didáctica de las Ciencias Naturales	Ciencias Naturales y su didáctica II
	38-Práctica Profesional Docente IV	Todas las UC didácticas específicas, con excepción de los talleres de cuarto año

## 8. Perfiles docentes

Se entienden las categorías de perfiles para UC de la siguiente manera:

- **Estrictamente concurrente.** Título de base docente y postulación en educación referida al nivel o área para el que forma o en educación superior.
- **Supletoriamente concurrente.** Título de base no docente, de 4 años o más concurrente con la Unidad Curricular a la que postula y postulación en educación referida al nivel o área para el que forma, o en educación superior.

Los títulos propuestos en este documento, podrán ser reemplazados por aquellos que resulten equivalentes u homólogos en el mismo campo del conocimiento y que tengan distinta denominación por pertenecer a una jurisdicción diferente o distinto plan de estudio siempre y cuando refieran a planes de estudio de cuatro años o más y disponer de formación posterior al título de base

Cualquier otro perfil aspirante a una UC que no se encuentre entre los que se especifican a continuación, deberá ponerse a consideración “ad referéndum” de la Coordinación General de Educación Superior.

Año	Nº y Nombre de la UC	Estrictamente concurrente	Supletoriamente concurrente
1°	01-Pensamiento filosófico	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Filosofía. y profesor de Filosofía con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Filosofía con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones  En segunda instancia: Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.
	02-Comprensión y Producción de textos académicos	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, profesor de grado universitario en Lengua y Literatura, Profesor de Lengua y Literatura con postulación en TIC/Tecnologías (excluyente), para todas las titulaciones.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con postulación en TIC/Tecnologías (excluyente). Prof. o licenciado en Comunicación social Con postulación en TIC/Tecnologías (excluyente).
	03-Sistema Educativo	Profesor en Ciencias de la Educación, profesor de grado universitario en Ciencias de la educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.  En segunda instancia: Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.
	04-Pedagogía	Profesor en Ciencias de la Educación, profesor de grado universitario en Ciencias de la educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado/a en Ciencias de la Educación; psicopedagogo/a con postulación vinculada con el objeto de conocimiento de la pedagogía o la educación superior.  En segunda instancia: Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.
	05-Numeración	Profesor/a en Matemática con	Licenciado/a en Matemática

		postitulación vinculada al objeto del conocimiento y/o a la educación primaria.	con postitulación vinculada al objeto del conocimiento o a la educación primaria. Otros perfiles, por considerar.
	06-Lengua	Profesor/a en Lengua y Literatura, Profesor /a en Letras y otras denominaciones de la especialidad con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento y la educación superior y/o formación posterior al título y experiencia efectiva en el campo.	Licenciado/a en Letras, en Lengua y Literatura y otras denominaciones de la especialidad con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento y la educación superior y/o formación posterior al título y experiencia efectiva en el campo. Otros perfiles, por considerar.
	07-Educación artística	Profesor/a de Música, de Artes visuales, de Teatro con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento y/ o la educación superior.	Otros perfiles, por considerar.
	08-Práctica Profesional Docente I	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor de grado universitario en Ciencias de la educación con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.	Licenciado/a en Ciencias de la Educación con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.
2°	09-Didáctica	Profesor /a en Ciencias de la Educación, profesor /a de grado universitario en Ciencias de la educación con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado/a en Ciencias de la Educación con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.  En segunda instancia:  Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.

	10-Psicología Educacional	<p>Profesor/a en Ciencias Psicopedagógicas, profesor/a de Psicología, profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p>	<p>Licenciado /a en Ciencias Psicopedagógicas, licenciado /a en Psicología, licenciado /en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
	11-Instituciones Educativas	<p>Profesor /a en Ciencias de la Educación, profesor /a de grado universitario en Ciencias de la educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p>	<p>Licenciado/a en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
	12-Sujetos de la educación	<p>Profesor/a en Ciencias Psicopedagógicas, profesor /a de Psicología, profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor /a de grado universitario en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p>	<p>Licenciado /a en Ciencias Psicopedagógicas, licenciado /aen Psicología, licenciado /a en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
	13-Números Racionales y	Profesor/a en Matemática con postulación vinculada al	Licenciado/a en Matemática con postulación vinculada

	su didáctica	objeto del conocimiento o a la educación primaria.	al objeto del conocimiento o a la educación primaria. Otros perfiles por considerar.
	14-Cs Sociales y su didáctica I	Profesor/a de Historia/Profesor de las Ciencias Sociales (con sus diferentes denominaciones) con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento.	Licenciado/a en especialidades vinculadas con el objeto del conocimiento y con postitulación en formación docente. Otros perfiles, por considerar.
	15-Cs Naturales y su didáctica I	Profesor/a de Biología o Ciencias Naturales y otras denominaciones de la especialidad con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento y/o la Educación superior y experiencia efectiva en el campo..	Licenciado en Biología, en Ciencias Naturales y otras denominaciones de la especialidad con formación docente y postitulación con la educación superior y con el objeto de conocimiento. Otros perfiles, por considerar.
	16-Lengua y su didáctica	Profesor/a en Lengua y Literatura, Profesor /a en Letras y otras denominaciones de la especialidad con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento y la educación superior y/o formación posterior al título y experiencia efectiva en el campo.	Licenciado/a en Letras, en Lengua y Literatura y otras denominaciones de la especialidad con formación docente y con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento y la educación superior y/o formación posterior al título y experiencia efectiva en el campo. Otros perfiles, por considerar.
	17-Literatura y su didáctica	Profesor/a en Lengua y Literatura, Profesor /a en Letras y otras denominaciones de la especialidad con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento y la educación superior y/o formación posterior al título y experiencia efectiva en el campo.	Licenciado/a en Letras, en Lengua y Literatura y otras denominaciones de la especialidad con formación docente y con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento y la educación superior y/o formación posterior al título y experiencia efectiva en el campo. Otros perfiles, por considerar.
	18-Espacio, Geometría y su didáctica	Profesor/a en Matemática con postitulación vinculada al objeto del conocimiento o a la educación primaria.	Licenciado/a en Matemática con postitulación vinculada al objeto del conocimiento o a la educación primaria. Otros perfiles por

			considerar.
	19-Práctica Profesional Docente II	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.	Licenciado /a en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.
	20-Gestión y evaluación de los aprendizajes	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado /a en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.  En segunda instancia:  Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.
3°	21- Proyectos de intervención socioeducativa	Profesor/a de Sociología profesor /a en Ciencias de la Educación, profesor /a de grado universitario en Ciencias de la educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado /a en Sociología, licenciado/a en Trabajo Social, licenciado /a en Ciencias de la Educación, licenciado /a en gestión educativa con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.  En segunda instancia:  Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.
	22-Educación en la Diversidad	Profesor/a de Educación Primaria con Licenciatura de grado universitario vinculada con educación y con postulación vinculada con el	Licenciado/a en Ciencias de la Educación, licenciado/a en Educación Especial con postulación vinculada con el objeto del conocimiento

	objeto del conocimiento (excluyente).	(excluyente) para todas las titulaciones.  En segunda instancia:  Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.
23-Educación tecnológica	Profesor/a de Educación Secundaria en Tecnologías	Licenciado/a en Tecnología Educativa
24-Medida y su didáctica	Profesor/a en Matemática con postitulación vinculada al objeto del conocimiento o a la educación primaria.	Licenciado/a en Matemática con postitulación vinculada al objeto del conocimiento o a la educación primaria. Otros perfiles por considerar.
25-Cs Sociales y su didáctica II	Profesor/a de Historia/Profesor de las Ciencias Sociales (con sus diferentes denominaciones) con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento.	Licenciado/a en especialidades vinculadas con el objeto del conocimiento y con postitulación en formación docente. Otros perfiles, por considerar.
26-Cs Naturales y su didáctica II	Profesor/a de Biología o Ciencias Naturales u otras denominaciones de la especialidad con postitulación vinculada con la Educación Primaria y con el objeto de conocimiento.	Licenciado en Biología, en Ciencias Naturales y otras denominaciones de la especialidad con formación docente y postitulación con la educación superior y con el objeto de conocimiento. Otros perfiles, por considerar.
27-Alfabetización	Profesor / a en Lengua y Literatura, Profesor/a en Letras y otras denominaciones de la especialidad con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento (Alfabetización) y con experiencia sostenida en el espacio curricular.	Licenciado/a en Letras, en Lengua y Literatura y otras denominaciones de la especialidad con postitulación en formación docente y/o en carrera no menor a cuatro años, postitulación vinculada con el objeto de conocimiento (Alfabetización) y con experiencia sostenida en el espacio curricular y /o en el nivel primario. Otros perfiles, por considerar.
28-Formación Ética y Ciudadana y	Profesor/a de Historia; Profesor/a de Filosofía con postitulación	; Profesor en Ciencias Políticas; Profesor en Sociología; Abogado con

	su didáctica	vinculada con el objeto del conocimiento o la educación de nivel superior.	ciclo de profesorado en concurrencia con el título de base y con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento; licenciado/a en Historia; licenciado/a en Filosofía; Licenciado/a en Ciencias Políticas con postítulo o posgrado de formación docente. Abogado con postítulo o posgrado en formación docente. Otros perfiles, por considerar.
	29- Álgebra, Funciones y su didáctica	Profesor/a en Matemática con postitulación vinculada al objeto del conocimiento o a la educación primaria.	Licenciado/a en Matemática con postitulación vinculada al objeto del conocimiento o a la educación primaria. Otros perfiles, por considerar.
	30-Práctica Profesional Docente III	Profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la educación con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.	Licenciado /a en Ciencias de la Educación con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.
4°	31-ESI	Profesor/a de Educación Primaria con licenciatura de grado universitario vinculada con la educación y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento ESI y su didáctica (excluyente).	Licenciado/a en Ciencias de la Educación, licenciado/a en Psicología con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento ESI (excluyente) para todas las titulaciones.  En segunda instancia:  Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar "ad referendum" por la Coordinación General de Educación Superior.
	32-Educación y Tecnologías	Profesor de Informática, Profesorado Superior o	Licenciado/ en la especificidad del objeto de

	digitales	<p>Profesorado vinculado con las Ciencias de la Computación, Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación con postulación en TIC/Tecnologías digitales (excluyente) para todas las titulaciones.</p>	<p>conocimiento del Profesorado, Licenciado en Ciencias de la Educación Con postulación en TIC/Tecnologías digitales (excluyente) para todas las titulaciones.</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
	33-Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza	<p>Profesor/a de Enseñanza Media y Superior, profesor/a de grado universitario, profesor/a de Educación Secundaria en Historia con postulación vinculada con el objeto del conocimiento. (excluyente) para todas las titulaciones.</p>	<p>Licenciado/a en Historia con postulación vinculada con el objeto del conocimiento. (excluyente).</p>
	34- Formación Complementaria General	<p>Profesor/a de Enseñanza Media/Secundario, Profesor/a de grado universitario, Profesor/a en Ciencias de la Educación, Profesor/a de grado universitario en Ciencias de la educación, Profesor/a en Ciencias Psicopedagógicas o Profesor/a de Psicología.</p>	<p>Licenciado/a en Ciencias de la Educación o Licenciado/a en Psicología.</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referendum” de la Coordinación General de Educación Superior.</p>
	35-Didáctica de la Lengua y la Literatura	<p>Profesor/a en Lengua y Literatura, profesor / a en Letras y otras denominaciones de la especialidad con postulación vinculada con el objeto de conocimiento o la educación superior.</p>	<p>Licenciado en Letras, en Lengua y Literatura y otras denominaciones de la especialidad con formación docente y postulación vinculada con el objeto de conocimiento. Otros perfiles, por considerar.</p>
	36-Didáctica de la Matemática	<p>Profesor/a en Matemática con postulación vinculada al objeto del conocimiento o a la educación primaria.</p>	<p>Licenciado/a en Matemática con postulación vinculada al objeto del conocimiento o a la</p>

		educación primaria. Otros perfiles, por considerar.
37-Didáctica de las Ciencias Naturales	Profesor /a de Biología, de Ciencias Naturales u otras denominaciones con postitulación vinculada con la educación primaria y con el objeto de conocimiento y experiencia efectiva en el campo.	Licenciado /a en Biología, en Ciencias Naturales y otras denominaciones de la especialidad con formación docente y postitulación con la educación superior y con el objeto de conocimiento. Otros perfiles, por considerar. Otros perfiles, por considerar.
38-Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor/a de Historia/ profesor /a de las Ciencias Sociales (con sus diferentes denominaciones) con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento.	Licenciado/a en especialidades vinculadas con el objeto del conocimiento y con postitulación en formación docente. Otros perfiles, por considerar.
39- Formación complementaria específica	Propuesta anual del equipo docente a cargo por parte del IES. Ad referendum de CGES	Propuesta anual del equipo docente a cargo por parte del IES. Ad referendum de CGES
38-Práctica Profesional Docente IV	Pareja pedagógica conformada por un/a profesor/a en Ciencias de la Educación, profesor/a de grado universitario en Ciencias de la educación y un profesor /a de EGB 1 y 2, profesor/a de Educación básica con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.	Pareja pedagógica conformada por un/a licenciado /a en Ciencias de la Educación y un profesor /a de EGB 1 y 2, profesor/a de Educación básica con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.